

Sesión plenaria 20 y 21/05/21  
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días, vayan ocupando sus escaños para dar comienzo al Pleno. Buenos días.

Después de que, como en todos los comienzos del Pleno tengamos tanto un recuerdo como apoyo a la gente que ha sufrido, está sufriendo la COVID-19 como también a la gente que está en primera línea de la batalla contra esta pandemia y, a la vez, desde luego, ver que la esperanza se empieza a ver ya luz al final del túnel gracias al buen ritmo de las vacunaciones. *[Se inicia la sesión a las nueve horas treinta y un minutos].*

Después de esto comenzamos el Pleno con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 6 y 7 de mayo. ¿Se aprueba por asentimiento? Perfecto. Pues continuamos con el segundo punto, con el debate sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2021 de 7 de mayo del Gobierno de Aragón por la que se modifica la Ley 3/2020 del 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria por el control de la pandemia COVID-19 en Aragón.

Para su presentación, en nombre del Gobierno, señora Repollés tiene la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Buenos días.

Intervengo ante el Pleno para defender la convalidación del Decreto Ley 2/2021 del 7 de mayo del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2020 del 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón.

Con carácter previo, quiero contextualizar este debate comentando que el decreto ley que nos trae aquí fue publicado en el boletín el día 7 de mayo, viernes; días antes de la finalización del estado de alarma declarado por el Real Decreto de 25 de octubre y después prorrogado por el Real Decreto de 3 de noviembre. Desde finales de octubre hasta el 9 de mayo, todas las medidas dictadas para la contención de la propagación del COVID se sostenían o justificaban en la declaración del estado de alarma que concedía al presidente de la comunidad autónoma, la autoridad delegada para modular, flexibilizar y suspender la aplicación de las medidas previstas en la norma estatal.

Esto es: el toque de queda, la agrupación máxima de seis personas y los confinamientos perimetrales de las comunidades autónomas. Al concluir la vigencia del estado de alarma, las comunidades autónomas hemos asumido la gestión de la pandemia

Sesión plenaria 20 y 21/05/21  
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desde una posición más principal o protagonista, contando con nuestras propias herramientas. En este punto, debemos sentirnos, no sé si orgullosos, pero sí precavidos y proactivos. En verano y otoño del pasado año Aragón sufrió un pico epidémico propio. Tomó una serie de decisiones para gestionar la pandemia y alguna de ellas fue recurrida en los tribunales de Justicia.

Esta situación de incertidumbre nos llevó a elaborar el Decreto Ley 7/2020 del 19 de octubre del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón. Un decreto que se convalidaría en el Pleno de esta Cámara y se convertiría más adelante en la Ley 3/2020 del 3 de diciembre. Es decir, el instrumento jurídico que sostendría nuestras acciones y, sobre todo, daría certezas y seguridad en un momento de dificultades.

Quiso el destino que antes de su puesta en vigor la comunidad autónoma, junto con el resto de territorios, contase con la declaración del estado de alarma, 25 de octubre, de tal manera que, junto con las medidas coordinadas aprobadas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, todas las comunidades autónomas hemos hecho frente a la pandemia con las herramientas jurídicas de las que disponíamos cada una de nosotras.

Ahora las circunstancias han cambiado. La campaña de vacunación iniciada a finales de diciembre ha reducido considerablemente la mortalidad, la afectación de la enfermedad en grupos de edad más vulnerables también ha disminuido, incluso han descendido los ingresos, tanto en hospitalización convencional como en UCI. Se abre, por tanto, una nueva etapa. Desde la noche del sábado día 8 de mayo se abre una nueva etapa de gestión de la pandemia, una etapa más esperanzadora, más favorable, pero aun con todo, una etapa inestable y que requiere todavía una cierta contención y responsabilidad.

Para comenzar esta etapa el viernes 7 de mayo se publicaron dos normas: una, el Decreto Ley 2/2021 de 7 mayo del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 3/2020. Y dos, la Orden Sanitaria 452/2021 de 7 de mayo, por la que se modifica la Orden de Sanidad 86/2021 del 3 de marzo, de declaración de nivel de alerta sanitaria III ordinario y modulación de medidas aplicables en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En lo que respecta a la primera, el Decreto Ley 2/2021, objeto de la convalidación de hoy, contiene un artículo único, cuyo objetivo es modificar la ley 3/2020 en los siguientes términos: “1. En el nivel tres agravado se restringe a cuatro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

personas la agrupación máxima de personas en el interior de la hostelería y restauración”. Es decir, mantenemos el régimen que ya habíamos establecido modulando el del estado de alarma.

“2. Suspensión de las fiestas, verbenas, eventos populares y peñas hasta el 31 de agosto a las veinticuatro horas”.

“3. Modificación del anexo sobre delimitaciones territoriales confinadas.” Se mantendría los confinamientos de Jaca y las comarcas de Campo de Cariñena, Ribera Alta del Ebro y Valdejalón. Se modifica el confinamiento de las Cinco Villas, pasando a unidades territoriales como zonas básicas de salud y se levantan el confinamiento de Tarazona y se incorpora Calatayud.

“4. Aplicación del régimen de alerta III agravado en los territorios anteriormente mencionados y confinados”. Y se añade una excepción a las restricciones de movilidad, permitiendo la movilidad a participantes en competiciones deportivas oficiales autonómicas y a las personas que los acompañen.

Estas modificaciones deben añadirse a las contempladas en la orden publicada ese mismo día que modula el nivel III de alerta ordinario. Esto es, el que se aplica en toda la comunidad autónoma, salvo los territorios confinados. De manera que la apertura de museos, salas de exposiciones y bibliotecas, además de salas de conciertos, atracciones de feria y eventos taurinos será al 50% del aforo. Ampliación a quince personas de las actividades de guía turística, turismo activo y de naturaleza. 100% de aforo en transporte público colectivo; ampliación de las celebraciones, bodas, bautizos, comuniones a treinta personas en el interior y cincuenta en el exterior e incorporación de un límite general para grandes eventos de quinientas personas en el interior y mil en el exterior.

Con efectos meramente informativos he de añadir que la gestión de la pandemia es dinámica, con una tendencia progresiva y responsable, con cautela hacia la liberación de las restricciones. En este sentido, el mismo día pasado viernes 14 de mayo se aprobaron las siguientes normas: la Orden de Sanidad 496, que modifica el nivel II de alerta y lo aplica en la provincia de Teruel, incorporando entre otras la apertura de Hostelería y Restauración hasta las veinticuatro horas, ampliando el número máximo de personas hasta diez en el exterior, estableciendo un aforo de 50% en piscinas y gimnasios. Y la Orden de Sanidad 498/2021 que modifica el nivel III de alerta sanitaria, alargando el horario hasta las veintitrés horas y permitiendo las mesas de seis personas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tanto en el interior como en el exterior, reconociendo el... *[Corte automático de la grabación]* de aforos en piscinas y vestuario.

Asimismo, como la Orden de Sanidad 497/2021 el mismo 14 mayo, por la que se levanta el confinamiento perimetral y se restablece el nivel de alerta III sanitaria ordinario en la comarca del Campo de Cariñena.

En resumen, tras el estado de alarma ha comenzado una nueva etapa. A partir de entonces la gestión de la pandemia tiene una base sólida sobre la que construirse y que no ha sido recurrida y mantiene su vigor, que es la Ley 3/2020. A partir de este momento las decisiones sobre confinamientos, no sobre desconfinamientos, deberán de convalidarse en este Pleno, mientras que las modulaciones de los niveles de alerta las realizaremos mediante orden. Sea como fuere, es un momento histórico, requiere una mirada amplia y generosa, alejada del debate agrio y bronco, una idea sosegada dirigida a proteger la salud de nuestros vecinos y vecinas.

Este es un momento que exige responsabilidad política y en el que estoy segura, todos ustedes, señorías, que se haga [...?]. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, senador Repollés.

La fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera, presidente.

Izquierda Unida va a votar favorablemente, como ya anunció en el último debate que, de forma incomprensible, vuelvo a decir, la derecha trajo a esta Cámara precisamente poniendo en tela de juicio cuestiones que a nosotros nos parecen ahora mismo fuera de lugar, que son nuestra capacidad, nuestra competencia y nuestra autonomía para regular sobre la modulación del ejercicio de determinadas facetas de la vida, precisamente para la salvaguarda del bien superior, que es la vida en sí misma, la salud.

Por lo tanto, lo hacemos convencidos. Lo hacemos convencidos, señora consejera, porque la Salud debe seguir guiando absolutamente todas las decisiones que tengan que ver con lo cotidiano de nuestra comunidad. Nos guste más o nos guste menos seguimos inmersos en una pandemia que sigue estresando a las UCI, que sigue

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estresando a nuestro personal sanitario, pero que, sobre todo, sigue siendo una amenaza real para la vida de aquellas personas más vulnerables.

Efectivamente, desde la ponderación y desde la proporcionalidad. Eso siempre. Efectivamente, con todas las garantías y también con cuantas medidas sean precisas, precisamente para paliar los efectos de estas medidas, como digo, necesarias para la salvaguarda de la vida. Pero debemos no perder de vista, como decía, que la situación epidemiológica sigue estando allí. La consejera decía que la tendencia a la baja, a tenor de los datos y las proyecciones se ha roto y, por lo tanto, tenemos que seguir manteniendo la alerta y las medidas en marcha.

Hoy habrá quien quiera en esta tribuna hablar de la ausencia de regulación estatal, pero Izquierda Unida lo que quiere hacer es poner en valor que hemos sido capaces de tener la nuestra propia, porque es de lo que estamos hablando hoy. Si teniendo competencias, y si teniendo capacidad y si teniendo autonomía, hacemos o no hacemos dejación de funciones y yo creo que no podemos hacerlo. De eso es de lo que estamos hablando hoy, más allá de la autoridad delegada. Evidentemente, el estado de alarma cae, la autoridad delegada también para determinadas cuestiones.

Pero, señorías, aquellos que quieran hablar de la ausencia de otras normas tendrán que explicar por qué se opusieron a la prolongación o por qué pusieron fecha límite al estado de alarma, por qué se quejan de la ausencia de regulación a nivel estatal, pero niegan la posibilidad de avanzar en la misma, aquí, en Aragón, dentro del marco de nuestras competencias en el desarrollo de la Ley de Salud pública y también de nuestro Estatuto de Autonomía. Y por qué se opusieron, que es lo más lacerante, al estado de alarma. O también por qué están permanentemente amenazando con acciones judiciales contra esta norma.

Yo considero más mediáticas que efectivas. Yo considero más mediáticas que efectivas y, por lo tanto, tendrán que dar explicaciones. A mí me gustaría que, a la vez que critiquen una cuestión, expliquen el porqué de todas estas incoherencias en un momento tan complejo como el que seguimos viviendo, pero es verdad también que la vacunación ha hecho de bálsamo aparente de relajación para muchos y, por lo tanto, esas voces ahora mismo se sienten con la legitimidad de no enfrentarse, de no enfrentarse a una crítica dura de aquellos que, les volvemos a recordar, que la salud tiene que estar en el centro de la política. No vale, no vale ahora mismo relajar. Si relajamos ahora mismo todo lo avanzado puede ir al traste.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, señora consejera, señorías, Izquierda Unida votará favorablemente a esta y a cuantas medidas de orden sanitario sean necesarias para hacer frente a la COVID-19, deseando que el grado, el nivel, el ritmo de vacunación alcance cuanto antes al conjunto de la población aragonesa. Nos va no solo la salud, nos va mucho más en ello. No habrá economía sin salud, lo hemos dicho en otras ocasiones. Señorías, obremos con responsabilidad y avancemos en esa dirección.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, la señora Peirat. Puede hacerlo desde el escaño.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias, presidente.

Con mucha brevedad, me referiré al tema que nos ocupa y por ello voy a intervenir desde mi escaño. Únicamente para confirmar el voto positivo del Grupo Aragonés a esta convalidación. Nosotros compartimos que estamos ante esta nueva realidad a la que hacía referencia la señora consejera y que es cierto que tras el periodo de vacunación los datos, los datos han cambiado. Nos alegra esa disminución de datos en contagios, en ingresos hospitalarios y, por tanto, también en los ingresos en las UCI.

Pero no debemos de olvidar que la pandemia sigue aquí y, por ende, debemos de seguir ciertas medidas, concretamente las establecidas en este decreto. Por todo ello, y máxime cuando el estado de alarma tuvo su fin el día 9 de este mismo mes, entendemos que es necesaria esta convalidación y, por tanto, como decía al inicio de la intervención, el Grupo Aragonés votará a favor de la misma.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat,

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

El Gobierno de Aragón justifica la necesidad de convalidar el Decreto Ley 2/2021 en base a la necesidad de modificar la Ley 3/2020 del 3 dada la situación epidemiológica de Aragón. Se adoptan confinamientos perimetrales y el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

restablecimiento del nivel de alerta III agravado en ámbitos territoriales determinados en el marco de lo dispuesto en la citada ley una vez que ha finalizado la del estado de alarma aprobado por Real Decreto estatal.

No voy a entrar las modificaciones que establece el decreto ley, las ha explicado claramente. Tan solo sí que quiero hacer una puntualización en relación con la exposición que ha hecho del apartado de la suspensión de las fiestas, verbenas y otros eventos populares, esos que se ha referido, que están suspendidas hasta el 31 de agosto, según queda redactado en el apartado 3 del anexo 3 dice que: “a partir de dicha fecha, el 31 de agosto, salvo que se acuerde expresamente la posibilidad de celebrarlas con carácter general”. Es decir, salvo que realmente se permitan de forma general la celebración de esas fiestas, “podrán autorizarse por la autoridad sanitaria en su caso siempre que la evolución de la situación epidemiológica se lo permita”. Es decir, que la suspensión realmente es *sine die* hasta que el Gobierno de Aragón estipule lo contrario, estipule lo contrario. Eso sería la interpretación que podíamos hacer de la redacción de este apartado 23.

Nuestro grupo, al igual que ocurriera con la Ley 3/2020 votará en contra por no estar de acuerdo con la eficacia sanitaria de las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón, como son los cierres perimetrales que, por otro lado, sí que han demostrado, y ahí sí que podíamos decir casi científicamente u objetivamente, un importante impacto negativo en la economía de esas poblaciones y además suponen una grave restricción de derechos fundamentales como el derecho a la libre circulación de las personas por el territorio nacional y de residencia, recogido en el artículo 19 de la Constitución española o el derecho de reunión o manifestación, artículo 21, que solo podrán ser suspendidos con motivo de la declaración del estado de excepción o sitio, siempre que así se establezca expresamente en la autorización correspondiente, según viene recogido también en el artículo 55.1 de la Carta Magna.

Derechos que entendemos que no se pueden restringir de forma generalizada a toda una población con el ordenamiento jurídico actual y menos ante la ausencia siquiera de un estado de alarma, como sí ocurría en diciembre de 2020, fecha en que se aprobó la Ley 3/2020. Una cosa es lo que nos gustaría, lo que nos gustaría que fuese y otra cosa es lo que se puede hacer.

En consecuencia, si bien nuestro grupo no interpuso ninguna acción legal ante la aprobación de la Ley 3/2020, sí vamos a interponer un recurso contencioso administrativo frente a la modificación contenida en el presente decreto ley, porque, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

resumen, entendemos que nuestro actual ordenamiento jurídico no permite que las comunidades autónomas puedan acordar, fuera del estado de alarma, fuera del estado de alarma, medidas restrictivas de derechos fundamentales con carácter general no individualizado.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón nos resulta inaudito que, tras catorce meses desde la declaración del primer estado de alarma, siete meses desde la declaración del segundo estado de alarma, España no disponga de una legislación específica para hacer frente a esta o a futuras pandemias, porque nos hemos cansado de escuchar que esta situación, esta pandemia, se va a repetir o se puede volver a repetir y no hemos hecho absolutamente nada. La situación caótica generada en nuestro país que quiere hacer frente a una pandemia mundial con decisiones tomadas a nivel regional dictadas en última instancia, serán vistas en última estancia por un juez, solo admite dos explicaciones posibles: o el Gobierno social comunista de Partido Socialista Obrero Español y Unidas Podemos no tiene capacidad para gobernar este país, lo cual a la vista de los acontecimientos vividos en las últimas setenta y dos horas en la frontera de Ceuta, pues es una posibilidad, ¿verdad? Y se siente muy cómodo con la posibilidad o se siente muy cómodo con la posibilidad de decretar un nuevo estado de alarma cuando lo considere oportuno.

En consecuencia, y tras el fracaso de la cogobernanza Estado- Comunidades Autónomas, la acción del gobierno de las comunidades autónomas en esta nueva etapa según el estado de excepción encubierto y, en concreto, la de Aragón, la gobernanza de Aragón se aventura compleja y pasará necesariamente por los tribunales.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Gracias, señora Repollés, por las explicaciones que nos ha dado.

Hoy debatimos la convalidación del Decreto 7 de mayo, para... que establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la COVID. Tras la retirada del estado de alarma ahora somos las comunidades autónomas las que debemos de establecer las normas sanitarias para contener la propagación del virus, porque, desgraciadamente, aún continúa entre nosotros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Independientemente de que nos amparen leyes autonómicas o leyes estatales en las Cortes de Aragón aprobamos una norma autonómica que refuerza el nivel de intervención administrativa del control del virus para reducir los niveles de contagio y los fallecimientos, y es algo que hay que poner en valor nuestra capacidad de autogobierno, la capacidad de autogobierno de Aragón para ser capaces de atender las necesidades básicas de la ciudadanía aragonesa y, en este caso, de la Sanidad.

En Aragón, a pesar de que ya no hay estado de alarma, no hemos tenido ningún repunte de transmisión. Ahora el trabajo consiste en mejorar la tendencia, en bajar la curva de contagios de COVID, incidencia acumulada, la tasa de positividad, pero lo que tenemos que tener en cuenta es que partíamos de datos muy malos, pero poco a poco esa tendencia va a la baja. Pero no podemos bajar la guardia, porque, como he dicho antes, el virus aún está entre nosotros. Tenemos confinados municipios, como ha dicho usted, Calatayud, Ejea o comarcas como Borja o Ribera Alta, y debemos seguir apelando a la prudencia, muchísima prudencia, porque la salud está por encima de cualquier cuestión.

Quiero destacar también la tendencia descendente de los pacientes ingresados por la COVID tanto en las UCI como en planta, aunque somos conscientes de que los datos de hospitalización deben de mejorar. Y en medio de este contexto la vacunación continúa a buen ritmo en Aragón. Afrontamos una segunda semana de récord con más de setenta y uno mil dosis contra la COVID, nuestro rayo de esperanza.

Usted lo ha dicho, señora consejera, con el incremento del ritmo de la vacunación, la vacuna de los trabajadores de la fruta y de los colectivos desfavorecidos nos van a ayudar a tener un nuevo escenario de relación con la pandemia, un escenario totalmente diferente. Es imprescindible, en cualquier caso, que se acepte que la convivencia en nuestro día a día aún se muestra limitada por la enfermedad y que la vacuna de la COVID, siendo la primera y más efectiva de las soluciones, debe de ir acompañada todavía de las restricciones que frenen los contagios.

La respuesta ante esta pandemia ha contado con diferentes fases, cada una de ellas adaptadas a los conocimientos sanitarios que se contaba en cada momento y la búsqueda del mejor mecanismo para frenar la expansión de la virus como son las medidas que hoy estamos debatiendo.

Si al principio de la pandemia fueron los confinamientos y los equipos de protección, luego pasamos por las PCR y los rastreadores, hoy es la vacuna el camino en el que se deben volcar todos los esfuerzos para superar la pandemia. Aceptando las muchas dificultades que presenta vacunar a toda la población conviene realizar un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

último y prudente esfuerzo para acompañar la vacunación con estas medidas preventivas.

Hoy parece que poco a poco alcanzamos el final del túnel. Quiero recordar que se han vivido momentos muy duros y situaciones muy complejas. Yo diría que uno de los años más complicados, más duros, más sacrificados que hemos tenido en la historia y, por tanto, doloroso para el conjunto de la sociedad aragonesa y española y la pandemia además nos ha servido para replantearnos algunas cosas, desde el modelo de residencias, las ayudas de vulnerabilidad, pasando por la contaminación, la vivienda o la precariedad laboral. No son nuevos problemas, pero el coronavirus los ha hecho aflorar.

También el efecto de la pandemia ha puesto de manifiesto que hay que realizar una transformación de los sistemas de salud público para centrarnos en la residencia, en las personas y en combatir las desigualdades, porque la salud es algo más que la atención médica y se necesita un nuevo enfoque desde los gobiernos, sobre todo, para crear poblaciones saludables capaces de prevenir y responder a las crisis sin dejar a nadie atrás. Y, aunque la atención primaria necesita más refuerzo, ha sido capaz de demostrar y de organizar uno de los mejores sistemas de vacunación gracias a ser un sistema público y al liderazgo de las enfermeras a las que vamos a tener que cuidar mucho igual que nos han cuidado ellas.

Y si algo nos ha enseñado la historia es que a la hora de luchar contra las pandemias y las crisis sanitarias es que solo las sociedades mejor formadas, tanto científica como cultural y educativamente son las que mejor y más rápido han adaptado sus sistemas financieros y sanitarios al contexto de la crisis, pero con consenso, sin crispación entre los Gobiernos y en Aragón debemos de ser un claro ejemplo de ello. Debemos ser ejemplo ante la sociedad aragonesa y ante el Estado español, porque aquí estamos haciendo los deberes.

Por supuesto, señora Repollés, contará con el voto afirmativo de Chunta Aragonesista y, desde luego, le tendemos la mano para cualquier medida sanitaria, sobre todo para proteger a la sociedad aragonesa.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde nuestro grupo parlamentario, como no puede ser de otra manera, nos sumamos a esas palabras de arranque que tenía en este Pleno y muchas gracias también, señora consejera, gracias por venir de nuevo a rendir cuentas y también de nuevo a traer un debate que creemos que es oportuno y que creemos que es importante.

Puesto que el estado de alarma vino para garantizar la salud de la ciudadanía, para poner, por lo tanto, enfrente una base jurídica y para abrir la puerta como decíamos, de esa salud que ahora mismo demandamos más que nunca.

Llevamos unos días sin la figura del estado de alarma, y lo cierto es que se está garantizando ese cumplimiento de la Ley de Sanidad de 1986 y creemos que es oportuno también más que nunca poner encima de la mesa la importancia que tiene el parlamentarismo. La importancia que tiene que estas Cortes validen decretos como que el que hoy trae aquí el Gobierno de Aragón y que a través del debate podamos en este Parlamento debatir estas cuestiones con base jurídica necesaria para proteger más que nunca a la ciudadanía.

Aragón hizo su trabajo y desarrolló mecanismos para establecer un régimen jurídico de alerta sanitaria que controlara la pandemia y que, por lo tanto, pusiera freno a este maldito virus de la COVID. El avance de la vacuna nos permite, por lo tanto, caminar en un nuevo tiempo y poner más que nunca cautela ante las medidas. Cautela y base jurídica y legalidad.

Uno de los aspectos que recibimos con entusiasmo y que creemos que es positivo que trae este decreto hoy es que la vida sin cultura no tendría sentido. Nos parece que es positivo esa apertura de los museos, nos parece que es oportuna las salas de exposiciones y bibliotecas, que vuelvan a cobrar vida más que nunca con todas las medidas, pero, además, también las salas de conciertos, las instalaciones de atracciones, de feria con un cincuenta de aforo y que iría subiendo progresivamente si todo el mundo tenemos, permítame la expresión, dos dedos de frente.

Ampliamos, pues, quince personas a actividades con guías turísticas, turismo activo y naturaleza y, para ello, Aragón tiene muchísimo que hablar, muchísimo que mostrar y puede ser esa puerta del futuro la que ahora mismo se nos abre. Porque se abre una etapa, se abre una esperanza y hoy se vuelve a poner una llave para seguir abriendo puertas y esas puertas van al son de la ciencia, del avance que ha demostrado que nos está salvando y que nos salvará de nuevo de esta.

Ahora bien, este debate se zanjaría rápidamente con una cuestión, y es que toda la ciudadanía estuviera vacunada. Y esto significa y desde Podemos Aragón lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

demandamos, desde Unidas Podemos lo hemos exigido, que Europa escuchara más que nunca a nuestra comunidad autónoma, a nuestro Estado y volvemos a reclamar esa liberación de las patentes de las vacunas. Si entendemos que la vacunación tendría que ser un servicio libre que, desde la universalidad podríamos acceder todas las ciudadanas y todos los ciudadanos entenderíamos que la pandemia se frenaría muchísimo más rápido. Y, por lo tanto, entendemos que el ritmo de la vacunación es el que es, pero estamos caminando al ritmo de los mercados y luchar contra el capitalismo es complicado, a veces es muy feo, normalmente es muy feo, pero evidentemente ahora más que nunca es necesario. Necesario para frenar, como decíamos, el avance no solo de la COVID, si me lo permitirá también, el avance del capital.

Pese a la ayuda de los Estados, las vacunas están llegando a un ritmo, como decíamos, inferior de lo esperado y, por lo tanto, ese ritmo lento de producción de vacunas tiene que ser contrarrestado con la presión de los Gobiernos para que exijan que la justicia social, para que exijan que la equidad, para que exijan que la universalidad de las propias vacunas es lo que ahora es más necesario que nunca.

Una de las cuestiones que también, bueno, nos preocupan en mayor grado a nuestro grupo parlamentario es qué ocurrirá tras la pandemia; y es otra pandemia que viene y que ya, lamentablemente, está presente y no hablo más que de otra, que es la crisis emocional. Tenemos que poner también las miras a lo que trae el confinamiento, lo que trae las restricciones, la falta de contacto social, las dificultades para la conciliación, el miedo al contagio, los problemas económicos, laborales, los cambios de hábitos, los duelos derivados de la pandemia, y esto, señora consejera, es hablar de salud mental, otra pandemia que se traduce con angustia, con desolación, con soledad, con estrés, con temor, con ansiedad, con depresión, con trastornos del sueño. Y queríamos poner encima de la mesa lo que dice el Centro de Investigación Sociológica, el CIS revela que un 23,4% de la población española ha sentido miedo a morir durante la pandemia. Y estas cifras también tenemos que hacerles frente.

También tenemos que hacer frente a que la pandemia no avance y, por lo tanto, poner las medidas para curar la salud física, para impedir ese avance del virus de carácter biológico, pero no olvidemos que la salud mental es un pilar fundamental para el bienestar de la ciudadanía y también la pandemia afecta a la salud mental de los españoles y con ese informe del CIS sabemos que el 42% sufre problemas de sueño y la mitad están cansados. Muchos de ellos profesionales que trabajan en la Salud pública que trabajan en la Salud pública y que tenemos que protegerles más que nunca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, desde Podemos Aragón hemos puesto el énfasis en cuantiosas ocasiones en la salud mental y creemos que ahora también lo tienen que hacer desde el propio Departamento. Señora consejera, ahora más que nunca creemos que la judicialización de lo político no es el camino. Nosotras, frente a negacionistas, frente a amantes del ruido, frente a amantes del odio, simplemente tenemos que reclamar más que nunca, legalidad y salud. Así que ese es el camino: legalidad y salud, en frente de quien odian los trámites que aquí legalmente traemos al Parlamento.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, si no le parece mal, hablaré de la aprobación que tenemos o la convalidación que tenemos hoy aquí y evitaré hablar de vacunas, de Ceuta, etcétera, etcétera. Hoy traen para su aprobación o para su convalidación el Decreto Ley 2/2021, que viene a modificar la Ley 3/2020.

Saben que en Ciudadanos siempre hemos votado a favor de aquellas medidas que han servido para salvar vidas, para salvar empleos y para salvar familias, y por eso votamos a favor de la Ley 3/2020 y para que nadie tenga dudas en coherencia no votaremos en contra de aquellas medidas que sigan sirviendo para proteger vidas. Pero hoy han hablado aquí, alguien ha dicho que no habrá economía sin salud y que la vida sin cultura no tendría sentido. Y yo añadiría: la vida sin economía, sin empleo, sin la actividad económica tampoco tiene sentido.

Y para nosotros es esencial garantizar la estabilidad y la seguridad jurídica. Hoy usted ha dicho aquí que la Ley 3/2020 daría certezas, certezas y seguridad a la población y yo, revisando la intervención que tuve en esta misma tribuna, cuando aprobamos la Ley 3/2020 pedí que esta ley sirviera para garantizar la estabilidad y dar seguridad jurídica a toda la población aragonesa.

De hecho, antes ya de aprobar la ley 3/2020 tuvimos una modificación del decreto de ley. Posteriormente, hemos tenido una serie de órdenes que han modulado esta ley y hemos tenido una serie de modificaciones también de esta ley. De hecho, hoy usted ha estado pues casi siete minutos explicando las diferentes modificaciones de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ley que se habían producido y las referentes modulaciones que de la misma se llevan a cabo bien a través de órdenes que han sido publicadas o que van a ser publicadas. Y a nosotros esto nos genera cierta inestabilidad y cierta inseguridad jurídica y creemos que la Ley 3/2020 no da las certezas y la seguridad que usted prometía.

De hecho, ya no es a la población en general, que ya estamos acostumbrados a esperar a las ruedas de prensa del martes o del viernes para saber qué nuevas modulaciones, pero sí voy a hablar de los empresarios. Sí que voy a hablar del sector hostelero y hotelero, por ejemplo, que han hecho un máster en leyes, en modificaciones, en modulaciones a través de las órdenes y que están ya que no saben si pueden abrir el interior o no pueden abrir el interior, si tienen un aforo de treinta o de cincuenta, qué aforo tienen, si las mesas pueden ser de cuatro o pueden ser de seis, si pueden celebrar eventos con diez, quince, veinte, treinta, cuarenta personas. Así no estamos generando la seguridad que necesitarían y las modulaciones y las modificaciones de la ley no garantizan esa certeza y esa seguridad que se tiene que dar a la población.

Y hablaré también de cierta incoherencia. Hoy usted en su intervención, ha dicho que las circunstancias han cambiado, que la vacunación permite que se haya reducido la mortalidad de este virus, que la afección a los grupos de población vulnerables es inferior y que hay una tendencia descendente en la ocupación hospitalaria. Ha dicho literalmente: “se abre una nueva etapa más esperanzadora”. Y alguien ha hecho referencia a un nuevo escenario. Y ayer mismo el presidente de Aragón, el señor Lambán en sus declaraciones decía que calculaba que el fin de las restricciones sería en torno a septiembre; y, en cambio, hoy estamos aprobando aquí o vamos a convalidar aquí un decreto ley con más restricciones. Literalmente ha dicho que “restringe a cuatro personas en el nivel III agravado, la suspensión de fiestas y verbenas”, etcétera, etcétera.

Y seguimos modulando y seguimos regulando y seguimos modificando la Ley haciendo más restricciones y aplicando más extensiones en un momento en el que las palabras de su Gobierno nos llevan a entender que esas restricciones y que la situación actual van a mejor y no deberíamos seguir imponiendo restricciones, sino ir levantando las mismas. Y alguien ha dicho que hablaríamos aquí de España y no me resisto. No me resisto a hablar del Gobierno de España, de lo que durante seis meses ha hecho el Gobierno de España, que no sé si estaban mirando de qué color son las nubes o qué estaban haciendo. Tuvimos seis meses de estado de alarma. En esos seis meses, desde Ciudadanos pedimos que se aprobara una nueva... permitiera salir del estado de alarma

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de una manera ordenada, de una manera coordinada entre todas las comunidades autónomas, y eso no ha ocurrido. El 9 de mayo el señor Sánchez levantó las manos y dijo: “apáñense ustedes”. Una vez más y qué se ha generado: caos. Caos con las decisiones que han tomado de que sean los Tribunales Superiores de Justicia los que aprueben las modulaciones y si no vayan al Tribunal Supremo. Nosotros propusimos que fuera la Audiencia Nacional.

¿Y qué nos hemos encontrado? Con Tribunales Superiores de Justicia que dicen que el toque de queda sí y otros que dicen que el toque de queda no. Así no se gestiona, así no se regula y, por eso, aunque no podemos votar en contra de aquellas medidas que supongan seguir protegiendo la vida de los ciudadanos, no podemos votar a favor de nuevas medidas que sigue generando caos, que siguen generando inseguridad y que siguen imponiendo restricciones en un momento en el que el escenario es nuevo y es más esperanzador según sus propias palabras.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días, miembros del Gobierno.

Desde el Partido Popular, a diferencia de Goebbels, no pensamos que una mentira por muchas veces que se repita se convierta en verdad. Es cierto que quien dice esa mentira puede conseguir engañar a los ciudadanos, pero nunca una mentira se convierte en verdad por muchas veces que se repita. Y les nombra a Goebbels por aquello de la propaganda, algo que ustedes, pues bueno, pueden conocer mucho mejor.

Pero volvamos al tema. La Ley que modifica este decreto se apoya en una gran mentira. Mejor dicho, se apoya en dos mentiras, una en considerar que el Gobierno, que el Gobierno de Aragón puede decidir sobre los derechos fundamentales de los ciudadanos sin encomendarse a nadie; y otra gran mentira, es decir que es incompatible proteger la salud y proteger la vida de los ciudadanos sin poder respetar la ley. En definitiva, los derechos fundamentales y la libertad.

Desde el Partido Popular, muy a diferencia de lo que hemos escuchado hoy aquí creemos en los ciudadanos. Creemos en su inteligencia y en su madurez. Creemos en su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

capacidad para interpretar y para aplicar prudentemente y con un control aquella información que deciden.

Desde el Partido Popular respetamos las instituciones, las instituciones que representan a los aragoneses y respetar las instituciones es respetar a los aragoneses. A *sensu contrario*, aquellos Gobiernos que no representan a las instituciones como, por ejemplo, el Poder Judicial, no representan a los aragoneses. Es inadmisibles hablar de democracia y de estado de derecho cuando un Gobierno pretende estar por encima de la ley, pretende estar por encima de las instituciones y pretende estar por encima del derecho.

Mire, desde el Partido Popular se lo vamos a decir una vez más, siempre apelamos al valor de la coherencia, la coherencia nunca castiga y nosotros pensamos lo mismo hoy que pensábamos hace dos semanas, que pensábamos en el mes de octubre y que pensábamos en el mes de diciembre. Por eso no vamos a apoyar este decreto, porque ustedes han hecho incompatible este decreto y esta ley con el respeto a las instituciones. Esta ley es incompatible con el Estado de derecho. Esta ley es incompatible con la Constitución porque es una violación de la Constitución, porque se está encargando de limitar derechos fundamentales que están reservados a una ley orgánica.

Ustedes siguen diciendo que se sienten muy orgullosos, pero vamos a ver, ¿ustedes son la única comunidad autónoma que ha protegido la ley, que ha protegido, perdón, la salud y la vida de los aragoneses? Señora consejera, ¿de verdad se cree que usted con esta ley, tal y como ha dicho hoy, es la única comunidad autónoma que ha pensado en la salud y en la vida de los aragoneses? Lo que ha hecho esta comunidad autónoma es ser la única que se ha atrevido a incumplir la ley bajo la excusa de proteger a los aragoneses.

Miren, desde el Partido Popular se lo hemos dicho: vamos a seguir aplicando la coherencia. Esta ley es inconstitucional y el Gobierno de España la podía haber recurrido, aunque solamente hubiera sido por el mero hecho de hacer una intromisión y una invasión de competencias. Incluso la Fiscalía, fíjense por el mero hecho de aprobarla y por el cuestionamiento de algunos preceptos del Código Penal también podía haberla recurrido, pero lo que nos encontramos son tres patas de la misma silla; es decir, aquellos que han decidido no echarse un problema a las espaldas y ofrecer a los ciudadanos una solución. Otras comunidades autónomas han defendido los derechos fundamentales, han protegido la salud y la vida de sus ciudadanos, han tomado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decisiones importantes y, a pesar de todo, a pesar de todo, de lo que ustedes piensan, han cumplido la ley.

Nosotros, en coherencia, como les decía, votaremos no solamente, no solamente a favor de seguir defendiendo los derechos fundamentales, porque además les hemos ofrecido alternativas. Mire, ustedes podían haber propiciado un cambio. Yo le he nombrado a Goebbels, ¿verdad, señora...? De momento no le he nombrado a Max Webber, señora Pérez, pero mire, sí que le podemos... ya que usted hablaba el otro día de teatro, le podemos nombrar a Publio Terencio, un autor teatral de la Antigua Roma, que decía: “cuando no podemos lograr lo que se quiere mejor es cambiar de actitud”.

Y ustedes hubieran podido cambiar de actitud, les hemos ofrecido alternativas, les hemos tendido la mano que podían haber trasladado al Gobierno de la Nación, incluso al Congreso de los Diputados a su grupo. Les hemos dicho reiteradamente que podían haber llevado a cabo reformas legislativas y no han querido hacer esas reformas legislativas. Han preferido trasladar a los ciudadanos que cuando no se puede dar solución a un problema, lo que se tiene que hacer es incumplir la ley. Por eso, señora consejera, cuando usted decía de estar los grupos a la altura, no se puede estar a la altura de un Gobierno no ejemplar.

Y le digo otra cosa, señora consejera, en estos momentos tienen ustedes el reto de seguir defendiendo a los aragoneses, pero mire yo le voy a decir una cosa: lo obvio es que esta ley incumple la ley. No le den más vueltas, podrían haber ofrecido otras alternativas y no lo han hecho y este grupo parlamentario, este grupo parlamentario en coherencia con sus principios, no va a ser cómplice de un Gobierno que, a diferencia de otros, ha sido incapaz de proteger la vida y la salud de los aragoneses sin cumplir la ley, sin garantizar los derechos fundamentales y sin respetar a las instituciones.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por las explicaciones que nos ha dado sobre el Decreto de Ley 2/2021. Veo que el tono de las intervenciones de hoy, lamentablemente, es continuista al de hace quince días, un tono duro, crispado, que intenta causar miedo a los aragoneses y a las aragonesas, que habla constantemente de inseguridad jurídica, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lo lamento. Lo lamento enormemente porque lo que tenemos que hacer, lo que se está haciendo desde el Gobierno de Aragón es proteger la salud de los aragoneses y no crear alarmas, que es lo que están haciendo ustedes hablando constantemente de inseguridad. *[Aplausos]*.

Todos sabemos que el día 9 de mayo concluido el estado de alarma y hemos entrado en una nueva fase de la pandemia en la que ya no existe ese cogobierno, sino que son las comunidades autónomas las que asumen ese papel principal en la crisis sanitaria. Y, señorías del Partido Popular, en muchas ocasiones han acusado al Gobierno de ser lento, de ir por detrás, de que la pandemia nos atropellada y precisamente lo que se ha hecho ahora es y por delante, ser proactivos y aprender. *[Aplausos]*. Aprender de lo que ocurrió el verano pasado cuando en Aragón tuvimos olas, se hicieron... se tomaron, se adoptaron medidas que fueron recurridas. A partir de entonces se ha aprendido y nos hemos puesto un paso por delante y tenemos que estar orgullosos de tener el poder de contar con esta norma, que nos permite gestionar la pandemia con una base sólida y jurídicamente admitida. Porque les recuerdo, no ha sido recurrida. Esta ley no ha sido recurrida y nos permite gestionar bajo el amparo de la ley.

Desde el primer momento, la prioridad del Gobierno de Aragón ha sido proteger la salud de nuestros vecinos, *[Comentarios]*, asegurar la salud y sus libertades...

*El señor PRESIDENTE:* A ver, por favor. Siga, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Mientras, señorías, muchos de ustedes, de sus representantes nacionales lo que hacían era nadar, nadar en un mar de dudas: estado de alarma, sí; estado de alarma, no. *[Aplausos]*.

Lo que se ha hecho en Aragón es adelantarse, ser proactivos y hacer los deberes con las herramientas que nos proporciona nuestro Estatuto de Autonomía y que nos permite estar en un amparo claro, operativo y seguro; y, sobre todo, actuar con inmediatez que es lo que se ha demostrado que se necesita en esta nueva pandemia.

Y sí que es verdad, señora Gaspar, que estamos en una nueva etapa que es más esperanzadora porque la vacunación progresa adecuadamente, porque la incidencia de la enfermedad en las personas más vulnerables va reduciéndose, pero es cierto también que hay que ir modulando las restricciones y hay que ir las modulando, porque hay ciertos territorios de nuestra comunidad autónoma en que están todavía con un elevado número de casos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y estamos en la obligación de tomar decisiones, y eso es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón y, como ha explicado la consejera, lo que tendremos que hacer a partir de ahora en esta Cámara es convalidar esos confinamientos perimetrales. Lo ha dicho también la consejera, la situación en Aragón de casos es de meseta, pero hay diversos territorios en que el número de casos aumenta y además la tendencia también va en aumento. Y se ha demostrado y creo que, no todos, prácticamente todos estamos de acuerdo que la movilidad es el efecto más importante para poder contener el virus; y digo prácticamente todos porque ayer Vox Aragón en rueda de prensa dijo que estas medidas no eran eficaces. Hoy lo ha vuelto a repetir. También dijeron que iban a recurrir, lo ha vuelto a repetir hoy, que iban a recurrir este decreto, pero, señor Morón, este decreto está amparado en una ley, con lo cual, no sé. Creo que confunden decreto, ley. Pero bueno, por lo menos tienen la valentía de decir que van a recurrir, porque señora Vaquero, critican, critican, critican, pero no van más allá. Parece como Calígula, que están esperando sentados a ver cómo arde Roma. *[Aplausos]*.

Pero, bueno, como digo, se ha demostrado que la movilidad, la limitación de la movilidad es importante para frenar el virus, de ahí que se determinen esos confinamientos perimetrales de Jaca, de las comarcas del Campo de Cariñena, de la Ribera Alta del Ebro, de Valdejalón. Se incorporaba Calatayud, se levanta Tarazona y se hace esa modificación en la comarca de las Cinco Villas, modificación que sí, que a nuestro modo de ver es muy adecuada por esa situación geográfica de la zona de Sos de Rey Católico, muy diferenciado, muy alejada de la zona de Ejea de los Caballeros.

Y también muy importante que se termine esa suspensión de las fiestas patronales hasta el 31 de agosto. Todas las entidades locales estábamos esperando que se tomara una decisión al respecto para poder actuar y, evidentemente que es importante la economía, pero incluso en los territorios que actualmente estamos confinados que vivimos de la economía, del turismo somos conscientes y todos son conscientes que lo importante a día de hoy es parar este virus es pararlo y han demostrado que la movilidad es lo más importante. Con lo cual el Gobierno de Aragón está claro que va a contar con todo nuestro apoyo por este trabajo serio, responsable, por ser proactivos y por tener esa capacidad también de legislar para poder continuar garantizando la salud de todos los aragoneses. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Moratinos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las votaciones, como viene siendo habitual, serán al final de la jornada y continuamos con el debate del dictamen de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, relativo al proyecto de ley por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital del Servicio Público Aragonés de Inclusión Social, procedente del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón.

Para la presentación del dictamen, en representación de la Comisión, señora Zamora tiene la palabra.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señor presidente.

Señorías, salgo a esta tribuna para presentar el dictamen de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales del proyecto de ley que regula la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

Empezaré en esta ocasión reconociendo y agradeciendo el trabajo de todos los diputados y diputadas que forman parte de la ponencia: Señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora Camañes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Carbonel de Podemos, señora Peirat del Grupo Parlamentario Partido Aragonés, señora Martínez de Chunta Aragonesista, señor Arranz de Vox y señor Sanz de Izquierda Unida. Gracias, gracias a todos por el talante con el que hemos trabajado dentro y fuera de la ponencia.

Y de forma especial por la voluntad de concluir este dictamen para que hoy podamos aprobar esta ley, una ley que sin duda es fundamental para muchas familias cuyos ingresos dependen de esta última red de protección. Llegar al día de hoy fue compromiso que adquirimos en nuestra primera reunión de constitución y lo hemos conseguido. Hemos trabajado con celeridad, pero también con mucho rigor. El diálogo ha sido la base de la negociación sobre la que hemos alcanzado el máximo acuerdo a través de textos transaccionados, donde todos los grupos podamos reconocernos. No ha faltado debate sobre el modelo. Estoy segura que lo podremos comprobar en esta tribuna durante las intervenciones que escucharemos esta mañana.

El proceso sin duda ha sido muy enriquecedor para todos y nos deja grandes debates pendientes que quizás tengamos que abordar en un futuro próximo. La ley que ya aprobamos parte del Decreto 5/2020 que trajo a estas Cortes de Aragón, el Gobierno de Aragón y que, tras su debate de convalidación, pasó a tramitarse como proyecto de ley. Durante las audiencias legislativas comparecieron diferentes entidades a las que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desde la ponencia queremos agradecer todas sus aportaciones. Una vez finalizado el plazo de enmiendas, se habían presentado un total de ciento cuarenta y una, de las cuales veintiuna son conjuntas de los grupos que apoyamos al Gobierno, treinta y uno del Partido Popular, dieciocho de Ciudadanos, trece de Vox y cincuenta y ocho de Izquierda Unida.

La ponencia ha mantenido cinco sesiones de trabajo y como resultado de las deliberaciones se han retirado diez enmiendas, han decaído cuatro, veintitrés se han rechazado y se han aprobado o transaccionado ciento cuatro. De las cuales más de la mitad, el 56% ha sido por unanimidad y el resto sin ningún voto en contra.

En definitiva, se han aceptado el 82% de las enmiendas o lo que es lo mismo, ocho de cada diez manteniendo para su debate y votación en este Pleno, siete de ellas. Por tanto, de ratificarse la votación realizada en la Comisión al dictamen de la ponencia que hoy presentamos y debatiremos, la ley que aprobamos contará con un alto grado de consenso por parte de todos los grupos y en todos los artículos, algunos de ellos, por unanimidad y la mayor parte con una sola abstención.

El texto definitivo de la ley contará con dieciocho artículos distribuidos en cuatro títulos y trece disposiciones entre transitorias, adicionales, derogatorias y finales. No me extiendo más, dejé el tiempo para el debate. Tan solo terminar agradeciendo a los servicios de la casa en general. La tramitación de una ley, señorías, lleva implícita la intervención de muchos servicios de esta casa para que todo esté a punto, pero en especial quiero agradecer el trabajo de la asistencia letrada que nos ha acompañado en las sesiones de la ponencia y que ha recaído en el señor Alonso, al que quiero reconocer su buen hacer en un tiempo récord.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Zamora.

Turno ahora para la defensa conjunta de las enmiendas que se mantienen y también de la fijación de posiciones con respecto al resto. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señorías.

En primer lugar, quisiera agradecer al resto de portavoces que han participado en esta comisión de estudio y proyecto de ley, su trabajo, aportaciones y su buen talante,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

favoreciendo el buen clima de trabajo que hemos desarrollado y mantenido en todo momento. Con especial mención a la señora Zamora por su gran trabajo de coordinación y dirección de esta comisión y, sobre todo también al señor letrado por su profesionalidad y diligencia en todo lo que ha podido colaborar y participar.

Realmente el motivo último de vernos obligados a redactar y legislar sobre un proyecto de ley es la... por este proyecto de ley es la irresponsabilidad del Gobierno social comunista, y muy especialmente de Pablo Iglesias, que afortunadamente ya no le tenemos en ningún cargo político, que nos quisieron vender y publicitar a bombo y platillo a toda prisa el ingreso mínimo vital cuando no tenían preparada la organización, la gestión y la correcta tramitación del mismo. Todo era simple propaganda.

Con la misma prisa y de forma un tanto irresponsable se suprimió aquí el ingreso aragonés de inserción, abocando a muchas personas con situaciones vitales y económicas complicadas a la falta de recursos y a verse sin el apoyo público social. Un año después seguimos sin tener una solución legislativa a tal problemática. Todo ello nos induce a pensar que, en este Gobierno, pues no tiene este tema como una prioridad real, a pesar de la situación de necesidad en que se haya muchas familias y en el limbo en el que están otras condenadas.

Si bien el trabajo de esta ponencia ha sido a un ritmo demasiado rápido dada la complejidad técnica de algunos aspectos de la ley y el número de cuestiones presentadas en forma de enmiendas por los distintos grupos políticos. Hablamos de ciento cuarenta y un enmiendas en una ley que tiene solo catorce artículos. Esto es significativo.

Vox cree en un Estado social que sea capaz de cuidar y velar por los derechos e intereses de las personas más vulnerables, más frágiles, con necesidades especiales y en riesgo de exclusión social. Al mismo tiempo, Vox apuesta por el empleo, empleo de calidad en condiciones dignas, como el mejor escudo social, especialmente en esta época de crisis laboral, social y económica derivada de la crisis sanitaria.

Desde Vox contemplamos las ayudas y subsidios sociales como necesarios para hacer frente a situaciones de pobreza extrema, de necesidades objetivas, de riesgo de exclusión, especialmente para personas que tienen a su cargo hijos o menores, hijos menores discapacitados o personas dependientes. Si bien, a nuestro modo de ver, desde el Gobierno de la Administración se debe hacer grandes esfuerzos para orientar todas estas medidas de apoyo social al fin último de lograr que tales personas se puedan incorporar al mundo laboral.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tener esa visión de que las ayudas y prestaciones sociales deben tener un marcado carácter temporal, coyuntural y excepcional. No debemos perpetuar la pobreza ni marginalidad social ni la dependencia del Estado. Tampoco desincentivar la búsqueda activa de empleo, favorecer la economía sumergida, favorecer un posible efecto llamada o crear un clientelismo o voto cautivo para subsistir. Hay que ayudar a esas personas a que sean libres, autónomas e independientes, que puedan un día vivir de su esfuerzo y de su trabajo.

Para ello es imprescindible que reactivemos nuestra economía, que rescatemos a esos sectores que se han visto más perjudicados con esta crisis y que se ha creado a raíz de ello una masa social de nuevos pobres y necesitados. Hace falta fomentar un empleo de calidad.

Desde Vox estamos a favor siempre y apoyaremos la asistencia de prestaciones sociales y ayudas económicas para las personas que se vean en situaciones de necesidad y vulnerabilidad social y económica, pero siempre desde el enfoque que estamos dando. También consideramos que deben ponerse en marcha dispositivos de control y fiscalización de tales prestaciones y ayudas buscando la eficiencia, la eficacia y evitando posibles fraudes o abusos y en tal sentido presentamos nuestras enmiendas. Igualmente entendemos que se deja fuera de posibles beneficiarias a víctimas de violencia intrafamiliar que no sean mujeres a las que se coloca en una posición ventajosa con la mera presentación de una denuncia sin necesidad de una resolución judicial o una sentencia ocasionando una grave discriminación sobre el resto de víctimas.

Potenciar la búsqueda activa de empleo con una potente red de asesoramiento, trabajadores sociales y organismos públicos de empleo correspondiente realizando igualmente los cursos formativos necesarios para incentivar esa búsqueda efectiva de empleo. Del mismo modo, considerar la posibilidad de que aquellas personas que estén objetivamente facultadas para trabajar mientras estén recibiendo esas prestaciones y no consigan un empleo, realicen algún tipo de servicio laboral a favor de la comunidad: en funciones sociales, humanitarias, de servicio público o atención a personas dependientes, etcétera.

Vox apoyará e impulsará el estado social y la defensa de nuestros ciudadanos y familias más vulnerables y necesitadas, pero siempre con el objetivo final de incorporar al mundo laboral el mayor número de personas posibles y reactivar la economía y la normalidad. Nuestro voto en este caso va a ser la abstención, por nuestras enmiendas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por los distintos enfoques sobre los fines últimos aquí expuestos y los diversos matices de cierto calado manifestados.

No podemos apoyar, en este caso, plenamente, esta iniciativa legal. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Sinceramente, señorías, no sé qué van a recoger los medios de comunicación del debate y aprobación de este proyecto de ley, pero sí que creo que es de justicia reconocer que, si hoy vamos a aprobar con cierto consenso, con cierta unanimidad casi este proyecto de ley es fruto exclusivamente de la responsabilidad de este Parlamento y de todos y cada uno de los portavoces que hemos estado en ella.

Y, por tanto, señora Sanz, señor Sanz, señora Peirat, señora Martínez, señor Arranz, señora Carbonel, señora Camañes y señora Zamora, creo que en este caso es de justicia reconocer que esta ley va a salir adelante gracias a un trabajo a contrarreloj que hemos hecho todos y cada uno de nosotros. Porque lo que hemos hecho es enmendar un pecado original, un pecado original de un Gobierno que estuvo poco diligente y hemos demostrado que con nuestro trabajo podemos estar con altura de miras cuando las necesidades y las circunstancias lo exigen.

Hoy se aprueba una ley muy importante para muchas familias, para miles de familias que están en riesgo de pobreza, en exclusión, en desesperación y esta ayuda, esta ley lo que hace es darles un sostén para que al menos puedan vivir en un momento de crisis sanitaria, social y económica yo creo que sin precedentes. Porque los datos en Aragón no son ni para sacar pecho ni para estar satisfechos: 21%, más del 21% de familias en riesgo de pobreza, uno de cada tres niños, ochenta y tres mil personas en paro o más de doce mil en ERTE. Y el ingreso mínimo vital, que es una buena herramienta, pero mal gestionada lo que ha originado es que treinta y cinco mil solicitudes de aragoneses solo se hayan aceptado siete mil doscientas. Se rechazan tres de cada cuatro.

Y el Gobierno de Aragón durante este año lo único que ha hecho es mantener un ingreso aragonés de inserción solo para aquellos perceptores que lo habían pedido antes de mayo del año 2020 y con una fecha de caducidad. Dentro de diez días finaba ese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ingreso aragonés de inserción por culpa de una disposición en los presupuestos del año pasado... de este año, en el que decía que el 31 de mayo de 2021 todas las personas que estuvieron cobrando el ingreso aragonés de inserción se quedarían sin él, dejando en el limbo de la pobreza y de la incertidumbre a muchas, a muchas familias. No entiendo por qué tantas prisas con respecto a aquel decreto ni con respecto a aquella iniciativa o aquel artículo de la Ley de Presupuestos.

La verdad es que quisieron ser ustedes los más listos de la clase, señora Broto y fuimos los primeros en derogar y en terminar con un ingreso aragonés de inserción y dejamos en el limbo a familias que ni tenían el ingreso mínimo vital, porque estaba atascado y había muchísimas delegaciones, ni tampoco tenían el ingreso aragonés de inserción, porque ustedes lo derogaron para nuevos perceptores, ni tampoco podían pedir la prestación aragonesa complementaria de aquel decreto porque no se había puesto en marcha.

La verdad es que el día 3 de mayo, el día 3 de mayo se constituyó la ponencia: ciento cuarenta y una enmiendas, treinta y una de mi grupo parlamentario. Pero, ojo, veintiuna de los grupos que sostienen al Gobierno. En nuestro caso se han aprobado o transaccionado veintitrés, se han retirado otras tres y quedan vivas cinco. La verdad que ninguna de ellas son mollaras de la ley. De hecho, tres de ellas son de la exposición de motivos, pero lo más llamativo es que se ha modificado once de los doce artículos que tenía el Decreto, once de los doce artículos y se han incorporado seis artículos nuevos, así como todas las disposiciones.

¿Y con qué intención? Clarificar que es la prestación aragonesa complementaria y vincularla a la vulnerabilidad. Definir qué es complementariedad o subsidiariedad y qué es complementariedad; ampliar perfiles, añadir medidas de control que también es importante, elevar el mínimo, ese mínimo vital para las personas. Hemos devuelto la tranquilidad a esos más de cinco mil familias, a las cinco mil familias que a día 31 se quedaban sin cobertura. El ingreso aragonés de inserción se prorroga hasta que les sea resuelto el ingreso mínimo vital.

Pero el reto, señorías, el reto es que, con buenas políticas impositivas, económicas y de empleo, con el apoyo real a pymes y autónomos haya cada vez menos personas que necesiten este ingreso de subsistencia porque tienen un empleo y porque tienen un futuro. El reto es evitar que esas familias caigan en los círculos de la pobreza severa. El reto es que esas familias salgan de la exclusión y en esa tarea estamos todos compellidos, pero especialmente desde ahora el Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tienen cuatro meses para poner esto en marcha después de un año dejando pasar el tiempo. Espero que órdenes, reglamentos estén ya preparados y que en cuanto se publique esta ley empiece a funcionar, porque no estamos hablando de caprichos, sino de necesidades vitales. Nuestro trabajo seguro que era mejorable... *[corte automático de la grabación]* a contrarreloj dos semanas, pero, desde luego, estoy satisfecha porque hemos demostrado que por encima de los ruidos y de la demagogia también está la utilidad de este Parlamento.

Pero como todo, esto también tiene un pero. Esta ley es complementaria de otra, la del ingreso mínimo vital que lleva atascada más de un año. Treinta y cuatro prórrogas, señorías, treinta y cuatro prórrogas y cinco modificaciones. No se ponen de acuerdo y, por tanto, me temo que, en pocos meses, si al final se aprueba el ingreso mínimo vital, volverá esta ley a las Cortes para ser modificada.

Aun así, honrada, señorías, por haber participado de esta ley, porque es una ayuda, porque va a ayudar a esas personas que están pasándolo mal y al final ¿no es este uno de los motivos más importantes de nuestra razón de ser?

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señorías.

Debatimos hoy una de las cuestiones a mi juicio más importantes de las que hemos debatido hasta este momento en la legislatura y empiezo haciendo una reflexión y compartiendo con ustedes un mandato que espero que asumamos entre todos y todas: que sea la última vez que debatimos una cuestión tan nuclear, tan importante como es el corazón de nuestras políticas de protección en un momento de crisis de esta forma.

No volvamos a tramitar en apenas cuatro sesiones una ley tan importante, que ha estado nueve meses, y eso nos confiere a todos, lo digo por eso, no volvamos a retrasar este asunto. Ojalá la ponencia hubiera tenido más tiempo para abordar en profundidad un asunto de semejante dimensión.

Dicho esto, yo me voy a sumar a los agradecimientos y a las... del conjunto de los grupos y, sobre todo, poner en valor la voluntad que hemos tenido para intentar llegar a un acuerdo y dar solución y resolver una situación en tan poco tiempo y especialmente también quiero agradecer a los servicios de la Cámara y muy en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

particular a la asistencia letrada del letrado Alonso, de Adolfo Alonso, en una ley que nació, creo recordar, con doce artículos y otras tantas disposiciones, que ha tenido ciento cuarenta enmiendas y, como ha dicho la coordinadora de la ponencia, a la que le agradezco el trabajo también, el inmenso trabajo ha sido transaccionada prácticamente en su globalidad: cien enmiendas al trabajo.

Izquierda Unida presentó cincuenta y ocho, porque para nosotros esta cuestión era muy importante y queríamos hablar de modelo. Izquierda Unida decía desde el principio de esta ley es una oportunidad para mejorar la cobertura de las personas más vulnerables, tanto en la cuantía como en la capacidad... como en el acceso a ser cubiertas y ser cubiertos y que nos permitía no solo atender la vulnerabilidad, la extrema vulnerabilidad, sino también nos permitía ampliar el cordón de cinturón, el cordón de protección, el cinturón de protección de nuestras políticas sociales combatiendo la pobreza en clave preventiva.

Es decir, nos permitía estas cuestiones gracias precisamente a la medida histórica que supone el ingreso mínimo vital, que se constata como una prestación suelo, que nos permite a las comunidades autónomas, tal y como dice en su exposición de motivos, incrementar nuestras políticas de protección y demostrar así también qué voluntad tenemos para con quienes más lo necesitan.

En ese sentido, pretendíamos garantizar la universalidad, la cobertura universal de todas las personas vulnerables mayores de dieciocho años, y por eso proponíamos desde el principio un modelo a través de enmiendas que plantease darle la vuelta completamente a la ley a través de la instalación, de la aprobación de una renta mínima aragonesa. Además, recogíamos la experiencia de esas organizaciones, de esos colectivos, de esos profesionales que llevan trabajando con esta situación durante muchas décadas y recogíamos también lo aprendido del ingreso aragonés de inserción y pretendíamos ir más allá, ¿no? En ese sentido, hay cuestiones que se han recogido como esas comisiones de reclamaciones de transparencia, que creemos muy importantes.

Pero lo cierto es que no hemos conseguido íntegramente lo que nos proponíamos y no lo hemos conseguido, a pesar de que sí que hemos incidido clarísimamente en blindar, en acentuar el carácter complementario del IMV y en mejorar la cobertura básica que tenía el IAI. Y no lo hemos conseguido, y tengo que decírselo, señorías del Gobierno, porque no era la voluntad del Gobierno tampoco abordar este debate con esta dimensión, ¿no? Hablar de una ley de renta mínima aragonesa, nosotros creíamos que era la ocasión. Ustedes han decidido que no fuese así. En cualquier caso, nos vamos a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tener que emplazar en breve a abordar este debate en profundidad, porque si no estaremos no estando a la altura, no estando a la altura.

Gracias al debate, es verdad, es verdad que cuestiones básicas para Izquierda Unida como ampliar el acceso que antes estaba limitado al IMV y que se proponía única y expresamente complementar a través de una serie de complementos que... bueno, simplemente aceptaban el umbral de acceso del IMV como válido. Gracias a eso y al empuje de Izquierda Unida también en buena medida hemos ampliado ese acceso y eso hay que reconocerlo.

Hoy, quienes encuentran por debajo de la cuantía equivalente al 55% del salario mínimo interprofesional más un 5% por vivienda en el caso de que tengan alquiler o hipoteca, un porcentaje que será obviamente incrementado según su estructura familiar y con los índices correctores que contempla el IMV, tendrán garantizado el acceso bien sea como complemento al IMV hasta esa cantidad o bien sea hasta esa cantidad si superando el umbral que fija el IMV están por debajo del umbral que fija esta ley. Eso es una buena noticia y desde esa perspectiva Izquierda Unida dice que hemos avanzado.

Pero esos avances saben que nosotros queríamos que fuese mucho más ambiciosos. Seguimos pensando que es necesario introducir criterios correctores a la hora de determinar renta familiar, determinar el acceso es fundamental en este sentido, garantizar que todas las personas que están en situación de vulnerabilidad son cubiertas es fundamental. La conceptualización de la pobreza depende de la renta, pero no solo depende de la renta y, en ese sentido, ciertos ingresos de la unidad familiar como esos mayores o eso jóvenes en edad de independizarse son elementos que generan distorsiones. Por eso mantenemos la enmienda 17.

En cualquier caso, Izquierda Unida va a exigir que se haga un análisis de todas las personas que en un momento determinado se van a quedar fuera de la protección para corregirlo mediante esos reglamentos que contempla la ley que hemos introducido y que dan... y que pueden dar respuesta a estas cuestiones. El acceso se veía también afectado por... bueno, haber elegido el criterio, haber elegido el criterio de incorporar supuestos, de incorporar casuísticas. Nosotros hubiéramos decidido, hubiéramos querido que fuese, como decíamos universal, pero en cualquier caso hemos conseguido que se pueda seguir reglamentado aquellos colectivos que se queden fuera y, por lo tanto, también es una buena noticia.

Esta ley va a exigir mucha agilidad, mucha responsabilidad y, sobre todo, mucha revisión constante. En ese sentido, la Comisión de Seguimiento va a ser fundamental,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fundamental, ese vínculo con la Comisión de Reclamaciones. Hemos pedido que quede reflejado en la ley y así queda reflejado en la ley. Yo creo que es una buena noticia.

Y en este sentido también va a ser vital el papel de los servicios sociales que hemos acordado fortalecer, pero también la incorporación del informe social como prueba documental en aquellos casos en los que sea complicado certificar la vulnerabilidad. Va a ser vital, como decíamos, el desarrollo reglamentario y ahí les pido lealtad para poder participar también en la concreción de esos reglamentos, nuestros, con nosotros y con el conjunto de la ciudadanía que está empujando esta ley.

Mantenemos viva también un debate, acabo ya presidente, es una ley extensa. Yo creo que esta ley merece ser atendida debidamente. Mantenemos también un debate importante que no hemos podido acordar, que acordamos en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica que así fuese, que fuese destinar las ayudas de integración familiar a cubrir situaciones de pobreza infantil eliminando la incompatibilidad que existe con otras prestaciones, con otros ingresos mínimos. No lo hemos hecho. No lo hemos podido hacer porque el debate no ha podido, no ha podido dar para tanto. Izquierda Unida mantiene vivas esas enmiendas de la 109 a la 111, precisamente porque consideramos que es importante este asunto.

En definitiva, también valorar positivamente la garantía de prórroga para aquellos perceptores del IAI. La respuesta a aquellos que no pudiendo cobrar el IAI porque no está... porque estaba derogado y no teniendo el IMV ahora están en una situación de desprotección mediante esas ayudas de urgencia y, sobre todo, el hecho de que los ingresos del IAI actuales sean compatibles con los que se reciban del IMV por su carácter retroactivo.

En términos del Servicio Aragonés de Inclusión...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya ya, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Sí, acabo ya. La participación de las personas que están en situación de exclusión fundamental también, fundamental también esa Comisión de Inclusión, ese grupo de inclusión que hemos hecho dentro de la Comisión de Seguimiento.

Señorías, finalizo agradeciendo el trabajo a los colectivos que denuncian las carencias de esta y otras leyes, que proponen alternativas para superarlas, que siguen en la calle, que siguen trabajando con los colectivos. Yo creo que es obligación que los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

escuchemos, que los escuchemos, que reglamentemos a tenor de esa escucha y, sobre todo, que nos emplazamos a continuar con la misma voluntad de encuentro y de acuerdo que hemos tenido hasta este momento.

Izquierda Unida, como saben, va a ser crítica en lo que respecta al acceso y en lo que respecta a la media de integración familiar, pero, desde luego, considera que esta ley, dentro de lo posible, dentro de lo que era posible mejora sustancialmente el decreto que entró en este Parlamento.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Turno para los grupos que tienen fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Aragonés, señor Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos.

Alcanzamos la fase parlamentaria final de este proyecto de ley por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital en el que hemos estado trabajando intensamente en las últimas semanas en la ponencia constituida a tal efecto, como ya se ha comentado, por otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

De manera previa yo también querría agradecer a todos los componentes de la misma: a la señora Zamora, señora Orós, señora Camañes, señora Carbonel, señora Martínez, señor Arranz y señor Sanz el trabajo realizado en este tiempo de debate de las ciento cuarenta y una enmiendas presentadas con la presentación finalmente del informe de la ponencia y su aprobación, que ha dado lugar a que hoy estemos debatiendo el correspondiente dictamen en este Pleno.

Gracias igualmente a la coordinadora de la ponencia, señora Zamora, por su labor, así como a los servicios jurídicos de la casa que, como siempre han resultado fundamentales para llegar a la jornada de hoy. Sin olvidar, como no puede ser de otra manera, a todo el Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales. Los debates habidos en el seno de la ponencia han sido, desde nuestro punto de vista, realmente enriquecedores y no exentos de cierta complejidad y esta cuestión sí me gustaría ponerla en valor.

Entrando ya directamente en los contenidos del proyecto de ley que nos ocupa, anuncio ya la postura favorable de nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragonés, como no puede ser de otra manera. Y no puede ser de otra manera, porque, ciertamente el Partido Aragonés siempre ha dispuesto de una clara conciencia social, fruto de nuestra preocupación desde siempre por la lucha contra la pobreza y contra la exclusión social, además de nuestra sólida posición de centro político.

Estos principios ya fueron recogidos en el acuerdo de gobernabilidad del actual Gobierno de Aragón de manera contundente, pero también fueron impulsados por la propia Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica que todos nos dimos, y es que, efectivamente, la crisis que hemos sufrido con motivo de la irrupción de la COVID-19 nos sumergió en una emergencia sanitaria a la que siguió con fuerza una crisis socioeconómica con la aparición de nuevos perfiles de pobreza, así como con nuevas dificultades en la integración y en la inclusión de las personas.

Ya incluso antes de la pandemia aparecía la necesidad de mejorar el sistema de garantía de ingresos según las recomendaciones del Consejo y la Comisión Europea en el marco de la Estrategia Europea 2020 y esta necesidad se disparó literalmente a causa de la pandemia de la COVID-19. Este es el contexto político y socioeconómico en el que aparece el proyecto de ley que hoy debatimos y también es consecuencia del Real Decreto Ley 20/20 por el que se establecía el ingreso mínimo vital que obligaba a reordenar y reajustar el conjunto de ayudas, de ayudas estatales y aragonesas en este nuevo marco normativo.

El proyecto de ley que debatimos persigue la reforma y coordinación de las prestaciones de competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, garantizando las prestaciones complementarias a las personas que no puedan acogerse al ingreso mínimo vital y otros para superar la exclusión social y económica. En este debate parlamentario queda evidenciado el Ejecutivo, realizando este proceso con las garantías debidas para que todas aquellas personas en riesgo de exclusión social y con una clara vulnerabilidad económica pudieran afrontar y puedan afrontar sus necesidades económicas con la menor incidencia posible.

Y este proceso de transición, a nuestro juicio, ha sido el correcto. En este sentido, son especialmente importantes las disposiciones transitorias de este proyecto de ley que materializan dicha cuestión. Más allá de los aspectos básicos que ya han sido objeto de exposición en este y en otros debates, son destacables algunos aspectos recogidos por este proyecto de ley, como la creación de la Comisión de Seguimiento de la prestación aragonesa y la ya aludida compatibilidad del ingreso aragonés con el ingreso mínimo vital durante los periodos de eficacia retroactiva de la resolución de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

concesión de esta última, el apoyo del sistema a las entidades locales para la emisión de certificados que acrediten los requisitos de acceso al ingreso mínimo vital o las diversas prórrogas transitorias establecidas para garantizar que nadie quede en situación de desamparo a lo largo del proceso del cambio en este sistema.

En definitiva, señorías, y con ánimo de no reiterar otros discursos que ya se han realizado o se van a realizar paso a exponer como tal he empezado esta intervención nuestra posición que va a ser, como no puede ser de otra manera, apoyar este proyecto de ley que hoy debatimos. Y lo vamos a hacer porque nuestro ideal es claro y contundente al respecto. En el Partido Aragonés entendemos que el activo más poderoso del que dispone... del que disponemos para el desarrollo son precisamente las personas: y ello implica, evidentemente, no dejar a nadie atrás, especialmente en esta nueva realidad.

Muchas gracias, presidente.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora Peirat.

Turno de la portavoz de Chunta Aragonesista, señora Martínez, adelante.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La verdad es que resulta imposible afrontar este último debate legislativo de la prestación aragonesa complementaria sin hacer referencia al ingreso mínimo vital. Simplemente podríamos repasar nuestros diarios de sesiones o irnos a la exposición de motivos de la propia, de la propia ley.

Quiero empezar diciendo que la aprobación del ingreso mínimo vital por parte del Gobierno de España, el pasado 29 de mayo, a nuestro juicio, fue un hito muy importante en la política de garantías de renta y era una cuestión totalmente necesaria. Quiero hacer ese... poner ese matiz.

Era necesaria porque la pobreza es una cuestión que está cronificada en todo el Estado español, pero no solamente lo decíamos nosotros, sino que había muchísimos organismos internacionales que nos lo venían advirtiéndolo que esta prestación había que ponerla en marcha sí o sí. El IMV... también quiero decir que el ingreso mínimo vital aparece en plena vorágine de la COVID-19, pero no es una prestación que nazca porque la COVID lo provoque, sino que era una cuestión que venía ya de antes. Con lo cual,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

creo que lo mejor que se pudo hacer era, pues ponerle cara o reconocer que la pobreza se estaba enraizando y seguir en esta política de garantías de renta.

Porque si en tiempos de bonanza hacen falta estas prestaciones, creo que es fácil pensar que en tiempos de recesión son más necesarias. También creo que es justo decir que casi tras un año de la aprobación de este real decreto en el que ya podemos hacer un balance, nos duele decir que no ha sido satisfactorio. Y no ha sido satisfactorio porque las expectativas que se generaron fueron muchas y fueron muy amplias. Sin embargo, después de un año podemos ver que esas expectativas no se han cumplido con toda la población que necesita el ingreso mínimo vital. Lo quiero dejar claro.

Ha tenido desde su inicial lectura, el IMV ya vimos que dejaba huecos importantes y que había grupos vulnerables que no los protegía y sí que lo venían haciendo, por ejemplo, Aragón, con el ingreso aragonés de inserción y luego también somos críticos con la gestión administrativa que ha tenido. Y nos duele que esa petición que se hizo por parte del presidente de Aragón para que la gestión del IMV recayera en nuestra comunidad autónoma en Aragón fuera rechazada, porque, a nuestro juicio, lo que se ha desperdiciado es el conocimiento, la trayectoria consolidada en estas políticas de garantía de rentas que tenía Aragón y además creo que somos menos eficaces y menos eficientes.

De cualquier forma, como ustedes saben, en Aragón ya legislamos en el año noventa y tres para contra la pobreza y contamos con la Ley de medidas básicas de inserción y normalización social, una ley que ha permitido contribuir y frenar la pobreza, favorecer la inclusión social, que ha sido muy larga su trayectoria y que ha sufrido envites políticos importantes como la de que en los peores años de la crisis del 2008, algunas fuerzas políticas de la derecha consideraban que el ingreso aragonés de inserción tenía que dejar de ser un derecho subjetivo.

Visto el panorama creo que se sumaban varias necesidades a la hora de... o para comprender la necesidad de esta, de esta nueva ley. Por un lado, también entendemos que el IMV tenía que haber sido un revulsivo para la reordenación de las políticas de garantías de renta y no lo ha sido, pero eso no impide para que desde las comunidades autónomas que tradicionalmente sí que veníamos haciendo estas políticas, sí que hayamos tenido que reordenar las nuestras. Además, como ya he dicho, dejaba huecos importantes, había que adecuar la cobertura que estaba prestando el IAI. No todas las personas que tienen graves dificultades para hacer frente a sus necesidades básicas están

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en exclusión social y también consideramos necesaria la puesta en marcha del servicio público de inclusión social.

Hoy legislamos... con el foco puesto en lo que van a hacer los medios de comunicación, sino atendiendo a las personas vulnerables. Y lo hacemos con el objeto... *[corte automático de la grabación]* la exclusión social y la desigualdad. La prestación aragonesa complementaria es una prestación subsidiaria al IMV o complementaria al mismo. Subsidiaria porque atiende a muchas ocasiones... subsidiaria porque está condicionada a dar solicitud del decreto ley y complementaria porque complementa los huecos que deja el mismo y simplemente habría que ver el artículo 22. También quiero resaltar el esfuerzo que se ha hecho en mejorar la prestación o la cuantía económica que lo supera en un 10% al ingreso mínimo vital.

También se regula la Comisión de Reclamaciones de la prestación aragonesa para garantizar tanto la evolución, atender a nuevas situaciones de pobreza que puedan surgir y la adaptación que requiera, porque todos sabemos y somos conscientes que estamos pendientes de la aprobación de la ley por parte del Congreso de los Diputados.

Señorías, en ponencia hemos visto ciento cuarenta y una enmiendas, de las cuales mi grupo parlamentario, junto con el resto de los grupos que apoyan al Gobierno hemos firmado veintiuna. Solamente veintitrés de las ciento cuarenta y una enmiendas no han contado con la mayoría de los votos favorables y ninguno de los artículos ni de las disposiciones de este texto ha tenido un voto contrario en comisión. Y quiero decir esto porque creo que hemos trabajado y hemos hecho política con altura de miras, hemos estado... ha sido en un tiempo, en un espacio de tiempo muy pequeño para lo que veníamos acostumbrado, pero hemos puesto de manifiesto nuestra capacidad para llegar a acuerdos y prueba de ello creo que es el refrendo que va a conseguir en la votación. Mi grupo parlamentario mantendrá el mismo voto que ha seguido en la ponencia.

Por tanto, mi agradecimiento personal al señor Alonso que nos ha asistido técnicamente, pero también al resto de los portavoces que han estado en la ponencia: la señora Zamora, en su doble condición de portavoz del Grupo Socialista y coordinadora; la señora Orós por parte de Grupo Parlamentario Popular, a la señora Camañes de Ciudadanos, a la señora Carbonell de Podemos, al señor Arranz de Vox y a la señora Peirat del grupo parlamentario y al señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señorías, no atender a la vulnerabilidad, no atender a la pobreza, no impedir la cronificación de la pobreza no es una opción política. Hoy, además de ocuparnos de proteger a las personas más vulnerables, hemos puesto en valor el parlamentarismo y nuestro autogobierno tiene una nueva herramienta para conseguir algo muy loable, y es que las desigualdades no se acrecienten, sino que se estrechen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora Martínez.

Es el turno de Podemos Aragón. Para su tiempo, señora Carbonell, tiene la palabra. Gracias.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias.

En primer lugar, quería agradecer el trabajo y el esfuerzo realizado a los servicios jurídicos, como han indicado los diputados que me precedían para poder llegar hoy aquí. Igualmente, a todos y todas los diputados y diputadas que han participado en esta ponencia, con especial mención a la señora Zamora, la coordinadora de esta ponencia por su disposición, dedicación y esfuerzos para llegar a acuerdos.

Pues tal como he dicho en numerosas ocasiones durante esta ponencia, esta ley aragonesa tenía que ser fruto del consenso político, pues es una de las leyes básicas del sistema de Servicios Sociales, ya que la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Aragón ha sido siempre un eje prioritario de actuación de la acción de Gobierno, pues si la ciudadanía no tiene para vivir dignamente, no va a poder prosperar. A ellos, que están ahí fuera, no les importa... no les importa el nombre que le pongamos a esta ley. Lo que les importa, como decimos, es poder vivir de manera apropiada y es, en gran medida, lo que hemos intentado con esta ley al querer todos y todas ustedes que nadie se queda atrás, recopilando las situaciones o circunstancias de los posibles beneficiarios para, como decimos, llegar a la mayoría de la población aragonesa en situación de vulnerabilidad económica.

Esto se vio en esta misma semana cuando hicimos la última votación del articulado en la última comisión, donde no ha existido ningún voto en contra. Esto vemos que es el positivismo de esta ley. Esta ley, como decimos, surge para la implantación a nivel estatal del ingreso mínimo vital, que ha supuesto, como han dicho, una progresiva reordenación del conjunto de ayudas estatales y autonómicas, con el fin

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de evitar duplicidades y facilitar su complementación en el marco de garantías de ingresos. La ley sirve, como decimos para decir, a los ciudadanos aragoneses que están ahí fuera, que son los beneficiarios de esta ley que venimos a votar una ley complementaria y subsidiaria al ingreso mínimo vital, y esto es muy importante, a cualquier otra prestación e ingreso al que tengan derecho. Esto implica un nuevo concepto de prestación social. Por ello entendemos que esta ley, además de consensuada, es una ley valiente. Valiente porque consideramos que no podemos esperar a que desde el Gobierno central se termine de perfilar el ingreso mínimo vital para que nosotros nos pongamos manos a la obra a trabajar y podamos hacer una ley buena en el mismo sentido que el ingreso aragonés de inserción, pero con la peculiaridad que consideramos que va a poder llegar a mucha más gente, porque, como hemos dicho, no solo la van a poder solicitar aquellas personas que tengan derecho... que tengan y cumplan los requisitos del ingreso mínimo vital, sino cualquier persona que no llegue al límite ayuda a la cuantía mínima lineal de quinientos veintidós euros que se ha establecido en esta ley. Además, van a poder gozar con una cuantía por hijo a cargo o incluso un complemento por alquiler o vivienda habitual.

Estos complementos surgen, por un lado, para la lucha contra la pobreza infantil, pobreza, que sabemos que debido a la pandemia se ha visto acrecentada, así como un complemento de vivienda o para el pago de préstamo hipotecario para que las personas que sufren vulnerabilidad económica no se vean acrecentada todavía más estas. Todas estas medidas complementarias y subsidiarias vemos que va a suponer una mejora sustancial en la economía de los aragoneses y a través de las mismas, esta crisis provocada por la pandemia esperamos que vaya a ser inferior a la anterior crisis sufrida, pues no podemos dejar que aquellos que lo pasaron mal en la anterior crisis retrocedan todavía más, al igual que no podemos permitir que existan nuevos colectivos o personas que vayan sufriendo y se vean afectados.

Por ello, esta ley, de verdad tiene que salir con el voto favorable de todos ustedes, señorías. Igualmente, esta ley va a permitir no solo la entrada de nuevas solicitudes, sino que establece, por un lado, la prórroga de la ayuda de integración familiar hasta enero del 2022 y una prórroga de continuación de seguir percibiendo el Ingreso Aragonés de Inserción hasta la resolución definitiva del Ingreso Mínimo Vital. Se incorpora también gracias al consenso en la ponencia, un sistema de ayudas de urgencia para que aquellos solicitantes del ingreso mínimo vital que hasta que obtengan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la resolución del mismo van a poder percibirla y solicitarla. Esto vemos que va a aumentar igualmente el número de posibles beneficiarios.

Otra de las medidas a resaltar que también se ha estado diciendo en esta tribuna es la creación de la Comisión de Seguimiento de la prestación aragonesa, que servirá entre otras funciones, como vemos, para poder detectar nuevos casos de situaciones de vulnerabilidad económica no contempladas en principio en esta ley o en su posterior desarrollo; y así poder adecuar la realidad existente a esta ley.

Por ello, hay que decir que es también una ley viva. Se establece igualmente la competencia de comarcas y ayuntamientos de más de veinte mil habitantes para la emisión de un certificado acreditativo de los requisitos para acceder al ingreso mínimo vital. Esta ley, además de todo el tema de la prestación, modifica el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social, realizando un impulso para el establecimiento de un nuevo modelo de inclusión que dé respuesta a las nuevas desigualdades, con un enfoque de actuaciones integrales a los ciudadanos realizando acompañamientos y apoyo a la inclusión sociolaboral en colaboración con las entidades del tercer sector a través de políticas activas desde los diversos ámbitos de actuación pública: en materia de empleo, Educación, Vivienda y Sanidad, que también salió en esta ponencia.

A través de este nuevo modelo también, gracias a una enmienda de Izquierda Unida, también se va a potenciar la participación del ciudadano de esta manera para poder seguir realizando propuestas de mejora que irán a esta comisión de seguimiento.

Por todo lo antedicho y acabo ya, señor presidente, me reitero, volviendo a indicar que esta ley valiente, consensuada y viva debe salir de verdad con el voto favorable de todos ustedes, señorías, porque esta ley no tiene color político. Está creada para y por el pueblo aragonés en situación de vulnerabilidad económica.

Muchas gracias *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidente. Muy buenos días, señorías.

Tengo que decir que este proyecto de ley es un zurcido muy importante, un zurcido necesario y urgente que ha tenido que hacer este Parlamento para arreglar un roto del Gobierno central, el roto de anunciar por parte del ex ya, ministro de Derechos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sociales, el señor Iglesias, la inmediata... con que el ingreso mínimo vital iba a llegar y dar cobertura y sacar de la pobreza y de la exclusión a miles de familias en este país y que de momento no está sufriendo los efectos que él anunció; y vaya por delante, señorías, que para este grupo parlamentario siempre, siempre hemos manifestado que hemos defendido este ingreso mínimo vital, porque lo consideramos una prestación necesaria para establecer las bases de un sistema común de protección y porque creemos de verdad que bien regulado reglamentariamente podrá suponer uno de los mayores avances sociales para abordar las situaciones de pobreza y exclusión social que en estos momentos está viviendo nuestro país.

Pero que en estos momentos cuando más se está necesitando, cuando la pandemia nos ha dejado unos escenarios realmente asoladores en las economías de miles de familias aragonesas y vemos que los índices de pobreza se incrementan cada día más, sigue teniendo este ingreso mínimo vital serias, serias limitaciones para que llegue, como he dicho antes, a las personas y a las familias que más lo están necesitando. Y este roto del Gobierno de España es el que hemos tenido que zurcir en este Parlamento para que hoy llegue a este Pleno el proyecto de ley cuyo dictamen se está sometiendo a debate.

Precisamente porque ninguno de nosotros queremos dejar a nadie atrás y porque todos somos conscientes de que en Aragón en estos momentos existen muchas personas y muchas familias que necesitarían de esa prestación del ingreso mínimo vital literalmente para poder comer; y en estos momentos o bien se les ha denegado porque no tienen los requisitos que se les exigen o bien están esperando la resolución, o bien la prestación económica concedida no está a la altura de las necesidades que ellos manifiestan. Y ante este escenario del ingreso mínimo vital y el error que, bajo nuestro punto de vista, fue derogar de manera precipitada el ingreso aragonés de inserción en esta comunidad autónoma, impidiendo que se volvieran a tramitar nuevas solicitudes y además con un decreto aprobado el pasado 30 de junio, el decreto donde también se regulaba la prestación... una prestación para... una prestación complementaria de este ingreso mínimo vital que bien se ha dicho que no ha surtido ningún efecto porque desde luego no se ha tramitado ningún tipo de solicitud, afortunadamente, hoy este decreto ha podido ser tramitado como proyecto de ley, y esto ha supuesto que podamos salvar importantes lagunas, importantes carencias que presentaba el texto inicial de este decreto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sinceramente, señorías, yo en muchas ocasiones cuando hemos trabajado en esta comisión he sentido que estamos legislando un poco... estábamos confeccionando un proyecto de ley un poco a ciegas, un poco a ciegas porque por una parte, estábamos regulando una prestación complementaria de un ingreso mínimo vital, pero por otra desconocíamos y desconocemos en este momento cómo va a quedar esa ley del ingreso mínimo vital en el Congreso de los Diputados que, como todos sabemos, se está tramitando y, desde luego, la rapidez no es la que desearíamos.

Mi grupo parlamentario presentó dieciocho enmiendas, unas de carácter técnico y otras encaminadas a ampliar y mejorar la cobertura a esas personas y a esas familias en Aragón que en estos momentos están viviendo una situación de especial vulnerabilidad económica y social. Esas personas y esas familias en Aragón que en estos momentos no tienen recursos suficientes para cubrir una necesidad básica de su vida como poder comer, poder pagar la luz, etcétera, porque, precisamente, en sus hogares no entran ingresos para poder satisfacerla. Y en este sentido decir que las enmiendas presentadas por este grupo parlamentario las técnicas han sido aceptadas, otras han sido transaccionadas con los textos presentados por enmiendas de otros grupos políticos y sí que quiero agradecer aquí a los miembros de la ponencia que hayan tenido a bien admitir una de ellas, la enmienda número sesenta y seis... sesenta y dos, perdón que esté incorporada en este proyecto de ley donde mi grupo parlamentario defendió que se flexibilizara las ayudas de urgencia. Porque esto precisamente permitiría que esas personas que demostrando la insuficiencia o carencia de recursos económicos pudiesen acceder a estas ayudas específicas de urgencia en esas situaciones, en ese intervalo de tiempo, mientras solicitan el ingreso mínimo vital y están esperando la resolución de esta prestación.

En definitiva, yo también quiero poner en valor el compromiso, la responsabilidad, la disposición al diálogo y al consenso mostrado por todos los miembros y compañeros de esta ponencia durante los trabajos de la misma, donde muchas veces hemos sabido aparcas esas diferencias, ¿verdad?, ideológicas que en algún momento han surgido. En especial también quiero agradecer el trabajo hecho por la coordinadora de la ponencia, la señora Zamora, a todas las entidades, asociaciones y personas que han pasado por esta comisión en las audiencias legislativas y, por supuesto, al letrado que nos ha acompañado hoy en esta ponencia, el señor Adolfo Alonso, por su disposición en todo momento y, desde luego, por su asesoramiento técnico y jurídico que sin duda ha sido de gran ayuda para todos nosotros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, creo que en este Parlamento hemos puesto, hemos demostrado especial responsabilidad y hemos puesto especial empeño en hacer como mejor hemos podido y como mejor hemos salido, ese zurcido al roto que, como ya he dicho, en estos momentos sigue insistiendo en lo referido a la tramitación y gestión del ingreso mínimo vital por parte del Gobierno de España. Yo, señorías, lo que pido desde esta tribuna es celeridad en el desarrollo reglamentario de esta ley, precisamente porque en estos momentos más que de una urgencia ya se trata... más que de una necesidad, perdón, se trata de una urgencia para muchas personas y para muchas familias en Aragón, que en estos momentos están pasando verdaderas y traumáticas dificultades económicas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señor presidente.

Agradecer nuevamente a todos los portavoces con las que he compartido los trabajos de esta ponencia, su actitud y su voluntad de acuerdo y agradecer, cómo no, a la asistencia letrada, al señor Alonso, consciente del esfuerzo que le ha requerido los tiempos de esta tramitación.

Señorías, creo que es importante para abordar el debate de hoy contextualizar el porqué de esta ley y esto nos lleva a mayo del 2020, una fecha en la que nuestro país da un paso histórico en la lucha contra la pobreza y la desigualdad con la aprobación del ingreso mínimo vital. Sin duda una decisión valiente de un Gobierno que no le da la espalda al grave problema estructural de pobreza que existe en nuestro país. Una decisión probablemente acelerada por la COVID y un Gobierno consciente de que las cifras no se mejoraron en época de bonanza y preocupado por que puedan verse agravadas en un periodo de crisis como el que vivimos.

El ingreso mínimo vital, señorías, era una prestación necesaria y con todas sus dificultades de gestión, supone la creación de un sistema de garantía de rentas estatal, supone el derecho de las familias más vulnerables para el desarrollo de la vida que puedan desarrollar su vida en condiciones de dignidad. Una decisión, una medida que hace la necesaria o que repercute en la necesaria adecuación de las rentas mínimas de las comunidades autónomas hasta ahora garantes de este derecho. Por ello, el Gobierno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Aragón trajo con urgencia a esta Cámara el Decreto Ley 5/2020 que, tras su convalidación, tramitamos como proyecto de ley.

En ese momento el objetivo del Gobierno era, además de regular el servicio público de inserción y esa nueva prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, su objetivo fundamental era poder garantizar que las familias que estaban percibiendo el Ingreso Aragonés de Inserción lo continuaran cobrando hasta que tuvieran acceso al ingreso mínimo vital, evitando de esta forma que se dieran situaciones de desprotección. Por tanto, niego la mayor y creo que es la responsabilidad... *[Aplausos]*... creo que es la responsabilidad de gobiernos comprometidos con las personas vulnerables lo que hoy nos trae hasta aquí.

Quiero reconocer, por tanto, señora Broto, quiero reconocer el esfuerzo del Departamento de Ciudadanía, del esfuerzo de este Gobierno que ha garantizado y sigue garantizando a fecha de hoy a todas estas familias más vulnerables esa protección necesaria, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras comunidades autónomas, donde se les ha dado diez días para solicitar el ingreso mínimo vital. Y quiero reconocer también que a la vez se hayan empleado a fondo con un trabajo ingente para que los beneficiarios del ingreso aragonés de inserción pudieran pasar en bloque al ingreso mínimo vital. Este ha sido un trabajo reconocido, muy reconocido por el ministerio y que demuestra el compromiso de este Gobierno con las personas más vulnerables. *[Aplausos]*. Esto ha supuesto que hoy en Aragón, siete mil doscientas familias ya estén cobrando el ingreso mínimo vital.

En relación con la Ley, decir que, desde el Grupo Socialista, junto al resto de los grupos que apoyan al Gobierno, hemos trabajado para alcanzar el mayor grado de consenso posible. Hemos analizado las ciento cuarenta y una enmiendas presentadas y aprobado ciento cuatro de ellas. Creo que no me equivoco al decir que, aunque con matices, en el corazón del conjunto de las enmiendas latía con fuerza la voluntad mayoritaria de esta Cámara por mejorar y mantener el nivel de protección que durante treinta años han tenido las personas con dificultades económicas en nuestra comunidad autónoma. Quizá ello ha contribuido a que esta ley salga con ese gran consenso casi con esa unanimidad con la que va a salir. Una realidad que también nos trasladaron las entidades durante el trámite de audiencias y creo, señorías, que lo hemos conseguido. Las enmiendas aprobadas indican que esta es una ley muy consensuada y creo, sinceramente, a pesar de algunas cosas que se han dicho aquí, que hemos sabido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

escuchar y que hemos sabido recoger muchas de las aportaciones que tanto la sociedad como los colectivos en las audiencias nos han trasladado.

Durante el debate de convalidación les decía que este Gobierno no iba a dejar a nadie que lo pudiera necesitar sin cobertura, y creo que con este objetivo hemos trabajado para acercar posiciones. No ha sido fácil. Quiero reconocer el esfuerzo de todos y en especial el esfuerzo de Izquierda Unida. Pues es cierto, señor Sanz, no basta con compartir el fondo. Hay que darle forma y ahí, efectivamente, estaban los matices, pero el resultado, señor Sanz y yo creo que con una buena parte de bases sobre sus enmiendas es que hemos llegado a una prestación más universal que beneficia a más personas. Se ha dicho aquí: a una prestación que complementa la cobertura y la protección del ingreso mínimo vital en Aragón. Se convierte en esa última red de protección para aquellas personas que estando en situación de vulnerabilidad económica no cumplen los requisitos para acceder al ingreso mínimo vital y mejora la protección de todas, de todas las familias al situar ese umbral en quinientos veintidós euros para las unidades unipersonales. Este incremento beneficia, por tanto, también a las familias que están cobrando el ingreso mínimo vital hasta la cuantía que les pudiera corresponder y creemos que este complemento es positivo para prevenir... *[corte automático de la grabación]* infantil, un objetivo que junto a la Vivienda estuvo muy presente en las enmiendas del Gobierno.

Además, la Ley garantiza de forma transitoria la continuidad del ingreso aragonés de inserción para las personas que todavía no han accedido al ingreso mínimo vital. Sabemos que esta era una gran preocupación de las familias. Estas mejoras responden, efectivamente, a esa filosofía del ingreso mínimo vital que se constituye como un suelo mínimo para el conjunto del Estado y que las comunidades autónomas pueden ir complementando de acuerdo a su realidad. En el caso de Aragón se amplían los colectivos atendidos y se mejora la cuantía partiendo del nivel consolidado de protección que ya teníamos en nuestra comunidad autónoma.

Otra de las enmiendas que quiero destacar es la Comisión de Seguimiento. También coincidíamos con Izquierda Unida en esta enmienda. Será un instrumento fundamental para garantizar que no se produzcan lagunas de protección. Estaremos muy pendientes del trabajo de esta comisión y sabemos que en la Ley hemos dejado previsto ese desarrollo reglamentario para introducir nuevos beneficiarios ante situaciones que no hayamos identificado. Creo que conseguimos no dejar a nadie atrás, conseguimos avanzar en ese compromiso que tenía este Gobierno. También poner encima de la mesa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que estamos en un momento de transición, que es verdad que con esta ley armonizamos la situación del ingreso aragonés de inserción con la realidad del ingreso mínimo vital actual, pero no es menos cierto que con su regulación definitiva puede afectar a lo que hoy regulamos.

Por tanto, esta comisión también será necesaria para extraer conclusiones que nos permitan a futuro poder dar respuesta a este nuevo paradigma de cambio de protección de las personas más vulnerables en nuestro país. No me quiero olvidar de la segunda parte de la Ley, termino ya, señor presidente, un minuto, porque yo creo que es muy importante esa regulación del servicio público de inserción, facilitar la inclusión social y laboral y proporcionar apoyos a las personas que más lo necesitan desde una acción integral, transversal y próxima al territorio, es todo un reto de los servicios sociales y junto al ingreso mínimo vital, creo, de verdad que esta ley abre una oportunidad que debemos aprovechar para combatir el fenómeno de la exclusión y mejorar la cohesión social.

Señora Broto, aquí termina nuestro trabajo. Ahora es importante legislar el desarrollo reglamentario. Está en sus manos. El Grupo Socialista no tiene ninguna duda de que así va a ser. Y termino ya, señorías. Con la aprobación de esta ley, efectivamente, una vez más la política sale reforzada. Creo que damos ejemplo de cómo pasar de la política populista a la política útil cuando se trata de dar respuesta a las personas que más lo necesitan y, por supuesto, el Grupo Socialista apoyará esta ley porque mejora la vida de las personas y se refuerza la acción de un Gobierno comprometido, del Gobierno de Javier Lambán en combatir la pobreza y reducir la desigualdad. Una ley que tiene que ver con el modelo de sociedad que queremos: una sociedad, una sociedad más justa e inclusiva, y por ello contará con el apoyo del grupo Socialista.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Zamora.

Continuamos con el orden del día con la comparecencia conjunta del presidente del Gobierno de Aragón, en primer lugar, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar del resultado de las medidas sociosanitarias y económicas adoptadas para convertir las consecuencias de la COVID-19 en nuestra comunidad y, en segundo lugar, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gestión de la nueva fase de la crisis sanitaria, económica y social generada por la COVID-19 en la comunidad autónoma.

En primer lugar, tiene la palabra para realizar su intervención el señor Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

*El señor diputado PÉREZ CALVO:* Gracias, presidente.

Vamos enseguida con la comparecencia, pero me gustaría, en primer lugar, expresar en nombre de mi grupo parlamentario nuestra preocupación por la situación que se vive en la frontera española con Marruecos, mostrar nuestra solidaridad con todos los ciudadanos ceutíes y todo nuestro apoyo a las Fuerzas de Seguridad del Estado y demás entidades, instituciones que están atendiendo la crisis humanitaria en que estamos viviendo estos días en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Buenos días, señor Lambán. Mire, como quiera que aún tengo reciente la experiencia personal de haber recibido hace apenas una semana la primera dosis de la vacuna quiero iniciar esta intervención agradeciendo de corazón a todo el personal sanitario, administrativo, por supuesto, que están llevando a cabo esta campaña de vacunación con una admirable profesionalidad y una enorme calidad humana. Yo de verdad nunca pensé que algo tan prosaico, algo tan simple como un pinchazo en el hombro pudiera traer consigo una carga tan intensa de emoción, de orgullo por todo aquello que hemos sido capaz de hacer en estos últimos meses tan aciagos y, sobre todo, tanta motivación y tantas ganas de seguir mirando adelante y de seguir luchando para acabar ya con esta maldita pandemia y con las consecuencias que nos está deparando. Insisto, gracias, una vez más, las que haga falta a todo ese personal sanitario en todas sus áreas y en todas sus modalidades. Estoy convencido además que este agradecimiento lo comparte la totalidad de la sociedad aragonesa y por ello quizá le merece un gesto que vaya más allá de las palabras. Por eso quisiera aprovechar esta comparecencia y pedirle al señor Lambán el mejor aplauso para ellos, para todo ese personal sanitario, que sería asumir el compromiso de convertir en personal fijo de manera viable y progresiva a todos esos empleados del Salud que han sido contratados durante este último año para reforzar la atención sanitaria la gestión de la pandemia en Aragón. Creo que han hecho méritos sobrados para poder tener esa estabilidad laboral en el futuro, teniendo como tenemos, además, retos pendientes tan inmediatos como atenuar las listas de espera o reforzar los servicios de atención primaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El reto principal fue siempre en salvar vidas y ellos, desde luego, han hecho y siguen haciendo todo lo que está en sus manos. Por suerte, cuentan ya como arma principal con esa vacuna que ha marcado sin duda un antes y un después en esa fatídica estadística de muertes, de ingresos hospitalarios y de contagios. Y al hilo precisamente de esta campaña...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Pérez, señor Pérez. Le recuerdo, porque veo que está con alguna dificultad, que se puede retirar la mascarilla para hablar.

Gracias.

*El señor diputado PÉREZ CALVO:* Si no me lo recuerda estaría yo aquí ahogándome sucesivamente. Gracias, presidente.

Decía al hilo precisamente de esa campaña de vacunación, quisiera mostrarle mi preocupación ante la incertidumbre en la que se encuentran los más de cuarenta mil aragoneses pendientes de recibir la segunda dosis de AstraZeneca. Entre ellos hay funcionarios, hay profesores, hay miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que a día de hoy no saben bien a qué carta quedarse pendientes de que las distintas Administraciones se pongan de acuerdo sobre si es mejor seguir la pauta de AstraZeneca, como ha recomendado la consejera de Sanidad, o si es preferible cambiarse e irse a un segundo pinchazo con la Pfizer como alternativa. Yo creo que esto no es serio. Desde luego, yo creo que esto genera una preocupación y una incertidumbre que se puede evitar. No podemos estar pidiendo a los ciudadanos que jueguen a cara o cruz o a pinto-pinto gorgorito en un tema tan importante como es la salud y menos aun cuando se dice que no hay peligro con AstraZeneca, pero por si acaso déjeme usted un consentimiento firmado por escrito, ¿no?

Yo creo que debemos tener un criterio claro, un criterio sanitario como debe ser, pero no generemos inquietudes innecesarias en un tema tan trascendental ahora mismo como es el de la campaña de vacunación, ni hagamos, por supuesto, un borrón a esa campaña que ahora mismo es evidente, objetivamente está yendo como un tiro. Yo confío en que no va a ser así.

Vacunar debe seguir siendo el principal objetivo, sin duda, hasta alcanzar cuanto antes esa inmunidad de grupo que nos va a permitir ser los dueños y gestores de nuestras vidas. En términos castizos yo diría que hay que seguir vacunando como si no hubiese un mañana, pero la realidad es que sí hay un mañana y por fin parece además

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que empieza a clarear después de tantos meses de tinieblas, de tanta incertidumbre que a día de hoy ya no afectan tanto o en la misma medida a nuestra salud física como a la salud de nuestra economía, que es donde ahora toca mover todas las fichas.

Hace un año nos conjuramos a salvar vidas y a salvar empleos. Hemos sido capaces de trabajar desde la unidad tanto fuera de este Parlamento con la estrategia de la reconstrucción económica y social como dentro de este Parlamento, alcanzando un acuerdo amplísimo para aprobar la Ley de Presupuesto de 2021, el primer año de la era post COVID o debiera serlo al menos en el segundo semestre del año. Los indicadores económicos, tal y como era previsible, pues no son todo lo bueno que quisiéramos. Se prevé un incremento del 7% del producto interior bruto al acabar el año, pero es verdad que venimos de una caída del diez y medio en 2020.

Las cifras del desempleo ahí están: más de ochenta y tres mil aragoneses, unas cuatro mil cuatro mil personas más que hace un año por estas mismas fechas, cuando los efectos devastadores de la COVID empezaban ya a hacer mella. Ahí había al final de abril doce mil trabajadores que seguían pendientes de ese paraguas de los ERTE con las esperanzas depositadas en que esa herramienta se siga prolongando después del 30 de septiembre hasta que sus empresas consigan recuperar el fuelle. Muchas de esas empresas, por desgracia, han sucumbido y otras muchas luchan a brazo partido por sobrevivir. Aguanten ahí la posición, tratan de ganar tiempo mediante concursos de acreedores y otras herramientas a su alcance.

Y es en esas empresas, pymes y autónomos en su mayoría, donde yo creo que tenemos que poner el foco y evitar que acaben algunas o muchas de ellas en un persianazo definitivo. Son empresas fáciles de identificar porque casi todas ellas están relacionadas con el turismo, con el ocio y con el pequeño comercio. El plan de ayudas por valor de cincuenta millones de euros al que se ha comprometido su Gobierno, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos es, claro que sí, un balón de oxígeno, pero lo importante es que ese balón de oxígeno entre en la portería para poder subir el tanto al marcador. Y digo que es algo que hay que conseguir cuanto antes porque, aunque ese plan se anunció a finales de marzo, lo cierto es que todavía no ha sido posible adherirse a él.

Ya se sabe que la Administración lleva su propio ritmo, pero son muchos los negocios en una situación crítica para los que dos o tres meses más de espera supone una eternidad. Dos o tres meses es la diferencia entre sobrevivir o sucumbir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

definitivamente. Se lo pedí ya en una ocasión y se lo vuelvo a pedir: adelante el dinero, señor Lambán.

La disposición adicional novena de la Ley de Presupuestos en Aragón permite adelantar hasta el cien por cien de las subvenciones de los fondos europeos. Además, fue una de las líneas naranjas que incluyó Ciudadanos en la negociación de esos presupuestos. Vamos a hacer entre todos que la interminable cuenta atrás para la llegada de la vacuna que ha impedido salvar muchas vidas no se convierta ahora en una interminable cuenta atrás para la llegada de esas ayudas de las que depende la supervivencia de tantísimas empresas. Creo que ese capítulo de ayudas, al margen de los matices y correcciones que haya que hacer para establecer mejoras es una buena noticia, pero no es suficiente y probablemente nunca será suficiente por mucho que nos esforcemos. La inmensa mayoría de las empresas que operan en nuestra comunidad son pymes o son autónomos. Ellos son la verdadera piedra angular de nuestra economía y si a los autónomos les va mal, de todos es sabido que a la economía le acaba yendo mal.

Por eso, pensando en ellos me gustaría hacerles precisamente otra petición a su Gobierno. Opóngase, señor Lambán, frontalmente a cualquier plan confiscatorio de subida de impuestos por parte del Gobierno de Pedro Sánchez a ese colectivo de pymes que lo que necesita ahora es un plan de rescate con menos burocracia, menos cuotas, menos presión fiscal y más ayudas directas para salir del pozo. A los autónomos hay que echarles una mano, sí, pero no al cuello, no al bolsillo. Dígaselo a Sánchez, señor Lambán, y dígale también al ministro Escrivá, no sé yo en qué está pensando, pero es que está anunciando ya una reducción de las ayudas COVID para ese amplísimo colectivo. Muchos de esos autónomos y pequeños negocios familiares viven en Aragón del turismo.

Estos días se celebra en Madrid una nueva edición del Fitur, la Feria Internacional del Turismo, que es otro de los sectores en los que debemos blindarnos en la era post COVID. La competencia en nuestro entorno es tremenda tanto en ámbito nacional como en ámbito internacional. Hagamos, yo le propongo que hagamos que este verano marque el inicio del relanzamiento del sector, un relanzamiento definitivo, acometiendo un plan específico y que pueda ya poner en marcha activar reformas, medidas estructurales que tenemos pendientes para ser competitivos y competentes al máximo. Hay cuestiones relacionadas con la profesionalización, la formación, la mejora en las comunicaciones, la modernización en realidad de ese... de lo que puede acabar siendo en la gallina o una de las gallinas de los huevos de oro en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Habría que promover y conseguir reducciones en los tramos de IVA y apuntarnos cuanto antes, yo creo que esto es muy importante, al certificado verde europeo, el pasaporte COVID, el poder estar... el tener la vacunación como un certificado que nos permita poder movernos sobre todo los que vienen de fuera sin necesidad de tener que presentar la PCR. Yo creo que el objetivo es simple: confirmar a Aragón como destino seguro, cómodo y competitivo y ahí, desde luego, no podemos perder ni un minuto. Antes de agotar el tiempo, luego podremos ahondar en otras cuestiones, de forma global yo diría que el objetivo ahora tiene que ser seguir vacunando, por supuesto, pero iniciar desde la sensatez la desescalada inteligente en el capítulo de restricciones para tener más salud, por supuesto, más libertad y que esos dos conceptos, salud y libertad no sean en absoluto antagónicos, sino que sean los principales aliados para el resurgir de nuestra economía que es de lo que ahora se trata.

Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.

Turno en nombre del Grupo Parlamentario Popular para el señor Beamonte.

*El señor diputado BEAMONTE MESA:* Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Señor Lambán, en esta comparecencia le solicitamos que informase sobre esta nueva fase de crisis donde en la que nos encontramos que todavía nos atenaza desde el punto de vista sanitario, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social, desde hace un tiempo, desde marzo de 2020. Porque a nosotros me atrevo a pensar que usted también es consciente de que esto no ha pasado, sino que, tras la financiación del estado de alarma, ya por el mes de... de este mes, del 9 de mayo, entramos en otra fase.

Pero, bueno, poco a poco vamos ganando la batalla al virus y gracias a la vacunación y yo me alegro de que sea así y se lo reconozco, pero quince meses después sabemos también que la crisis económica, que la crisis social está también lejos de superarse. Aragón necesita y también en nuestro país, España, certidumbre, necesita recursos, necesita gestión, necesita, por supuesto, estímulos y sabemos que estos no se han encontrado y con el caos que tenemos en algunas cuestiones con la incertidumbre que se está generando, con la inhibición de responsabilidad por parte de algunos dirigentes, con el hachazo al ahorro de las familias, quince meses después y con el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

frente... al frente el presidente del Gobierno, está quedando claro que el camino no está siendo el correcto.

No sé si será porque el presidente del Gobierno ya dio por derrotado el virus el año pasado, o será también porque ya lo hemos vencido y salimos más fuertes. No es por eso, es porque estamos ante el peor presidente de Gobierno de la democracia reciente en el momento más difícil. Cuando nuestros ciudadanos sufren, cuando nuestros ciudadanos pasan dificultades, cuando nuestros ciudadanos siguen pasando miedo, siguen teniendo temor por su futuro, el presidente del Gobierno no existe, el presidente del Gobierno nadie sabe dónde está ni a qué se dedica a esto.

También, señor Lambán, es responsabilidad suya y lo es porque tapar por intereses de partido una gestión desastrosa por parte del Gobierno de España también es una obligación suya el reclamarlo, el demandarlo, el exponerlo. Y hablamos del Gobierno de España, por cierto, hablamos del Gobierno de España que tiene poco empacho en meter a las comunidades autónomas en barullos y en problemas, incluida la grave crisis con Marruecos. Porque, señor Lambán, ¿qué papel ha tenido su Gobierno en la llegada del líder del Frente Polisario a Aragón? ¿Quién le autorizó la llegada a la base aérea de Zaragoza, señor Lambán? *[Comentarios]*. ¿Lo conocía usted, señor Lambán? ¿Le informaron, señor Lambán? ¿Le avisaron de la gravedad del tema, señor Lambán? ¿Seguro que el Gobierno de España no contactó con la Delegación del Gobierno, señor Lambán?

Imagino que sí, ¿verdad? Porque fue con una ambulancia medicalizada de Salud como se le trasladó hasta Logroño. Usted puede decirme que no. Es muy fácil acudir al testado de la Policía Nacional que se incorpora a las diligencias donde como tal queda expresamente recogido cuánto le manifiesto, cuánto le manifiesto. Costaría muy poco acercarme al escaño y leérselo literalmente, literalmente. Si no es así usted le tenía que pedir explicaciones a quien corresponda.

¿Quién le dio la orden para que eso fuese así, si es que fue así? Imagino que sí, ¿verdad?, porque si nadie le dijo nada, se le han saltado por encima y si lo sabía, entonces habrá que asumir algún tipo de responsabilidad. ¿Tiene algo que decir el presidente de la comunidad autónoma al respecto de cuánto le estoy manifestando para tapar las vergüenzas de Pedro Sánchez? Es muy coincidente que sea la base militar de Zaragoza, donde hay un Gobierno presidido por un dirigente del Partido Socialista, muy coincidente que después el hospital de referencia sea el hospital de Logroño, donde hay una presidenta de comunidad autónoma del Partido Socialista. Es muy evidente que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

iban con nombre falso, con pasaporte diplomático, pero con una evidencia de esconder la identidad verdadera.

Pedro Sánchez es verdad que no ha sabido gestionar la crisis sanitaria ni económica, ni territorial, ni internacional y hasta en eso es capaz de arrastrar a comunidades autónomas como la nuestra y alguna otra más en esa incapacidad de gestión. Mire, pero no me quiero quedar ahí. Ya le puedo decir que el presidente del Partido Popular ya le mostró el apoyo al presidente del Gobierno de España para defender las fronteras y la integridad territorial, pero una política de Estado requiere también lealtad, una política de Estado requiere también que en estos momentos y con la incidencia que le he manifestado con anterioridad, usted dé respuestas a cuánto le he planteado al respecto.

Usted, señor Lambán, si todo es así, ha antepuesto los intereses del PSOE al de los aragoneses, y eso le convertiría en un aliado y un cómplice del caos y de la incertidumbre. Pero mire, señor Lambán, usted, que tan suelto va de palabra cuando le apetece, cuando le conviene diría yo, hoy calla sin perjuicio a los que representa en cuestiones como diecisiete salidas distintas al estado de alarma, diecisiete diferentes modelos en las actividades similares, en unas comunidades autónomas hay toques de queda en otras, no; en unas el ocio nocturno está funcionando en otras, no.

Seis meses ha durado el último estado de alarma, ¿de verdad que en seis meses no se ha podido elaborar un plan concreto, un plan B jurídico? ¿No, verdad? Es que eso era tanto como darle la razón al Partido Popular, algo que no estaba dispuesto Sánchez, primero, Sánchez y después y después los españoles. Una auténtica vergüenza. Pero en este tiempo tampoco ha sido posible hacer una reunión de los presidentes de las diferentes comunidades autónomas para aunar, para aunar posibles posiciones al respecto de la situación que nos ocupa.

El Gobierno de España, por mucho que digan algunos portavoces que han intervenido en algunos otros asuntos ha dejado a los presidentes autonómicos al pie de los caballos, hay que reconocerlo. Y si es honesto, señor Lambán, usted en esta reflexión, usted reivindicaría esa unificación de criterios.... reconocería esa realidad que nos acompaña, pero, claro, es difícil hacerlo, porque como ustedes es del PSOE a conveniencia. Claro, pero a conveniencia no es del PSOE siempre usted, usted es del PSOE siempre: para lo bueno y para lo malo. Usted también es Pedro Sánchez, lo dijo usted: “Todos somos Pedro Sánchez”. Usted lo dijo y, por lo tanto, ahora no puede olvidarse de esa realidad y sepa que, señor Lambán, eso ya de ser del PSOE a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

conveniencia ya no engaña a los aragoneses, ni los discursos que utiliza desviando la atención con problemas de otras comunidades autónomas en asuntos importantes, pero que no entran en el fondo para reivindicarse como verso libre y no querer enfrentarse a la realidad de un presidente del Gobierno, que es un auténtico irresponsable y un problema para este país.

Pero mire, hay más diferencias entre comunidades autónomas. Una muy importante la capacidad de gestión de quien gobierna, y eso es evidente y aquí usted y sus socios la gestión que llevan haciendo desde hace unos meses, pues mire usted se lo digo como lo siento, les está viniendo grande, señor Lambán. Hace meses que le decimos que su Gobierno no funciona, que su Gobierno necesita un revulsivo, que su Gobierno necesita cambios; y se lo digo con toda la franqueza: su Gobierno necesita cambios y un revulsivo. Está su Gobierno absolutamente apagado. Está enquistado, señor Lambán, está con miedo a tomar decisiones.

Y a la chapuza del Gobierno de España con el ingreso mínimo vital se suma, en este caso, la de su Gobierno para poner en marcha la prestación aragonesa complementaria que, gracias a Dios, como acabamos de ver hace un momento, pues acabamos de ver que se ha salvado por la responsabilidad de todos. Pero, señor Lambán, cuando ustedes no llegan como Gobierno en muchas ocasiones las consecuencias la sufre la sociedad aragonesa y no están llegando a tiempo en muchísimas ocasiones. Acabamos de ver muchas cosas. Le podría hablar de las famosas ayudas al alquiler para los afectados por ERTE. Sencillamente no han existido. ¿Dónde están las ayudas directas para los sectores afectados?

¿Recuerda los ciento cuarenta y un millones de euros? Yo sí me acuerdo de esos ciento cuarenta y un millones de euros. Usted también se debe acordar, porque ayer se acordó de ellos, se acordó de ellos, pero también puede leer la prensa económica y puede saber que hasta junio o julio, evidentemente, no podrá comenzar ningún tipo de tramitación en principio. ¿A quién les ha llegado? A nadie. ¿Cuándo llegarán? Tampoco se sabe.

Y el Plan de la Hostelería, señor Lambán, lo venden a bombo y platillo. Yo ya no sé cuántas veces lo han anunciado, lo han vendido, la han firmado, lo han anunciado, pero la realidad es que nunca llegado un duro a nadie; y lo que sí que es cierto es que todavía ni siquiera han pagado los cinco millones al completo de las ayudas pírricas de noviembre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, señor Lambán, ciento cuarenta y un millones de euros, que ni se sabe. Cincuenta millones de euros, de los que veinte aportan las entidades local del Gobierno de Aragón, o los fondos europeos, señor Lambán, porque usted me vino a decir que no, que eran aportaciones del fondo, pero si vamos a la modificaciones presupuestarias salen de la sección treinta de la Dirección General de Planificación y Dirección Presupuestaria. Por lo tanto, tendremos que ver cuál es la evolución al respecto de esa aportación.

Por lo tanto, lo de siempre: usted invita y los demás pagan, señor Lambán. Cincuenta y ocho millones de superávit tiene de la liquidación del ejercicio anterior. Para estar en un ejercicio presupuestario con todas las dificultades de esta crisis ahí estamos. Destínelo de una vez, aunque sea al sector del comercio que es uno de los sectores más afectados en estos momentos. Una buena gestión hubiese posibilitado que este dinero ya estuviese en manos de los autónomos, de las pymes, en definitiva, de los sectores afectados.

Todo esto significa una cosa: una incapacidad manifiesta en la gestión, señor Lambán, lo que le estoy diciendo. Usted puede subir aquí y si quiere ahora culparnos como siempre de todos los males que hay en la Tierra. Tampoco sería ninguna novedad, está acostumbrado a hacerlo, pero su obligación es la de generar confianza, la de generar certidumbre que para eso le va en el cargo. Sea reivindicativo con quien tiene que ser, que es con Pedro Sánchez. Recuérdele que hoy finaliza el plazo de Mularroya. Recuérdele también los ochenta millones del IVA.

Señor Lambán, sea sensible al desconcierto y también a las dificultades de muchos aragoneses. Sea también respetuoso con quien le tiende la mano, que la lealtad no está reñida con decirle las cosas que no se hacen bien para que se puedan mejorar. Precisamos, señor Lambán, desde hace mucho tiempo y se lo estamos diciendo, un plan global de acción. No planes parciales en función de las protestas que se van produciendo en diferentes sectores estratégicos de la comunidad. Un plan que sea efectivo, que aporte seguridad, señor Lambán.

Cuente con todos, pero no pretenda que todos cuente con usted, que es la táctica y la estrategia que permanentemente utiliza, que es equivocada y que precisamente adolece de lealtad.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Beamonte.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor presidente, su turno para responder a las cuestiones planteadas.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, es complicado un debate de esta naturaleza en donde uno tiene que responder simultáneamente a dos peticiones de comparecencia que, en el tono, en el contenido, en la forma y en el propósito son absolutamente distintas. Ciudadanos, como suele ser habitual, hace propuestas, hace planteamientos positivos, hace aportaciones y el Partido Popular se limita a descalificar todo lo que hace el Gobierno, lo cual es perfectamente legítimo. *[Aplausos]*.

Yo he sido requerido para comparecer y hablar de cuál es en este momento la situación en Aragón, en este momento concreto de la crisis del COVID. No voy a entrar en ninguna de las cuestiones que, de manera reiterada el Partido Popular nos plantea. En todo caso, señor Beamonte, le aseguro, se lo aseguro públicamente, se lo aseguro con toda rotundidad, que no fue una ambulancia del Salud quien desplazó a este señor a La Rioja. El Gobierno de Aragón no fue informado de nada, porque de nada tenía que ser informado y, por tanto, esa cuestión es algo que nos resulta absolutamente ajena. Y en relación con la crisis de Ceuta, cualquier Gobierno autonómico lo que tiene que hacer en relación con este tema o cualquier otro de interés de Estado es manifestar su lealtad y su apoyo al Gobierno de España. *[Aplausos]*. Pero no, no con la boca pequeña, no manifestando el apoyo y a continuación, no es el caso de usted, dedicarse a criticar de manera ácida y absolutamente desmesurada al Gobierno.

Yo, señor Beamonte, he entendido siempre el ejercicio de mi cargo como presidente autonómico, no como un ariete contra el Gobierno de España, ya no lo hice cuando gobernaba el Partido Popular, desde luego no lo voy a hacer gobernando el Partido Socialista. Yo siempre he entendido que un Gobierno autonómico debe aspirar a cogobernar este país, a participar en la formación de la voluntad nacional del país. Yo eso lo he hecho, insisto, con los dos gobiernos con los que he tenido relación, aunque también es verdad que eso no puede en modo alguno entorpecer mi principal misión, que es defender el interés de Aragón y cuando el interés de Aragón ha tenido algún tipo de colisión con las políticas del Gobierno de España fueran del Partido Popular o fueran del Partido Socialista, yo he defendido ante todo y por encima de todo el interés de Aragón. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En relación con que la situación sanitaria, efectivamente, la vacunación está funcionando razonablemente bien. Todos sabemos que tendremos que ir sorteando los contagios y tendremos que ir sorteando la pandemia hasta que esta quede superada definitivamente como consecuencia de la vacunación. Esto espero que llegue más pronto que tarde. Este será el remedio definitivo para todos los quebrantos que nos ha ocasionado la pandemia. Podemos hablar con más pormenores sobre la Sanidad aragonesa, sobre su comportamiento, sobre cómo ha reaccionado a cada uno de los momentos, pero me da la impresión de que tanto en el ánimo del señor Pérez como en el ámbito del señor Beamonte, predomina más, y me parece razonable que así sea, la preocupación por las consecuencias económicas que está teniendo en la COVID, que la está teniendo en España y la está teniendo en el conjunto de Europa. Y, desde luego, la está teniendo en Aragón.

Usted se propone señalar los aspectos más negativos, y hace bien en hacerlo, y esos aspectos negativos existen, pero permítame que como presidente del Gobierno haga también referencia a aquello que nos permite ver con alguna esperanza lo que tenemos por delante. El comportamiento del empleo, en las últimas semanas está siendo francamente positivo. Partimos de una situación mala, una situación muy preocupante. El cierre de las estaciones de la nieve fue muy negativo para el empleo en Aragón, pero conforme se ha ido levantando las restricciones y se ha ido restableciendo la movilidad el comportamiento del empleo en Aragón está siendo mejor que en el conjunto del país, está superando con mucho la media española. Lo vimos en las cifras del paro, lo vimos en las cifras de la EPA últimas que hemos conocido y lo vamos viendo día a día en la evolución de las contrataciones que nos permiten ver el futuro de una manera bastante esperanzada.

Los ERTE siguen teniendo a personas en Aragón presos de ellas, pero lo cierto es que en Aragón está funcionando mejor que en España también. En Aragón, el 86% de las personas en ERTE ya han salido de esa situación, mientras que en España esa cifra es del ochenta y uno. El PIB sabe usted y todos los indicadores insisten en esa percepción, cayó menos en España en el año 2020... en Aragón, perdón, que en España y está creciendo más en Aragón, que en España en el año 2021. Funcionan mejor que en el conjunto del país las exportaciones, la producción industrial, la confianza empresarial, que me parece un dato muy interesante. Y desde luego, la reacción del Gobierno de Aragón con los instrumentos que tiene a su disposición entiendo que está siendo, no solo proporcionada, sino desde cualquier punto de vista positiva y muy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ajustada a las expectativas que los distintos sectores de la economía depositan en el propio Gobierno.

Tenemos una crisis de empleo que las eliminaciones de las restricciones irán poco a poco solucionando. Pero, además, el Gobierno desde la Consejería de Economía y junto con los agentes sociales, está impulsando la Agenda aragonesa del empleo para incentivar las contrataciones sobre todo de los sectores más afectados como son las mujeres y los jóvenes.

Respecto a la hostelería, usted pone el acento, señor Beamonte, en los elementos más negativos y el señor Pérez también manifestaba su preocupación, porque las ayudas están llegando; y bien que lo siento, bien que lo siento que las ayudas lleguen. Esto es el resultado no de la laxitud de los funcionarios, sino de una legislación que poco a poco estamos tratando de evitar, porque lo cierto es que la Administración es excesivamente farragosa por culpa de nuestras propias leyes, por culpa de nuestra legislación. Pero lo cierto, señor Beamonte, le guste o no guste, es que Aragón es la comunidad autónoma que más ayudas a través de más programas y con más dinero ha dispensado al sector de la hostelería y el turismo. *[Aplausos]*.

En dos años, señor Beamonte en dos años, y a estas alturas, que imagino que habrá más ayudas, estamos hablando de 95,5 millones de euros destinados al sector de la hostelería y el turismo. Treinta millones en el año 2020 a través de los planes, a través de planes de promoción turística y 64,9 millones a lo largo del año 2021 a través de ayudas a las infraestructuras, a través del Plan Remonta para el empleo, a través de ese plan que ustedes no sé por qué han tratado de minimizar como es el plan de los cincuenta millones de euros que el propio sector calificó como el más importante de todos los que se habían aprobado en España. Yo no sé si es que ustedes preferían apoyar manifestaciones los domingos por la mañana que ver soluciones efectivas para el sector. *[Aplausos]*. La orden para que sean pagados estos cincuenta millones de euros ya ha sido publicada en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Tengo que reconocer y agradecerlo sinceramente a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos. Tengo que reconocerles su implicación, su compromiso para que entre todos juntos pudiéramos hacer frente a esta crisis que se ha originado en los sectores más afectados por las restricciones y por la limitación de aforos. Y, en definitiva, hemos sido también, además, de ser la comunidad que más ha ayudado a la hostelería y al turismo, estamos siendo también algo que también creo que deberíamos poner de relieve: hemos sido una de las comunidades que menos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

restricciones, que menos cierres, que menos limitaciones ha planteado al sector de la hostelería y el turismo. Aquí nunca se ha llegado a cerrar del todo la hostelería y el turismo, mientras que la práctica totalidad de las comunidades autónomas en algunos momentos se ha cerrado del todo y en otros momentos han tenido restricciones mucho más duras que se las que se han establecido en Aragón.

Por tanto, señor Beamonte, la conclusión o estos diez mandamientos se encerrarían en dos por hacer un símil bíblico. Aragón es la comunidad que más ha ayudado a la hostelería y Aragón es una de las comunidades que menos restricciones y menos obstáculos ha planteado a la hostelería. *[Aplausos]*.

Podemos hablar, señor Beamonte, podemos hablar, señor Pérez, de medidas de futuro. Usted ha planteado para mañana una pregunta. El resto de los portavoces han planteado otras preguntas. Por no agotar el debate de mañana no voy a entrar hoy en algunas cuestiones que usted mismo ha planteado en esta comparecencia, pero lo cierto es que en las dos intervenciones que me quedan me referiré a asuntos que también entiendo que resultarán estimulante conocer a la sociedad aragonesa como es la evolución de la recepción y gestión de los fondos europeos y como es la marcha, como es la evolución de algunos asuntos que van a resultar muy determinantes en los próximos años para la economía aragonesa. Me refiero a los sectores estratégicos, verdaderos motores de generación de empleo y de generación de riqueza que están funcionando de una manera absolutamente formidable o me refiero a un plan que vamos a empezar a gestionar de manera inmediata como es ese, promovido y financiado por el Gobierno de España para que los sectores damnificados por la COVID, dotado con ciento cuarenta y un millones de euros que ya el Gobierno está empezando a gestionar; y que, además, lo va a hacer de acuerdo con los empresarios y con los sindicatos en el marco de la Mesa del diálogo social, porque entendemos que siguiendo fielmente el espíritu de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica cuanto más compartidas sean las decisiones mucho más efectivas serán y mucho mejor aceptadas y valorados por la opinión pública resultaran.

Le agradezco, como siempre, señor Pérez, su continua alusión a la necesidad de la unidad, su continua alusión a la necesidad de la cooperación y sus gestos, no solo en las palabras, sino también en la práctica de apoyo al Gobierno en un momento muy difícil para la historia de Aragón, para la historia de nuestro país, en la que de la política cabía esperar actitudes tan responsables como la suya. Y espero sinceramente, y se lo digo de todo corazón, señor Pérez, espero sinceramente que una sociedad madura, una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sociedad que lleva ya cuarenta años de democracia a sus espaldas esté cada vez en mejor disposición de valor ese tipo de conductas y ese tipo de asunción de las responsabilidades públicas que tiene cada cual. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Su turno de réplica, señor Pérez.

*El señor diputado PÉREZ CALVO:* Ahora sí. Gracias, señor Lambán.

Pues mire, retomando un poco esta última primera parte de su intervención, yo le agradezco sus palabras y mi deseo en realidad es que esa estabilidad, estabilidad, palabra que para mí es fundamental en este momento en todos los ámbitos, porque siempre hablamos de estabilidad social, de estabilidad económica, pero sin estabilidad política *rien de rien* que dicen los franceses.

Yo en ese sentido se lo he dicho en privado, se lo digo también en sede parlamentaria, vamos a intentar evitar que la confrontación entre instituciones pueda de alguna manera menoscabar esa estabilidad. Yo le dije y reitero que habría sido deseable que ese plan de los cincuenta millones hubiese podido ser consensuado, negociado de alguna manera pues con un ayuntamiento como el de Zaragoza que, de acuerdo que es un municipio más, pero no podemos considerar que es exactamente igual que el resto de municipios a la hora de abordar según qué tipo de cuestiones. Pero, mire, lo importante es que se ha desbloqueado, que el Ayuntamiento de Zaragoza va a participar. Ciudadanos ha intentado hasta el último momento poder agilizar ese desbloqueo, y eso es lo que ahora mismo cuenta.

Le decía antes que tenemos muchos retos pendientes en esa estrategia de reconstrucción del resurgir de nuestra economía. Ha sido un acierto, por supuesto, ampliar el plan de ayudas de cincuenta millones a las agencias de viajes, a los guías turísticos, a los alojamientos, a los puestos de comida, pero no es suficiente. Fíjese que, a día de hoy, por ejemplo, están incluidos y yo creo que es un tema que se podrá subsanar el plan, los parques temáticos, los parques de atracciones, pero ninguno de ellos tiene esa licencia de parque infantil que se le requiere. Lo cual significa que en la práctica ahora mismo se quedarían fuera del plan de ayudas, no solo el parque de atracciones de Zaragoza, sino Dinópolis, la Lacuniacha o incluso el monasterio de Piedra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además, hay que abordar desde nuestro punto de vista, un plan mucho más amplio pensando en el pequeño comercio en general para sectores tan concretos, también como la industria del calzado, el ocio nocturno, del que luego hablaremos en la proposición no de ley, que son sectores que, si venían ya heridos antes de la pandemia, pues ahora han entrado en una fase verdaderamente crítica. Yo me va a permitir que en ese sentido aplaudamos una iniciativa que ha tenido Ciudadanos en el Ayuntamiento de Zaragoza con la campaña “Volveremos si tú vuelves” que ha capitaneado mi compañera Carmen Herrarte. Queríamos, quizás, abrir el foco, pensar en todo ese pequeño comercio también del medio rural, sobre todo esas tiendas multiservicio que prestan un servicio impagable y que a duras penas pueden subsistir, con que imagínense encima con las consecuencias de la COVID.

Añadiría también los centros deportivos, fundamental ahora mismo tanto para la salud física como, sobre todo, que no es menos importante para la salud mental. Y la cultura, señor Lambán, la cultura. No descuidemos la cultura: cines, teatros, exposiciones, conciertos, animación. Activemos mecanismos para que la cultura siga siendo, porque creo que es fundamental, el gran refugio donde paliar la adversidad, donde olvidar algunas penas y, sobre todo, poder aparcar la desazón que generan esos momentos difíciles. Qué grande ese día que muchas empresas culturales, algunas de ellas muy pequeñitas, autónomas, empresas familiares de una o dos personas que tanto hacen por ese bienestar de nuestro modelo cultural pudieran también recuperarse cuanto antes y darnos todo lo que nos dan, que es mucho.

Mire, se han quedado algunas cuestiones de contestar. Me gustaría, por ejemplo, si no puede ser hoy, en cualquier otro momento o a través de la consejera, la posibilidad, insisto, de hacer fijos a ese personal eventual que tantísimo se ha dejado la piel en la asistencia, en la campaña de vacunación y en toda la atención COVID y también la posibilidad de, yo le diría: saque usted el dinero de debajo de las piedras, pero qué triste sería que una sola empresa, una, tuviese que echar el persianazo definitivo por no haber recibido las ayudas por una cuestión de semanas. Veamos a ver de qué forma se pueda activar, agilizar las ayudas para que el dinero llegue y hagamos un primer cribado de aquellos que es que no aguantan, que no llegan a agosto ni llegan a septiembre que necesitan el dinero con urgencia.

Mire, voy a finalizar como he empezado, hablando de vacunas, porque creo que son y deben seguir siendo las grandes protagonistas. La inmunidad frente al COVID está cada vez más cerca, y eso supone que no tardaremos en recuperar el control de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nuestras vidas, lo cual es algo importantísimo. Hasta ahora hemos dado muchos palos de ciego porque no sabíamos a lo que nos enfrentamos y tampoco teníamos las herramientas para hacerlo en condiciones. Ni las tenía usted, ni las habría tenido yo, ni el señor Beamonte ni nadie en circunstancias como nos pilló la pandemia, que se lo llevó todo, todo, todo por delante.

Ahora no podemos decir lo mismo porque sí va a depender de nosotros, hasta ahora quizá no dependía, de que las decisiones y medidas que adoptemos hoy sean más o menos acertadas. Para que así sea, puede usted seguir contando con la colaboración de Ciudadanos, tanto a la hora de fortalecer los aciertos como a la hora de hacerle ver posibles errores cuando hay que hacerlos ver, o introducir elementos de mejora desde la crítica constructiva y anteponiendo siempre el interés general de los aragoneses, el interés de cualquier tipo de cálculo electoral, personal o de partido.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.

Su turno de réplica, señor Beamonte.

*El señor diputado BEAMONTE MESA:* Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, el Partido Popular como principal fuerza de la oposición, y digo el Partido Popular, no lo digo de nadie más, otros han hablado de aquí, digo el Partido Popular, tiene la obligación de ejercer el control de la acción Gobierno que está legítimo con gobernar, y esa es la esencia de la democracia. Y eso se entenderá, por tanto, no me diga ciertas cosas que me ha dicho. No me diga ciertas cosas que me ha dicho porque no tendría ningún sentido. *[Comentarios]*.

Permítame que le diga que ese Aragón triunfalista del que siempre echa mano: ¡Somos los primeros en poner más dinero! ¡Somos los mejores en los elementos de restricción! ¿Entonces para qué aprueban la Ley, señor Lambán, para qué la aprueban si no era necesario? Pero, mire, tampoco es que sean los primeros. Es que Galicia ha destinado setecientos setenta y cinco millones, ya sabemos las diferencias en plan turístico que tienen las comunidades, cada una es diferente, Galicia setenta y cinco; Andalucía, ciento treinta y tres; mire, ochenta, Castilla La Mancha; Extremadura, que ya está pagando, sesenta; nosotros, cincuenta. El Gobierno de Aragón a través de los fondos europeos, las entidades locales a sacudirse el bolsillo. Usted invita y los demás pagan. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sí. Y de verdad no utilice tanto las medias, porque las medias ahora mismo son un desastre para todos, señor Lambán. Ya vale de tanta media, que es que son un auténtico desastre. Que si quiere utilizamos, medias fiscales y hablamos de todo y hablamos de todo, hablamos de todo.

Mire, en Aragón, en 2020, y lo dice el Instituto Aragonés de Estadística se cerraron cinco mil seiscientos negocios, veintiún negocios cada día. Este plan que tanto alardean se lo podían haber puesto en marcha hace un año y nos ahorraríamos muchas situaciones de disgusto para muchos. Mire, yo no le voy a entrar en cuanto si es cierto, no es cierto lo que usted me ha dicho o ha dejado de decir, usted sabrá lo que sabe, pero yo lo que quiero decirle es que la Dirección General de la Policía lo quiero decir es que ese paciente, cuyo nombre no era el de él, llega al hospital a las veintidós cuarenta y ocho horas del día 18 del cuatro del veintiuno. Proviene de Zaragoza en ambulancia medicalizada del servicio de salud de Aragón. Y esto está, señor Lambán, esto está firmado, como puede imaginarse, por el inspector jefe del grupo de la Policía Nacional.

Así que acudan si quieren a las diligencias previas en el procedimiento abreviado que al respecto hay y podrán comprobarlo al respecto. No es una ocurrencia de quién está en uso de la palabra. *[Comentario]*.

Bien, yo a veces, señor Lambán, me pregunto si usted ha entendido la gestión del virus y entiendo que sí, entiendo que el presidente del Gobierno no la haya entendido nunca y lo haya entendido como una forma de atacar a una comunidad autónoma, atacar a una presidenta... bueno, pues por el mero hecho de ser del PP, por el mero hecho de defender un modelo de gestión diferente, diferente al suyo también y solo por ese ataque ha sido capaz de dejar desasistidos al conjunto de los españoles y eso nadie lo puede poner en duda.

Yo le pido que baje a la realidad, señor Lambán, que baje a la realidad y reconozca, alguna vez, tampoco pasa nada, el buen trabajo y lo mucho que hemos intentado aportar desde el Partido Popular esa lealtad con la que hemos trabajado y que ha sido honesta, pero no esta con el Partido Socialista ni con el cuatripartido, sino con el conjunto de los aragoneses, con el Gobierno que usted representaba. Usted no habrá escuchado a este portavoz ni una sola crítica excesiva, desproporcionada, desmedida a la gestión sanitaria en la comunidad. No la habrá oído, señor Lambán, porque entendí que era un acto de lealtad y compromiso, un acto que, y ahora permítame que lo ponga en duda, ya me hubiese gustado si hubiese sido al revés, cómo se hubiesen comportado ustedes. Ya me hubiese gustado saber.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo podría haber hablado de muchas cosas durante todo este tiempo. Podría haber hablado de las residencias donde hemos tenido el mayor número de fallecidos en toda España, pero no entraré en estos temas nunca. No entraré, no entraré. *[Comentarios]*.

Que yo puedo entender muchas cosas, que puedo entender que estén muy preocupados por esos vientos que vienen, pero que es que no lo que toca ahora, que ahora no toca la rentabilidad política, que ahora no tocan elecciones, que ahora tocan otras cosas y porque nosotros no apoyemos, no apoyemos la Ley 3/20, como ha ocurrido, ustedes no se deben irritar de esa manera. No lo decimos solo nosotros, lo dicen los especialistas que han advertido de ello y lo decía esta mañana el señor Morón. Y es verdad que nuestro actual ordenamiento... un poco, señor presidente, que tiene mucha más generosidad con todos que conmigo, ¿eh?...

*El señor PRESIDENTE:* Todavía no le he dicho nada.

*El señor diputado BEAMONTE MESA:* Nuestro actual ordenamiento jurídico, señor Lambán, no permite que las comunidades autónomas, se lo decía el señor Morón, puedan acordar fuera de lo que es el estado de alarma, medidas restrictivas de derechos fundamentales y que no sean de carácter, que sean de carácter general y no precisamente individualizada.

Y, mire, por todos esos datos que usted ha dado, señor Lambán, ese Aragón triunfalista, idílico, insuperable que usted describe todos los días, dista mucho del Aragón real, señor Lambán, del Aragón del día a día de mucha gente. Que es que son ochenta y tres mil parados, que es que son doce mil personas en ERTE, que son ocho mil personas en cese de actividad autónomos, que es que son doce mil personas que están en el umbral de la pobreza, que es que las ayudas no llegan, que es que los fondos de la Unión Europea llegarán, pero sus efectos se verán cuando se vean y, además, tiene cierta incertidumbre.

Oiga, que somos una de las comunidades, dice usted la confianza empresarial, si somos la tercera comunidad con menos confianza, competitividad fiscal y tenemos informes al respecto, se los haré llegar, señor Lambán. Si somos la segunda comunidad de España que más grava a las clases medias, si somos la primera comunidad de España que más grava en el impuesto de la renta de las personas físicas a los que no... menos ganan y los ERTE son una demostración de que todos han tenido que pasar por la renta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Los que menos ganan, los que menos posibilidades de poder adquisitivo tienen. *[Aplausos]*. Y no es verdad. Eso es así.

Y el presente está dañado y eso usted no lo quiero reconocer y reconocerlo sería tanto como reconocer que ese relato triunfalista no tiene consistencia y no hacernos un engaño a los aragoneses. Con estos datos que le he dado ustedes no aguantan ni un Consejo de Administración, por mucho que digan. Su Gobierno, señor Lambán, se lo vuelvo a decir, está superado y está sin pulso y una vez más demuestra las dificultades de la gestión que demuestran muchas ocasiones y a lo largo de la historia ya lo demostraron con González, lo demostraron con Zapatero, ahora lo demuestra usted y lo demuestran también con Sánchez.

Pero mire, ahora, si quiere, puede entretenerse en atacar, puede entretenerse en desviar la atención, en meterse con el PP, conmigo. Eso es lo más fácil. Lo difícil que es lo que... en donde están fallando es devolverle a Aragón al espacio de las oportunidades, dejar de estar todo el día sumando miles y miles de puestos de trabajo. ¿El alquiler? Ocho mil. ¿Las cárnicas? Dos mil. ¿Una estrategia de logística? Otros dos mil. ¿Bonárea? Cuatro mil. ¿Y cuántos han llegado? Ninguno. ¿Y cuántos ha llegado? Ninguno.

Dejen ya de anunciar tanto...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado BEAMONTE MESA:* Tomen medidas serias, hablen más con todo el mundo y sean conscientes de la realidad. Pongan los pies en el suelo, y también le digo, cuente con todos que todos no se trata de que tenga que contar con usted. Se abra al conjunto de la sociedad, que habla con pocos, señor Lambán, que habla con pocos, que es otro grave error de los que está cometiendo que, al final, si no, verá cómo las consecuencias tienen un resultado y ese resultado es el que deciden después los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Beamonte.

Su turno de dúplica, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Gracias, presidente.

Señor Pérez, esa estabilidad política a la que se refiere y que usted y otros grupos políticos de esta Cámara no conformantes del Gobierno están haciendo posible es lo que está trayendo empresas, está atrayendo inversiones y es lo que en este momento se están convirtiendo en realidades como Bonarea, que se está construyendo, como Amazon, o como otras que están en el horizonte y que poco a poco irán llegando, porque todo lo que anunciamos se acaba inexorablemente cumpliendo. *[Aplausos]*.

La estabilidad política depende del Gobierno que la tiene que facilitar, y nosotros nos esforzamos al máximo, y depende de la oposición, que debe tener altura de miras, que tiene que tener generosidad, que no puede tener como único objetivo el rédito o el interés electoral. Eso es lo que al final da como consecuencia la estabilidad e, insisto, es uno de los principales valores de los que puede presumir Aragón en este momento y lo que le hace ser un destino atractivo para la inversión.

Manifiesta preocupaciones respecto al ocio nocturno. En este momento está cerrado en toda España. *[Comentarios]*. Nosotros tenemos tantas ganas como cualquier otra comunidad autónoma de abrirlo. Manifiesta usted preocupación por el sector de la cultura. Hay líneas de ayuda ya promovidas por el Gobierno de Aragón. Hay también un acuerdo con el ministro de Cultura de este país para que lleguen próximamente dentro de poco tiempo ocho millones de euros dirigidos al sector de la cultura.

Y dentro del plan de los ciento cuarenta y un millones le aseguro que se dará cobertura a todos los sectores, a todos los oficios, a todos los gremios que hayan quedado fuera de las ayudas de la hostelería y del turismo, que son justamente los dos sectores más damnificados, pero no los únicos.

Señor Beamonte, yo creo que el Gobierno no está superado, se lo digo sinceramente. Quien está superado es usted, incluso por su propio partido, por instituciones y por dirigentes de su propio partido. Le recomiendo sinceramente, señor Beamonte, que no haga caso a cantos de sirena de su propio grupo: unas veces le animan a ser Ayuso, otras Feijóo ¿Por qué no prueba a ser Beamonte alguna vez? A lo mejor descubrimos un talento político hasta ahora oculto. *[Aplausos]*.

Señor Beamonte, si se comparan las cifras entre las comunidades autónomas, hay que poner al lado la demografía, hay que poner al lado los presupuestos de cada comunidad y en relación con eso, si me habla de Galicia, si me habla de Andalucía y si lo compara con los noventa y cinco millones de Aragón puestos en hostelería, Aragón

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gana de calle esa carrera de la inversión en la hostelería y en el turismo. Aragón gana de calle. Es cuestión simplemente de hacer cuentas, es cuestión, simplemente de hacer las divisiones correspondientes. *[Comentarios]*.

Señor Beamonte, ayudas de ustedes, lo digo, lo digo incluso con sentimiento, hemos tenido bien pocas a lo largo del año y pico transcurrido de pandemia y estaba en su derecho de no ayudar pensando que de esa forma puede tener más posibilidades cuando llegue el momento de las urnas. Pero lo cierto es que la ley que tiene Aragón en este momento para hacer frente a la pandemia, que ustedes podían haber recurrido, pero no han recurrido, instaron... ustedes, con la Ley de Derechos Históricos se apresuraron a ir a Madrid a que su grupo parlamentario la recurriera y, sin embargo, esta ley no la han recurrido porque no se atrevían a enfrentarse. *[Aplausos]*. Porque no se atrevían a enfrentarse a la opinión pública aragonesa, porque la opinión pública aragonesa se les hubiera echado encima directamente. *[Comentarios]*. Ustedes no han ayudado al Gobierno nunca, señor Beamonte, y bien que lo siento.

Esa ley, esa ley que nadie ha recurrido, esa ley que nadie ha recurrido está permitiendo a Aragón en este momento tomar decisiones que otras comunidades autónomas no pueden tomar. Si hubiera sido por ustedes no hubiera habido ninguna ley en Aragón para hacer frente a la situación de la pandemia y no la han recurrido, señor Beamonte, no lo han recurrido, porque no se han atrevido enfrentarse a la opinión pública aragonesa. Por eso no lo han recurrido.

Señor Beamonte, dice usted que Bonárea no es real. Vaya usted por Épila y pase por allí. Dice usted que Amazon no es real. Se están construyendo las naves. Dice usted que los proyectos que llegan son puras quimeras que yo me invento en esta tribuna. Se cumplen todos y cada uno de ellos, señor Beamonte, se cumplen todos y cada uno de ellos. *[Aplausos]*.

Dice usted que la fiscalidad aragonesa está por encima de las demás. No es cierto, señor Beamonte, no es cierto. La fiscalidad aragonesa está por debajo, pero no hay más que recurrir a las estadísticas que se publican por el INI por parte de todos los organismos para darse cuenta que, insisto y las empresas en particular en Aragón, soportan una presión fiscal menor que la media española. Pero, señor Beamonte, esto son realidades. ¿Por qué no elige otros temas para hacer oposición? ¿Y por qué de vez en cuando no hace alguna propuesta positiva? ¿Y por qué de vez en cuando no pone usted sobre la mesa alguna medida que le ayude al Gobierno a ir variando la situación y a ir poniendo medidas encima de la mesa para superarla?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Gobierno se está esforzando, funcionan todas y cada una de las consejerías. Se están desplegando acciones, se están desplegando ayudas. Desde luego, procedentes de esta parte del hemicycle absolutamente ninguna. *[Aplausos]*. Eso sí ustedes esperan que cualquier consejería tome cualquier tipo de decisión para primera decisión criticarla. Segundo, buscar a ver cómo se critica. Tercero, incluso tergiversar las cifras para hacerlo a cualquier precio. A lo mejor eso le da resultado electoral, señor Beamonte, no lo sé. Desde luego, para Aragón ustedes están siendo absoluta y perfectamente inútiles a lo largo de estos catorce meses y bien que lo siento, señor Beamonte, y bien que lo siento, porque de su talante particular yo esperaba una altura en la respuesta. Yo esperaba una actitud mucho más positiva y mucho más comprometida de la que están teniendo, e, insisto, lo siento mucho. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Turno para el resto de los grupos. Por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Pido a los portavoces y portavoces espontáneos de otros grupos que escuchen al resto de portavoces que estamos en el uso de la palabra, por favor.

Señor Lambán, viene hoy a dar cuenta sobre una amplitud de temas importante. Izquierda Unida lo que pretendía con esta intervención era... bueno, hacer reflexión y poner encima de la mesa alguna de las cuestiones objeto de su intervención y que no han sido objeto del debate previo, por lo menos lo han sido de otra forma. Voy a intentar tratarme de abstraer de ruidos, de distorsiones, de ejercicios de tribuna electoral, desestabilizadora, propia de las derechas, que es lo que el Partido Popular tiene órdenes de hacer en el conjunto del territorio español, pero no puedo dejar de decir una cosa, señor Beamonte. Lo que está sucediendo en la frontera española hoy, lo que está sucediendo en el Sahara ocupado ilegalmente por Marruecos tiene única y exclusivamente un responsable: el Reino de Marruecos que está incumpliendo la legalidad internacional, está violando los derechos humanos, está violando las resoluciones de las Naciones Unidas y está utilizando a su población como rehenes precisamente en ese chantaje.

Y le digo una cosa, y le digo una cosa, señor Beamonte, revise la posición de su partido porque es precisamente la que acabo de exponer, es precisamente la que acabo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de exponer. Y yo con esta cuestión que no quería dejar pasar porque creo y considero que no se pueden utilizar todos los temas en el ámbito de la refriega política, porque estamos manoseando demasiadas cosas muy complejas, señor Beamonte. Yo en ese sentido, le pido, por favor, que con este tema en cuestión seamos muy rigurosos a la hora de hablar y, a usted, señor Lambán, a su Gobierno le pido que garantice la acogida si fuese necesario de los niños que ahora mismo alguno de ellos está siendo devuelto en caliente, cosa que no podemos permitir por incumplimiento de la normativa y la legalidad internacional.

Mire, señor Lambán, yo quería hablarle de cuestiones básicas para Izquierda Unida. Estamos inmersos todavía en una pandemia que va a seguir requiriendo que antepongamos la salud hasta que la OMS levante la alerta sanitaria, pero no es menos cierto que esta pandemia ha aflorado, lo hemos debatido en innumerables ocasiones, múltiples deficiencias en materia de servicios públicos, concretamente y voy a empezar por la salud.

Atención primaria, señor Lambán. Esta Cámara ha acordado decenas de iniciativas para el refuerzo, para la superación de la burocratización, para la garantía de acceso a medios, incluso telefónicos, de entrada, no de salida. Yo le pregunto si va su Gobierno o no va su Gobierno a cumplir estas cuestiones, porque a nosotros nos parece urgente. Nosotros estamos reclamando cotidianamente, señor Lambán y el mensaje de estamos trabajando en ello ya no sirve. Hay deficiencias, fíjese lo que está pasando, por ejemplo, en la zona básica de salud de Utrillas que tienen que ser resueltas.

Le quiero hablar de Educación también. Nos preocupa mucho ese anuncio que conocimos por los medios de comunicación y que vamos a incidir en ello, de la... bueno, falta de voluntad para seguir contratando a esos escasos, como bien sabe, ya hemos debatido en innumerables ocasiones sobre este asunto, trescientos cincuenta docentes que se contrataron extras este año. A Izquierda Unida esto le preocupa y le recuerdo que hay compromiso con la comunidad docente para hablar de horas y de ratios, profundizar y seguir profundizando en ese asunto.

Le quiero hablar de la reformulación de los presupuestos para liberar fondos a través de los fondos React. El director general, incluso responsable de la materia, llegó a decir que este asunto... en este asunto se había sido conservador. Izquierda Unida sigue sin entender por qué hemos desaprovechado la herramienta del Fondo Social Europeo para implementar políticas de cohesión social mucho más ambiciosas con esos fondos de reactivación y atención de la crisis. Y le quiero recordar, señor Lambán, que la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pobreza relativa en Aragón ya está casi cerca de los doscientos cuarenta y cinco mil, cuarenta y seis mil personas y que eso debería de ser la prioridad, señor Lambán.

Hoy vamos a aprobar la prestación complementaria aragonesa, pero Izquierda Unida vuelve a solicitarle a su Gobierno que avancemos hacia una renta mínima aragonesa fundamental para poner en valor el IMV que nos lo permite, pero, sobre todo, para ampliar nuestra cobertura y sobre todo nuestras políticas de prevención de la pobreza.

Otras de las cuestiones que nos preocupa, señor Lambán, y le quiero preguntar también porque fue objeto de nuestra última negociación presupuestaria, es el estado de las políticas del dinero de los recursos que habíamos movilizado para garantizar el incremento del parque público de vivienda de cara a garantizar la alternativa habitacional. Yo le pregunto ¿en qué estado están esos acuerdos? Si vamos o no vamos a contar con Vivienda cuando las medidas de protección acaben, cuando finalice el plazo de protección de las medidas impuestas por el Gobierno central que compartimos y que va a permitir estas cuestiones.

La COVID nos ha enseñado que fortalecer los servicios públicos es la única garantía de salvaguarda, señorías, por mucho que se empeñen otros en desmontarlo, pero también eso lleva aparejado que el papel del Estado tiene que tener capacidad. El Estado... *[corte automático en la grabación]*... estas cuestiones, y hay un histórico adelgazamiento en su estructura y hay un histórico adelgazamiento en su capacidad económica. 1, 4 billones de euros de deuda pública del Estado asumidos para evitar que los asumamos las comunidades autónomas, pero eso habrá que resolverlo estructuralmente con otras cuestiones.

Yo le pregunto por el refuerzo, en primer lugar, de esa estructura administrativa que, por ejemplo, va a ser tan necesaria para la gestión de las ayudas. ¿Vamos o no vamos a reformar los Departamentos encargados de este asunto? Una cuestión que yo le quiero preguntar. La Ley de Simplificación no nos va a servir para estas cuestiones, como no nos ha servido para la Ley de Prestación complementaria del IMV. No sirve para derechos sociales. En esa ley recogemos por ejemplo un silencio negativo, cosa contraria a lo que dice la Ley de Simplificación. Por lo tanto, habrá que fortalecer y habrá que mejora el dispositivo público para garantizar esa agilidad.

Y si hablamos de capacidad económica, le hablaba de estructura, ahora le hablo de capacidad, yo le quiero recordar algún debate que hemos mantenido usted y yo en esta Cámara advirtiéndole de que este momento iba a llegar. Iba a llegar el momento en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el que las derechas iban a pedir la bajada masiva de impuestos y más allá de ruidos por medidas que no compartimos nosotros tampoco, como, por ejemplo, el tema de las autovías del que debatiremos más tarde, sí que es necesario que hablemos de fiscalidad. Y hablemos de fiscalidad al medio y largo plazo, porque eso es también un discurso político de cómo queremos construir nuestra comunidad, cómo queremos repartir los esfuerzos y cómo queremos hacer que sea de forma justa y progresiva.

Usted ha dicho en innumerables ocasiones y quiero compartir con usted en sede parlamentaria una reflexión que la COVID ha hecho saltar por los aires los acuerdos, todos los acuerdos porque nos ha puesto en agenda la responsabilidad. Yo no sé, señor Lambán, cuántos de sus consejeros apoyan o no una reforma justa en Aragón, porque no lo sé, pero creo que es obligación de todos y de todas avanzar este debate, porque nos va a tocar, porque no podemos seguir acumulando deuda pública y porque además tenemos que hacer justicia por la vía de la redistribución de la riqueza y esta es un mecanismo garante de ello.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Sí. Acabo ya, presidente. Tanto lo que responde a derechos fundamentales, como lo que responde a redistribución directa de la riqueza. No hay alternativa. Aquí no hay una alternativa. No se puede construir una alternativa. Es voluntad suya el querer o no querer impulsar este debate político, imprescindible que además sirve para hacer pedagogía, imprescindible también de cara a no permitir que otras salidas insolidarias, salidas egoístas se impongan y yo le pregunto si va o no va a hacer este asunto.

Y hay cuestiones en materia económica que quería compartir con usted también. A nosotros nos preocupa, y se lo hemos dicho muchas veces, que entendamos que superar la pandemia es volver a lo anterior corregido y aumentado, sin incorporar aprendizajes como el de la sostenibilidad o el del cambio climático o el de la resiliencia económica, el de la reindustrialización, el de la economía social. Todo ello acordado también en la EARSE, pero que no tiene su reflejo debidamente y nos preocupa mucho, señor Lambán.

Y toda esta crítica se la hacemos con afán constructivo y propositivo.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Sí, acabo ya, presidente. Con afán constructivo y propositivo. No podemos seguir destinando millones y millones, cincuenta y nueve nos decía la Cámara de Cuentas a Motorland en el último informe; cincuenta millones a diez años en deuda para Aramón. Yo le pido, yo le pido que no seamos tan sonoros en las defensas de determinados proyectos que escuchemos y le pregunto si es verdad o no es verdad que entendemos que lo que hacen, por ejemplo, nuestro Instituto Pirenaico de Cambio Climático son informes que les damos validez o no, porque el cambio climático es una realidad.

En fin, señor Lambán, yo, sabe que estamos siempre por la labor de trabajar y construir. Ahora mismo tenemos un reto político de primer orden para avanzar en una lógica distinta. Yo lo que le pido es que mire a la izquierda, porque cuando mira a la izquierda suele acertar.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz, muchas gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchas gracias, señor presidente, señor Lambán.

A mí me gustaría hacer una reflexión y de verdad, como introducción, fíjense que, y no lo digo por ninguno de los portavoces que han hablado sobre Ceuta, pero yo creo que es importante poner en valor lo que tenemos aquí en Aragón. Naturalmente, no estamos inconexos a todo lo que es la política nacional o internacional, pero a mí personalmente me preocupan más los problemas que tenemos en Monzón, Barbastro, Calamocha, Zaragoza, Teruel, etcétera, etcétera. Si realmente también lo de Ceuta nos afectará de forma importante que, al final, siempre hay unas consecuencias derivadas de cualquier tipo de impacto, pero yo creo que es importante poner en valor las fortalezas que tenemos aquí en Aragón. Y yo lo digo porque a veces creo que perdemos, y no lo digo por nadie, pero creo que perdemos el foco de lo que realmente ha pasado con la pandemia y de lo que realmente debemos hacer para salir fortalecidos de esta situación que tenemos actual.

Y cuando digo salir fortalecidos, estamos en un momento histórico de generar oportunidades y afrontar retos de cara a un siguiente macrociclo a nivel social, económico, empresarial de calado importante, donde Aragón viene de estar bien

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

posicionado y vamos a seguir estando bien posicionados, no, lo siguiente; y esa responsabilidad, en primer lugar, naturalmente del Gobierno. Humildemente creo que el Gobierno está haciendo las cosas bien. Naturalmente con la situación, con el margen, con las herramientas que tiene y creo que tenemos que seguir alardeando todos de que tenemos una oposición responsable y que entre todos debemos hacer que Aragón siga siendo fuerte en Europa y en el mundo.

Y, en primer lugar, qué hay que hacer. Muy fácil. Lo primero es agilizar al máximo cualquier tipo de procesos que se hacen alrededor de la vacunación. Lo tengo que decir con cierta humildad, pero creo que el Gobierno de Aragón está trabajando bien no, muy bien en todo lo que tiene que ver con el proceso de vacunación. Es decir, naturalmente, sufrimos hace unos meses esa llegada de vacunas escasa por parte del Gobierno de la Nación, y hay que decirlo, pero yo creo que en cuanto está llegando y se ha desbloqueado esa situación de normalidad, Aragón está vacunando al 99,9% de lo que llega. Y, señora consejera aquí se lo tenemos que agradecer. Cuando se hacen las cosas bien hay que decirlas.

Y en ese sentido, yo creo que gobernara quien gobernara con los medios que tuviese haría todo lo posible y en estos momentos las cosas se están haciendo bien y si no vayan preguntando en los últimos días y en las últimas semanas que todo el mundo tenemos familiares que realmente están siendo vacunados y las cosas se están haciendo bien. ¿Qué hay que hacer? Dejar trabajar a los profesionales y a partir de ahí rápidamente agilizar al máximo los procesos de vacunación, porque esa va a ser la principal vía de la salvación y, a partir de ahí, lo segundo y es algo que también el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y naturalmente, el Gobierno de Aragón ha pedido que es intentar buscar todos los equilibrios posibles entre lo que es lo sanitario y lo económico. Porque lo hemos dicho en cantidad de ocasiones: lo sanitario es lo urgente, pero lo económico también es vital y prioritario. Y especialmente también dada la situación y dada la realidad empresarial que tenemos en nuestra tierra y por si no lo sabemos, el 98% son pymes o micropymes y de ese 98% la mitad, el cincuenta por ciento aproximadamente tienen tres o menos empleados, y esa es la situación de Aragón y esa es la realidad socioeconómica y empresarial de Aragón. Al margen de los grandes proyectos que están muy bien, tenemos que seguir pensando en esos autónomos, en esos comerciantes, en esos agricultores, en esos hosteleros y en esas empresas del sector del turismo, entre otras, que lo que hacen es también vertebrar territorio y fijar población.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y además los números no engañan. Aragón es la comunidad donde se ha hecho un esfuerzo importantísimo a la hora de implementar desde lo público ayudas a los sectores que más castigados han estado por la crisis del coronavirus. Eso son matemáticas. Los números son así. Y lo decía, señor presidente, y es así: somos los campeones en implementar ayudas de este tipo. ¿Que nos gustaría que fueran más? Naturalmente, en lugar de sesenta, ojalá fueran ochenta, o cien, o doscientos millones de euros, pero los que hemos gestionado, gestionamos y seguimos gestionando pues sabemos que los recursos son los que son.

Y en ese sentido, lo que hay que hacer es poner en valor ese pacto por la reactivación social y económica. Entre todos debemos salir fortalecidos de esta situación. Esos presupuestos expansivos y seguir creando ese clima óptimo, óptimo de confianza empresarial para que la gente que sigue viniendo a invertir en nuestro territorio, diga: oiga, nos sentimos orgullosos de esa paz social que tienen. Nos sentimos orgullosos de esa ubicación estratégica que tienen. Nos sentimos orgullosos de esas sinergias empresariales que tienen y nos sentimos orgullosos de esos vectores estratégicos de crecimiento que estoy seguro que harán que Aragón siga siendo tierra de oportunidades en Europa y en el mundo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, el único dato que puede destacar realmente positivo de todos los que... bueno se han comentado a lo largo de esta comparecencia, pues es la evolución del número de casos declarados y de hospitalizados que, efectivamente es una buena noticia el hecho de que vayan disminuyendo. A fecha de ayer hay que destacar que tan solo un 12% de los casos declarados eran mayores de sesenta y cinco años, y esto probablemente tenga mucho que ver con la vacuna, con la vacuna que no es obra, no es obra del Gobierno de Aragón. No es obra que se le pueda... que se pueda apropiarse el Gobierno de Aragón como tal, porque la crisis sanitaria, desde luego, y la gestión que ha realizado la crisis sanitaria el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España ha sido realmente nefasta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ustedes han confiado en medidas como los confinamientos, el distanciamiento social, el cierre de empresas, pero, realmente, otro tipo de medidas que hubieran sido más efectivas, pues las han dejado aparcadas. Nos sigue preocupando, nos sigue preocupando al Grupo Vox que todavía no se hayan liberalizado el acceso a determinados medios diagnósticos, a los antígenos, que las empresas tengan dificultades, que los particulares no puedan realizarse un test de antígenos. Nos preocupa también la lentitud con la que se avanza en la reforma de la atención primaria, en el refuerzo de las plantillas, en el incremento de la presencialidad. Tampoco ha hecho mención a ninguno de esos temas y que en esta reforma de la atención primaria tampoco se esté contando con la opinión de los profesionales sanitarios.

Nos preocupa también, como se ha comentado también por parte de otros portavoces que las dudas que se han generado entre la opinión pública respecto a los cambios de criterios constantes, en cuanto a la asignación de determinadas vacunas por rangos de edad. Ya no se puede hablar de que se estén utilizando criterios científicos, ¿criterios científicos de quién? Si el propio Gobierno de España ha estado utilizando unos criterios científicos que están en contraposición de la propia Agencia Europea del Medicamento. Bueno, evidentemente lo de los criterios científicos, pues es una coletilla que han asumido tanto el Gobierno de España como el suyo para justificar pues políticas que, realmente son las que ustedes han querido implementar y punto.

Y en cuanto a los criterios utilizados precisamente para seleccionar, por ejemplo, colectivos preferentes de vacunación. Pues me quiero centrar en la vacunación del colectivo de los temporeros. En la última comparecencia, la que tuvo lugar hace unas semanas, critiqué la inacción de su Gobierno respecto a las medidas sanitarias que no estaban implementando para prevenir contagios ante el comienzo de la campaña de recogida de fruta en Aragón. Y precisamente comenté pues que efectivamente no se estaban realizando o no se haya previsto realizar pruebas PCR a los temporeros al inicio de la campaña, como ya se realizaron incluso el verano pasado en otras comunidades autónomas, como, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Navarra, la Comunidad Foral de Navarra.

Y que tampoco estaba previsto en ese momento la realización, la administración de vacunas a los temporeros. Finalmente, su Gobierno ha decidido vacunar a los temporeros, pero esta decisión se ha tomado demasiado tarde, porque aun cuando se utilice la vacuna monodosis, la vacuna de Janssen, la inmunidad se adquiere aproximadamente a los catorce días y la campaña de recogida de la cereza ya se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

iniciado en algunas localidades y la vacunación de los temporeros empezará mañana. Entonces, no sé cómo puede explicar esta falta de adecuación de los tiempos, ¿no? No sé exactamente qué objetivos se pretende si realmente vamos a prevenir algo o en qué medida.

Y en cuanto a las medidas económicas y sociales que ha expuesto, pues nuevamente ha pecado de autocomplacencia. Tampoco nos esperábamos otra cosa, pero la verdad es que la realidad, lo que marca la calle, es que la comunidad autónoma no consigue remontar económicamente. Los estímulos económicos apenas han llegado y las medidas restrictivas que han decretado siguen lastrando la economía de muchas empresas y de los autónomos, medidas que siempre hemos definido de escasa base científica y mucho más restrictivas que en otras comunidades autónomas, por más que se empeñe en decir lo contrario, donde la incidencia no ha sido mayor.

Poco ha cambiado para la hostelería, el ocio nocturno, el pequeño comercio, las empresas, el ocio, la cultura, etcétera. Todo, todo está por llegar, pero es que, además, la propia Ley 3/2020, que establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia por COVID-19 y la convalidación que hoy... que la modifica y que probablemente con toda seguridad se aprobará y limita a su Gobierno a la hora de adoptar nuevas medidas más allá del estricto cumplimiento de la norma. Es decir, con la intención de dar cobertura legal a unas decisiones que sobrepasan con mucho el ámbito autonómico, ha convertido a su Gobierno y, por extensión, a todos los aragoneses en rehenes del entramado legal en que nos encontramos.

Nos preocupa, por supuesto, el retraso en la concesión de las ayudas, tanto estatales como autonómicas, en especial a la hostelería, pero, sobre todo, y a la vista de sus declaraciones lo que nos preocupa es su visión de la realidad. Ha estado hablando de una cantidad de millones de euros que han llegado a la hostelería y me extraña, me extraña que usted no sea consciente de que hay muchos hoteleros, y que hay muchos negocios que no han recibido ni un euro, ni un euro. Entonces, ¿todos esos millones dónde han ido? Porque usted ha hablado de sesenta y cinco millones, pero si es que hay muchos hoteleros que no han recibido ni un euro.

Nos preguntamos si no sería posible acelerar el procedimiento para que se puedan beneficiar a los once mil solicitantes de los que dependen cuarenta mil empleos en Aragón. Si no se pudiera solicitar, si no se pudiera adelantar, acelerar lo más posible este procedimiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y para finalizar, simplemente, como no ha hecho mucha referencia al sector de la nieve, sé que hay un plan que usted ha... estos días, ha estado ya adelantando de unos vuelos turísticos que no ha hecho referencia. Si luego tiene a bien, nos explica un poquito. Y ya lo anterior comparecencia le dejé, le lancé una pregunta que no me contestó y se la vuelvo a lanzar y es en referencia al Plan Remonta. Me gustaría que nos dé una valoración de cuál ha sido la efectividad de este plan. ¿Qué cuantía ha puesto el Gobierno de Aragón a disposición y a cuántas personas ha llegado este plan?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente.

Bienvenido, señor presidente. Agradecerle sus explicaciones. Una comparecencia para hablar y centrarnos de Aragón.

Estamos en una nueva fase. Esperemos que nos estemos acercando al final de esta situación de pandemia. Por eso hay que poner en valor el trabajo de todos los que han estado en primera línea durante estos meses: los sanitarios, los transportistas, los trabajadores y trabajadoras de residencias, el personal de los supermercados, los agricultores y tantos otros que han estado trabajando durante estos meses. Y también y, por supuesto, poner en valor los servicios públicos como una garantía ante las situaciones difíciles.

Como decía, estamos en una nueva fase después del final del estado de alarma por parte del Gobierno del Estado, que se podría definir de alguna manera con la palabra incertidumbre. Una incertidumbre que nos ha llegado a los ciudadanos, una palabra que ha hecho que muchos ciudadanos se vean en situaciones que creo que no se merecen y que este final del estado de alarma ha generado cierta confusión. Se ha demostrado que la cogobernanza es más necesaria que nunca y quizás es algo que nos ha faltado.

Aragón es cierto que una vez más ha actuado, ha actuado bien, se ha adelantado. Hemos sido una de las comunidades autónomas que hemos legislado, hemos sido pioneros y por eso hay que poner en valor una vez más el autogobierno, un autogobierno que estamos seguros que hay que potenciar. Podemos ver lo importante que es, lo importante que ha sido y por eso hay que destacarlo y durante la pandemia ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sido imprescindible y, en este momento, después del final del estado de alarma, también. Por eso, más autogobierno para enfrentarnos a las situaciones difíciles.

Y, como decía al principio, más servicios públicos y un ejemplo claro es el proceso de vacunación, un proceso de vacunación que en Aragón va bien, pese a las dificultades de llevarlo adelante. Un proceso al que nunca pensábamos que nos tendríamos que enfrentar, un reto a nivel científico, logístico y sanitario, y por eso es tan importante los servicios públicos. Y en Aragón, lo podemos ver, el resultado está siendo positivo. Somos una de las comunidades autónomas que mejores datos de vacunación tiene. Por eso es importante que sigamos con esta intensidad. Hay que seguir con esta intensidad para que se pueda concluir este proceso de vacunación y poder trabajar en esa recuperación económica para que pueda venir lo antes posible.

Una recuperación económica que es un eje principal del Gobierno de Aragón, que es uno de los grandes objetivos, defender el empleo de calidad, defender a nuestro tejido productivo, mayoritariamente pymes y autónomos. Hay datos que nos hacen ser optimistas. Esta semana hemos visto los datos de las exportaciones que siguen siendo positivos. Por lo tanto, creo que tenemos que estar satisfechos y hay que seguir trabajando en esta línea para que los indicadores que nos dicen que se están comportando bien las acciones del Gobierno de Aragón, pues sigan mejorando.

El Gobierno de Aragón sigue con las ayudas, con los diferentes planes para sectores que lo están pasando mal. Un ejemplo, la hostelería, el turismo. Creemos que ha sido una buena acción, esa ampliación del plan, del último plan de choque, el añadir a sectores como el turismo rural, el turismo activo, sectores que generan empleo en comarcas donde no es fácil el generar empleo; y estamos seguros que el Gobierno de Aragón seguirá trabajando para que haya más planes de estas características para que puedan llegar más ayudas a los sectores afectados.

En cuanto al futuro, en cuanto a los próximos meses, tenemos que ver qué pasa con el anuncio del presidente Sánchez y las ayudas del Estado. ¿Cuándo van a llegar, de qué forma van a llegar? Tenemos el reto de los fondos europeos, un reto muy importante, una financiación que va a llegar al territorio, que esperemos que se llegue a tiempo y que nos sirva para seguir reactivando la economía, para seguir generando empleo, que es el objetivo, como decía anteriormente, del Gobierno de Aragón, generar empleo, un empleo estable y de calidad.

Y aquí estamos seguros que una vez que tengamos estos fondos, que estos fondos, tanto del Estado como europeos lleguen a Aragón. Estamos seguros que igual

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que ha pasado hasta ahora la gestión del Gobierno de Aragón va a ser buena y entre todos y todas conseguiremos salir de esta situación que estamos por suerte viendo el final ya en este momento.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente. Buen día, señorías. Buen día, presidente Lambán.

Vacunar, vacunar y vacunar. España está a la cabeza de la Unión Europea en vacunación de las personas más mayores, y no hay cosa que más nos alegre las últimas semanas que ver cada vez más gente mayor en las calles, poder compartir *raticos* de afecto y de ocio, con nuestros tíos, con nuestras madres, con nuestros yayos y poder hacer ejercicio pasear al aire libre conforme vemos que van siendo vacunadas.

Conforme le escuchaba, señor Beamonte, líder del PP, recibía un mensaje de mi madre con la segunda dosis de la AstraZeneca. Esa es la alegría de la gente mayor. En el caso de mi madre, de setenta años. Esa es la alegría, la que nos da esperanza. Lo que nos permite atisbar unos meses con más optimismo.

En España y en Aragón vamos bien. Ha sido un acierto, como dicen todos los expertos el hacer una priorización por edades. Eso ha sido muy importante. Si seguimos así según lo previsto alcanzaremos la inmunidad de grupo a lo largo del verano y eso es muy positivo; y esto se hace gracias al esfuerzo y al compromiso de la gran mayoría de la gente que se compromete con la autoprotección y los cuidados de las personas a nuestro alrededor y también con un sistema de salud fuerte en toda España y un sistema público de sanidad con profesionales, que son los que están haciendo posible este esfuerzo colectivo concretarlo en cada inoculación de cada dosis de las vacunas y esto es gracias al esfuerzo de todos que defendemos lo público y tiene que seguir siendo recompensado en una mejora del trabajo de toda las personas que están en el sistema sanitario público aragonés.

Y en eso estamos. Es gracias también a la inversión en investigación pública, que en tiempo récord ha permitido que lleguen las vacunas y que podamos alcanzar los objetivos, pero cuidado. Aquí en Aragón, aquí en España, pero también en todo el mundo. Desgraciadamente, en los veintinueve países más pobres solamente ha llegado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

0,3% de las vacunas y de una pandemia solo saldremos si salimos todos. Da igual en qué país estemos. Por eso, una vez más, vuelvo a poner el debate de que tienen que llegar las... a todos los lugares. No puede ser que en estos últimos meses las empresas farmacéuticas tengan un beneficio de veintiséis mil millones de euros mientras haya países donde no llegan a las vacunas. Señorías, también hay que vacunar a personas africanas, a personas palestinas, a todo el mundo.

Y en Aragón se van despejando incertidumbres. Vamos teniendo cada vez más certezas. Es muy importante el anuncio de que las personas que tuvieron la primera dosis de AstraZeneca van a recibir una segunda dosis. Es muy importante que hoy se esté vacunando a personas sin hogar, que mañana en Aragón se comience la vacunación de los trabajadores de la recogida de la fruta, un tema, señor Lambán, que ya saben que ha sido muy importante en 2020 y que desgraciadamente, la recogida de la fruta ha supuesto una ola más en Aragón y que en verano fuéramos portada de todos los telediarios y de todos los periódicos por los malos datos de contagios. Este año no debería pasar por la buena colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Gobierno de España, las entidades locales y el sector de la fruta. Con declaraciones responsables de empresarios y trabajadores, con colaboración y con vacunación. Esperemos que este año los datos sean mucho mejores.

Pero, ojo, siguen quedando fuera personas a las que condenamos a la ilegalidad. Sabemos que hay muchos trabajadores en situación administrativa irregular, personas que llevan años viviendo en nuestros pueblos y en nuestros barrios, que tienen arraigo, que trabajan, pero no en situación legal. Yo mismo lo he hablado con el Ministerio de Asuntos Sociales del Gobierno de España, hay que meter mano a la Ley de Extranjería, hay que regularizar a todas y cada una de las personas que viven y trabajan aquí. Y merecen condiciones dignas, contratos, pagos legales según los convenios provinciales y viviendas adecuadas. Esforcémonos en eso. No lo olvidemos.

¿Y nuestros sectores profesionales qué quieren? En realidad, la gente no quiere ayudas. Cualquiera que hable con un autónomo, con una pyme no quiere más ayudas. Evidentemente, necesitamos las ayudas para no bajar la persiana, pero lo que todos quieren es trabajar, recuperar la actividad cuanto antes y eso se hace gracias a la vacunación.

Y por contraponer, ¿qué se está haciendo en otros lugares? Me voy a ir hasta Brasil para hablar del *trumpista* de Bolsonaro, pero me voy a acercar más a un país europeo donde gobiernan liberales, Partido Popular, digamos y centro derecha. Holanda,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en Holanda, lleva todo cerrado desde octubre hasta abril y solamente ahora empieza a abrir un poquito la hostelería en espacios abiertos. Esa es la realidad de ustedes en los países donde gobiernan. Aquí no hemos estado en esa realidad. El Gobierno de Aragón y el Gobierno de España han estado a la altura, primero, en proteger las vidas de la gente y, segundo, en intentar adecuar de forma jurídica y legal, como estamos... *[corte automático de la grabación]* la Ley 2/2021 que aprobaremos luego, intentar adecuar los aforos y las actividades a la mejora de los datos de los contagios y hospitalarios.

¡Atención! Cita: “el PP no quería ni un solo euro de ayudas directas, ni a la hostelería ni a las pequeñas y medianas empresas”. Decía la señora Ayuso que defendía la hostelería, pero mentía, porque cuando habla de dinero, no quería entregar ni un solo euro en ayudas directas. *[Comentarios]*. Señorías del PP y de Vox, estas palabras son el penúltimo dimitido en Ciudadanos, de Ignacio Aguado, que se fue frustrado e impotente de no poder aprobar el último presupuesto de 2021 en la Comunidad de Madrid. A diferencia de Aragón, en Aragón, desde el 1 de enero tenemos un presupuesto que permite ser una de las comunidades autónomas que más ayudas directas está llevando al sector más afectado, hostelería, turismo, cultura, etcétera. Y, ojo, nada de autocomplacencia, de triunfalismo, esfuerzo y rasmia, compromiso con la gente más vulnerable y más humilde.

Voy a acabar ya, señor presidente, con una última reflexión. Yo creo, señorías del PP y de Vox que, a nosotros, por supuesto, pero a la mayoría de la sociedad le cansa y le avergüenza su no a todo. No a que mejoren los datos sanitarios, no a las normas para proteger la vida, no a los ERTE, no a los planes europeos de ciento cuarenta mil millones de euros para la recuperación, no a la renovación de las autoridades judiciales.

Vale, señor Lambán, que el bipartidismo haya saltado por los aires. Eso está claro, pero no ha saltado por los aires ni la deslealtad, ni la oposición destructiva que ustedes aquí en todos los Parlamentos están protagonizando día a día; y que lo complementan con ocurrencias como la de la consejera de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza. Mientras el alcalde se va a hacer una concentración a la puerta del Congreso cuando estamos donde aquí más ayudas que en ningún lado, ustedes van con la ocurrencia de abran más la hostelería que ponemos medidores de aire, cuando toda la comunidad científica y sanitaria está diciendo que lo que sirve es abrir la ventana y tener relaciones al aire libre. No poner medidores de aire que lo que hacen es una falsa sensación de seguridad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Y esto hace meses que lo sabe todo el mundo, un montón de tiempo. Déjense ya de ocurrencias y de oposición destructiva y aporten, acompañen y traigan propuestas. Y acabo ya, presidente, citando a Franco Battiato una entrevista hace unos años cuando estuvo en Zaragoza, entrevistado por Carmen Puyó. Franco Battiato decía: “siempre he sido rebelde, porque creo en la evolución del individuo para llegar a ser pueblo después”. Viva Franco Battiato. Seamos rebeldes para ser pueblo después.

Gracias, señorías.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

*El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, decía el economista Ubaldo Nieto de Alba, que “la incertidumbre es un elemento ineludible de la existencia humana, el papel de la existencia humana hay que jugarlo frente a lo desconocido en el ámbito de la incertidumbre como una aventura de decisión sobre el filo de la libertad y de la necesidad”. Y así hemos vivido este último año como una aventura en la que la pandemia lo ha ensombrecido todo.

Pero, afortunadamente, hoy podemos decir que la incertidumbre da paso a la certeza, al optimismo, a la recuperación de nuestra salud, con una rápida y constante vacunación y también a la recuperación de la economía, con la flexibilización de las medidas restrictivas impuestas en nuestro territorio.

Yo admito que este diagnóstico no le guste al señor Beamonte, quien, como si fuese un cenizo cualquiera, no hace más que describir estados de ánimo negativos que afortunadamente empiezan a ser pasado. Y menos mal, señor Beamonte, que le queda Pedro Sánchez. Diez veces ha hablado de Pedro Sánchez y si no hubiese sido por ello, *[Aplausos]* estoy convencido que usted hubiera sido incapaz de hablar diez minutos de la situación que, como consecuencia del COVID situación sanitaria, situación económica y situación social se está produciendo en Aragón.

Le ha interesado, por cierto, mucho también que el líder del Frente Polisario venga ser curado España, pero lo que no le llego a entender muy bien es cuál es su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

posición, porque en esta Cámara su partido está firmando todas las iniciativas parlamentarias en defensa de los intereses del Sahara, todas. *[Aplausos]*.

Ya sabemos, señoría, que el estado de alarma ha finalizado. Sabemos ya desde hace meses que finalizaba el 9 de mayo y nos habría a nosotros gustado, sí, que hubiese un marco normativo que diese seguridad jurídica a las comunidades autónomas, pero lo cierto es que todavía no somos capaces de entender cuál ha sido la posición del Partido Popular durante este largo periodo de estado de alarma. En ocho meses, el discurso de la derecha pasó por todas las fases. Primero, lo tachaban... por todas las fases, del sí al no. Pasó por la abstención con duros mensajes al Gobierno, primero lo tachaban de irresponsables y de mirar hacia otro lado, después lo critican por no tener ningún plan y seguir encerrando a los españoles para terminar reclamando el traspaso de la gestión a las comunidades y, finalmente, vuelven a pedir su prórroga cuando dicho estado de alarma ha finalizado.

Pero hablan ustedes de la posibilidad de un marco normativo, ese plan B, del que yo creo que no deberían hablar mucho de los planes B el Partido Popular, pero es que ese plan ha sido un rotundo fracaso. Es que ustedes llevaron al Parlamento nacional un proyecto de ley con su plan B y ni un solo grupo de la Cámara se les apoyó. Eso se le llama fiasco. Eso se le llama fracaso, señor Beamonte. Su plan B ha sido un fracaso. No porque lo diga el Partido Socialista, es que se lo dicen sus propios socios en Madrid, Vox o Ciudadanos, un fracaso.

Y después ustedes tienen la desfachatez de poner en cuestión nuestra legislación autonómica. Oiga, cuando contamos con una ley que nos permite en tiempos de zozobra legales, tener una hoja de ruta para fomentar los posibles brotes de la COVID la critican, les parece mal y les parece mal porque dicen que es inconstitucional, pero no tienen la vergüenza torera que cincuenta diputados del Partido Popular la hayan podido recurrir, señor Beamonte, ya se lo ha dicho el presidente. *[Aplausos]*.

Con otras leyes aragonesas lo han hecho, lo han hecho, pero con esta no. ¿Sabe por qué no lo han hecho? Porque no han sido valientes, porque no quieren que les pase factura la ciudadanía aragonesa o porque no creen de verdad en que esta ley fuera tan inconstitucional.

Fíjese, en el Pleno pasado y también esta mañana se nos acusaba de que, si tan constitucional nos parecía nuestras leyes, otras comunidades autónomas las hubiesen hecho. Oiga, y debía de oír a la señora Vaquero el otro día el consejero de Salud de Andalucía, porque inmediatamente anunció una reforma de su Ley de Salud en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

veinticuatro horas para avalar los cierres perimetrales a través de los mil contagios. Es verdad que esa ley necesitaba unanimidad y es verdad que la coherencia de Vox ha sido increíble: les ha dicho que con ellos que no cuenten para eso. Así que, con esos socios, señor Beamonte, no necesitan ustedes adversarios políticos.

Señor Beamonte, hace algún Pleno le dijimos que la mejoría económica empezaba por las vacunas, pero es que sobre las vacunas también se han cubierto ustedes de gloria. Dijeron que no llegarían en diciembre, que no había vacunas suficientes, que no se cumplirían los plazos de vacunación y que no había inmunidad de grupo. Como adivinos ustedes no tienen precio. Hoy tenemos más de setecientas mil vacunas puestos a los aragoneses y más de doscientos cincuenta mil aragoneses con dos dosis. En agosto alcanzaremos la inmunidad de grupo y, todo ello, junto con las medidas de flexibilización impuestas por el Gobierno de Aragón, va a posibilitar una recuperación de nuestra economía.

Dice usted, señor Beamonte, que el presidente del Gobierno no está en la realidad aragonesa y le ha contestado muchas veces que quien no está en la realidad aragonesa es usted. Si nosotros somos conscientes que nuestra economía ha decrecido en el 9% por debajo de la media, de la media nacional. Si no lo negamos, pero... usted siempre le ha dicho al presidente del Gobierno que no estaba en la realidad aragonesa, se lo ha dicho hoy también, se lo ha dicho hoy también, se lo ha dicho hoy también, pero es que... *[Comentarios]*. Y lo de las vacunas también lo ha dicho, señoría, también se lo ha dicho.

*El señor PRESIDENTE:* Continúe, señor Guillén.

*El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO:* Pero, mire, señor Beamonte, entre lo que usted dice aquí y lo que usted dice en la prensa... *[corte automático de la grabación]* muchas cosas. Por ejemplo, ¿qué ha dicho en la prensa estos días? Que hacía falta más ingresos para mantener los servicios públicos. Ahora viene aquí a decirnos, a hablarnos de hachazo a las familias, de que hay que bajar los impuestos, pero a la vez también iba diciendo que teníamos mucha deuda y que nuestra deuda estaba desbocada.

Así que yo lo único que espero con fruición, además, es que sus recetas mágicas para deshilar semejante galimatías fiscal nos las traiga aquí a esta Cámara y habla de la hostelería. Sobre la hostelería solo le voy a hacer dos cosas. Lo que dijo el presidente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la Confederación Empresarial de hostelería: “Aragón con estos importes hace un adelantamiento por la izquierda a todos y se pone a la cabeza de las ayudas nacionales para el apoyo al sector hostelero y turístico”. Lo que dice Ricardo Mur, presidente de la CEOE: Aragón... nos coloca a Aragón en el top de las ayudas a hostelería y al turismo. Y ahora vaya usted y las critica, señor Beamonte. *[Aplausos]*.

Señor Beamonte, afortunadamente, y dentro de las dificultades, en Aragón se está generando confianza. Por cierto, ¿sabe usted que la última encuesta de pymes y autónomos dice que Aragón es la segunda comunidad con mejores condiciones para invertir? Será por eso que el Gobierno ha podido impulsar proyectos como en Bonárea, como Amazon, como Certest Biotec, como [...?], como el proyecto de paquetería de Correos, como FORESTALIA renovables, como el matadero del grupo Tönnies o como la plataforma logística en Tamarite de Litera, pues se debería alegrar eso, señor Beamonte. *[Aplausos]*.

¿Sabe usted, sabe usted, señor Beamonte, lo que le están pidiendo las empresas al Gobierno? No le piden bajar impuestos, le piden agilizar la Administración y se debería de alegrar usted también porque usted apoyó una reforma de simplificación de la Administración en esta Cámara.

Así que yo le aconsejo, señor Beamonte, que vaya cambiando de actitud, que deje de incitar a la rebelión contra el Gobierno de España, deje de mandar al alcalde de Zaragoza de aventuras a Madrid, porque la última vez que fue a Madrid perdió Zaragoza setenta millones de euros, señor Beamonte. *[Aplausos]*.

Y yo le reconozco, le reconozco que el señor Azcón triunfó ayer. Le hicieron un pack, un tres por uno. Primero Fitur, después manifestación y después foto con Casado. No lo sé si a usted le interesa mucho esas fotos, esas manifestaciones y que vaya tanto a Fitur.

Voy terminando, señor presidente. Al señor Pérez Calvo solamente le quiero decir que compartimos muchas de las cuestiones que usted ha planteado, que Aragón necesita certezas, necesita confianza en su futuro y necesita un Gobierno que conecte con las demandas de los ciudadanos. Un Gobierno que genera confianza para posibilitar las condiciones de implantación de empresas, un Gobierno que hace de la estabilidad una palanca para ayudar a atraer nuevas inversiones y generar empleo y un Gobierno que convierte los consensos en un activo que valoran las inversiones. Y usted, señor Pérez Casado, ha contribuido y está contribuyendo sin duda a esta política, por lo que los ciudadanos se lo deberían de agradecer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Concluya, por favor.

Termino, señor presidente. Señor presidente, señorías, permítanme finalizar mi intervención con unas palabras de agradecimiento, de ánimo y de esperanza al señor Lambán. De agradecimiento, por el ejemplo de trabajo, de constancia y de compromiso con los aragoneses en unos momentos en los que su salud se ha resentido. De ánimo en los momentos previos a su intervención quirúrgica y de esperanza, porque estamos convencidos de que todo se va a desarrollar satisfactoriamente. Así que creo representar, no solo el sentir del Grupo Parlamentario Socialista, sino de todos los parlamentarios de esta Cámara cuando le transmito, señor presidente, este sentimiento de afecto que le dispensamos.

Mucho ánimo y muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guillén.

Señor Lambán, su turno.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Gracias, señor presidente.

La intermodalidad comunicativa permite que uno a la vez que escucha a quien está en la tribuna a través del móvil o a través de otros mecanismos de comunicación, le vaya llegando noticias. Les voy a decir dos que me han llegado durante el lapso transcurrido entre mi intervención y esta nueva intervención. Primero, la ministra de Medio Ambiente acaba de comunicar que recurre la sentencia del embalse de Mularroya. *[Aplausos]*.

Y, segundo, y segundo, no dejan de llegarnos noticias de manera apabullante en el sentido de que La Rioja con toda naturalidad reivindica que la ambulancia que llevó al líder del Frente saharauí a Logroño era una ambulancia del servicio público de salud de La Rioja. *[Aplausos]*.

Señor Sanz, todo es manifiestamente mejorable en esta vida. Las inversiones en servicios públicos pueden aumentar, la eficacia de los mismos también, pero lo cierto es que en los últimos seis años desde que hay un Gobierno presidido en este caso por quien le habla, configurado por Partido Socialista y Chunta primero y por Partido Socialista, Chunta, Podemos y PAR después, desde el año 2015 la dotación presupuestaria de los servicios públicos de Aragón se ha incrementado casi en un 50%. Estamos a la cabeza de España en esa materia y no es una autocomplacencia mía, no hay más que recurrir a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las cifras y a las estadísticas para verificarlo. Y eso se ha traducido, evidentemente, en la mejora de los servicios, en la mejora de la gestión, en la presencia de más funcionarios, de más profesionales en los distintos servicios. No le diré yo que eso no se pueda superar, pero, desde luego, ese esfuerzo ha sido tan grande que me temo que en los próximos años en los mismos términos no lo vamos a poder mantener.

Y por lo que se refiere a la Educación, por lo que se refiere a la apuesta por la escuela pública que, perfectamente compatible con la concertada que nosotros defendemos, le tengo que decir que solo en esta legislatura en los dos años transcurridos ya hemos comprometido en torno a noventa millones de euros en la construcción de escuelas e institutos, dando solución definitiva, por cierto, a un problema que encontramos cuando llegamos al Gobierno, que era la falta de escuelas en el sur de Zaragoza, la zona que más crecía de toda la Comunidad Autónoma de Aragón. Ese es un problema que desde otoño mismo en que se licitará el último colegio se le va a poner fin de manera definitiva.

Señor portavoz del Partido Aragonés, efectivamente, las cifras cantan, son rotundas, señor Guerrero. Efectivamente, Aragón va a invertir en dos años de momento noventa y cinco millones de euros en hostelería y en turismo. Esa es una cifra rotunda que llegará a los bolsillos de los damnificados por la COVID en esta materia y, desde luego, es una cifra muy superior en términos de comparación presupuestaria y en términos de comparación demográfica a la de las comunidades autónomas que ha citado el señor Beamonte; y, por supuesto, muy superior a la de la Comunidad Autónoma de Madrid.

La confianza empresarial es seguramente uno de los mejores indicadores de por dónde puede ir la evolución de una economía. Y hay quienes desde la política se dedican a fortalecer esa confianza empresarial con sus mensajes y hay quienes se dedican a debilitar esa confianza empresarial con el anuncio de nubarrones y con el anuncio de todos los males habidos y por haber. Por suerte en Aragón, los agoreros hoy por hoy son franca minoría y prevalece la confianza en el futuro que inspiran partidos como usted... como el que usted pertenece.

Señor Morón, he de reconocerle que su posición en este Parlamento en muchos casos es propositiva. He de reconocerle que el tono de su intervención en este Parlamento es, desde cualquier punto de vista, irreprochable. Y he reconocerle que la cuestión de los temporeros fue justamente usted el primero que habló del tema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros estábamos trabajando con el Gobierno de España en abrir esa posibilidad, pero es justo decir las cosas tal como han sido.

Creo que llegamos a tiempo, sinceramente, con la cuestión de los temporeros. En todo caso, llegamos cuando ha sido posible desbloquear la situación con el Gobierno de España y de acuerdo con otras comunidades autónomas afectadas. Le puedo asegurar que jamás hemos tomado una sola decisión en Aragón ateniéndonos a criterios políticos. La política no ha intervenido jamás en las decisiones adoptadas en relación con la Sanidad. La Sanidad ha determinado esas decisiones, los epidemiólogos, los del Gobierno de Aragón han marcado la pauta y el resto del Gobierno lo que hemos hecho siempre ha sido asentir, ha sido hacernos eco y ha sido apoyar medidas que, acertadas o equivocadas, creo que fundamentalmente acertadas han provenido siempre, se lo aseguro, señor Morón, de los epidemiólogos y de los técnicos.

Quinientas veintiséis personas se han beneficiado del Plan Remonta de la nieve. Ahora va a salir un plan de cuatro millones doscientos mil euros específicamente destinado a los damnificados de la nieve, además de que también van a verse beneficiados por el plan de los cincuenta millones del que tantas veces hemos hablado y también se beneficiarán los empresarios de ese sector y de otros sectores de la hostelería y del turismo de un plan de tres millones de euros, que también está a punto de ponerse en funcionamiento.

Señor Palacín, si este Gobierno tiene un nexo de unión, si este Gobierno tiene un punto de partida fundacional, por así decirlo, es justamente la defensa del Estatuto y la defensa del autogobierno, que por si ofrecía alguna duda en cuanto a su carácter absolutamente beneficioso para la Comunidad Autónoma de Aragón, la pandemia, yo creo que ha venido a disolver cualquier tipo de incertidumbre que el Estado autonómico pudiera generar. Por razón del reparto de competencias, ha sido sobre las comunidades autónomas sobre las que ha recaído el grueso de la gestión. Nosotros hemos tenido que hacer frente a la gestión sanitaria que ha sido complicada, que ha sido dura, para la que nadie estaba preparado, para la que no teníamos los medios necesarios, pero que, a base de precaución, a base de inteligencia, a base de tesón, a base de contar con un personal formidable creo que hemos solventado con bastante éxito en general. No Aragón, todas las comunidades autónomas, lo cual demuestra que el autogobierno es una excelente solución, no solo para generar... perdón, para solventar crisis sanitarias, sino para solventar cualquier otro tipo de situación que se nos genere en el futuro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Escartín, totalmente de acuerdo con su intervención, totalmente de acuerdo con su reflexión sobre las vacunas. Es verdad que vivimos, por suerte en la zona más privilegiada del mundo, desde el punto de vista de las libertades, desde el punto de vista de los derechos, desde el punto de vista de los recursos. Hay que reconocer que Europa llevo unos cuantos meses funcionando razonablemente bien como comunidad política, desde luego mucho mejor que lo hizo en la crisis del año 2010. Los planes europeos, los proyectos europeos, las subvenciones son una muestra... una buena muestra de ello. Y en relación con la vacuna, desde luego ni Europa se puede atribuir en exclusiva el mérito ni lo pueda hacer el Gobierno de España ni lo podemos hacer los gobiernos autonómicos. Creo que ha sido una virtuosa colaboración de todas las instancias administrativas de la Unión Europea, que sería bueno que se manifestara en otras muchas políticas públicas que compartimos dentro de este modelo político que es la Unión Europea que, por el bien de aquello en lo que creemos, nos interesa ir fortaleciendo cada vez en mayor medida.

Y, desde luego, me parece muy interesante su reflexión sobre un sector de nuestra economía, que es el de la fruta, que la pandemia ha revelado como un sector que, desde luego, merece la pena seguir apoyando, pero que adolece de algunas deficiencias que es preciso corregir en el futuro y que tienen que ver con la dignidad, que tienen que ver con la justicia y que, desde luego, después de lo que hemos visto ya no podemos mirar hacia otro lado como quizá en otros tiempos pudimos hacer.

Señor Guillén, en fin... sus intervenciones respecto a mí están siempre guiadas por el compañerismo, por la amistad, pero no por eso dejo de agradecerse de todo corazón y dejo de agradecer la muestra de afecto, la muestra de cordialidad que yo recibo de todos los miembros de esta Cámara permanentemente en relación con mi situación personal.

En todo caso, y para terminar esta intervención, me gustaría hacer referencia a algunas de las cuestiones que van a determinar los debates públicos de los próximos meses en la Comunidad Autónoma de Aragón y que no diré yo que den pie a ninguna clase de autocomplacencia, procuro rehuirla siempre, pero sí da pie a cierta esperanza en que las cosas se vayan poco a poco enderezando y vayan poco a poco a mejor.

Los fondos europeos... gestionar estos fondos es difícil para la Unión, para todos los países europeos, para España y para nosotros, pero poco a poco se van materializando y... *[corte automático de la grabación]* de los React, de los doscientos sesenta y siete millones. Ya están asignados, como ustedes saben, ciento siete, es los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que figuraban inscritos en el presupuesto que aprobamos seis de las ocho fuerzas políticas aquí representadas. De la parte estatal de los fondos, del mecanismo de recuperación y resiliencia a través de las conferencias sectoriales, que es desde donde se van asignando los fondos de los ministerios a los distintos Departamentos del Gobierno de Aragón, ya tenemos confirmados a estas alturas doscientos noventa y dos millones, casi doscientos noventa y tres millones de euros aplicables a políticas y a programas concretos. Todos ellos del interés de la comunidad y redundantes con el propósito de caminar hacia un Aragón social, verde y digital, que es con el propósito con el que nació este Gobierno y estamos trabajando para aliviar en la medida más exitosa posible a los proyectos privados de la comunidad y tratar de que sean competitivos a la hora de obtener recursos cuando los distintos ministerios abran las convocatorias.

Ya les he dicho antes que, respecto al plan de los ciento cuarenta y un millones para atender a los sectores damnificados por la pandemia, además de la hostelería y el turismo ya se ha empezado la gestión de los mismos y ya les he dicho que queremos contar de manera muy activa y muy proactiva con los agentes sociales. Hablábamos a lo largo de la sesión de proyectos estratégicos, y lo cierto es que la estabilidad política, evidentemente, la renta de situación es importante, pero la estabilidad política se ha convertido en una renta de situación absolutamente formidable para traer proyectos. Es el caso de los “Tories”, cuyo contrato está próximo a firmarse. Es el caso del proyecto de Ponentia, un proyecto logístico que anunciamos el otro día en Tamarite de Litera. En la cuestión de Andorra, poco a poco yo voy siendo optimista. El otro día ya teníamos una reunión con los máximos responsables de Endesa, que tienen compromisos muy serios y muy esperanzadores para esta parte del territorio aragonés y les puedo decir que un sector por el que el Gobierno viene apostando desde hace dos o tres años mediante declaraciones de interés para otorgar subvenciones de I + D gestionadas desde la Comisión de Economía... les puedo decir un sector que además la pandemia ha reforzado como opción futura, que es el sector de la industria farmacéutica y médica, en este momento está a punto de depararnos otra excelente noticia en forma de una importantísima inversión muy generadora de empleo, que me permitirán ustedes que por razones de confidencialidad...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* mantenga en el anonimato y les puedo decir que, con la consejera de Universidad, con Maru Díaz, estamos trabajando en habilitar y es una gestión muy avanzada, un parque tecnológico farmacéutico para que el creciente interés de este tipo de industria por instalarse en Aragón encuentre todas las facilidades del mundo.

Por tanto, tenemos muchos problemas. No hemos salido de la crisis, nos va a costar mucho salir de la crisis, pero tenemos fundamentos suficientes para ser razonablemente optimistas. Hay una línea que nos separa a los aragoneses, la de quienes creemos en el futuro de Aragón y quienes no creen en el futuro de Aragón. Creo que, por suerte, al lado de la línea de los que creen en el futuro de Aragón, estamos la inmensa mayoría de los ciudadanos de la comunidad. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del Grupo... a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón en lo referente a la agrupación de los servicios de guardia de los juzgados de La Almunia, Tarazona y Ejea.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma, tiene la palabra.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Pues, muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera, señora Pérez.

Mire, desde el Partido Popular hemos querido pedir esta comparecencia para conocer de primera mano cuál ha sido la posición del Gobierno de Aragón, conocer el cómo han llegado a esa decisión, el porqué de avalar la propuesta del Consejo General del Poder Judicial, iniciada una instancia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de agrupar cinco juzgados aragoneses. Agruparlos a los efectos de las guardias de los fines de semana. Agrupar los dos juzgados de Ejea de los Caballeros, agrupar los dos juzgados de La Almunia de Doña Godina y agrupar el juzgado de Tarazona.

Son al final agrupar tres partidos judiciales que abarcan ciento ocho municipios de nuestra comunidad autónoma y entre juzgado y juzgado hay distancias de más de cien kilómetros y de más de hora y en algunos casos casi hora y media de desplazamiento de un juzgado a otro.

Y esa agrupación, como he dicho, está prevista, inicialmente, esperemos que no vaya a más, solo para los efectos de guardia durante los fines de semana. Y hasta ahora,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lo que venía ocurriendo es que los dos jueces que había en Ejea de los Caballeros se turnaban para las guardias los fines de semana, fines de semana alternos como las custodias compartidas. En La Almunia de Doña Godina que había dos juzgados también, pasaba lo mismo y se iban turnando. En Tarazona tenían menos suerte y tenía que recurrir más a menudo a los que se llaman “jueces de refuerzo territorial” que podía sustituir puntualmente.

Ahora con la agrupación es cierto que los jueces van a tener una guardia de cada cinco fines de semana y, sin duda, han solucionado un problema que es cierto, un problema que les acuciaba, un problema que derecho laboral si quieren, de su régimen laboral, de conciliación con su vida personal. Tantas guardias los jueces es cierto que era un problema, un problema que venía planteándose desde hace tiempo, porque en el territorio, pues las guardias requieren un esfuerzo y entiendo que además los jueces hacen que pasen más rápidamente de los sitios, de los pequeños juzgados del territorio, porque esas condiciones les obligan a hacer un esfuerzo sobrevenido, unas servidumbres.

Y nosotros no negamos el problema. Nosotros negamos... no negamos que haya un problema y, por supuesto, estamos a favor de que se busquen soluciones. Se busquen alternativas para solventar esos problemas que había con los servicios de guardia los fines semana, con las exigencias que requerían esos servicios de guardia.

Nosotros lo que nos pone dudas y por eso hemos querido traer aquí esta solicitud de comparecencia para que nos pueda explicar la posición del Gobierno de Aragón es en la solución que se aporta. Son dudas, bueno, dudas por supuesto jurídicas, pero yo entiendo que no es el foro aquí de traer las dudas jurídicas, que eso se debatirá en el momento y estoy seguro que traerá más de un problema en cuanto se pase la pandemia, pero son dudas también que tienen de calado político y por eso este sí que es el foro donde tenemos que debatir esas soluciones que se traen y que han sido avaladas por el Gobierno de Aragón. Porque, evidentemente, afecta a la calidad del servicio público, a la calidad del servicio de la Administración de Justicia en el territorio.

Precisamente donde no queremos que se empeore la calidad del servicio público es en el territorio, en ningún sitio, pero en el territorio no es bueno porque al final se nos llena la boca de defensa de los servicios públicos, especialmente en el territorio, especialmente en Aragón. La Almunia y Ejea de los Caballeros hay en torno a una hora y media de desplazamiento de un sitio a otro y hay unos cien kilómetros de distancia, pero entre Almunia y Tarazona y Ejea de los Caballeros hay otra hora. Esto va a obligar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a alargar, sin duda, a dilatar o incluso a sustituir algunas detenciones que van a verse alargadas en el tiempo. Ya sabemos que hay setenta y dos horas, pero evidentemente la ley dice también obliga a que las detenciones se reduzcan el menor tiempo posible. Esto son las condiciones de detención en el que no por el hecho de ser detenido uno es culpable. Con lo cual tenemos obligación de reducirlas en el menor tiempo posible.

Y esto va a afectar en la calidad del servicio y también a la calidad democrática del servicio, pero esto también obliga a dilatar la atención a las víctimas, servicio de víctimas en general, pero especialmente servicios de víctimas contra la violencia... de las víctimas de la violencia de género o los menores que son víctimas que se va... probablemente surgirán dilataciones en esas atenciones que necesitan, las víctimas que son... que tienen alguna discapacidad psíquica o alguna enfermedad mental. Pongo estos ejemplos porque son servicios de guardia especializados, obligatorios, que se tienen que prestar para las víctimas.

Esto también va a obligar a dilatar toma declaración de testigos en caso de urgencia. También va a obligar a dilatar la celebración de algunos juicios rápidos cuando no pasar a renunciar a su celebración y pasar al trámite ordinario. Y esto, evidentemente, trae, y por eso lo traemos aquí, porque tenemos que reflexionar sobre la afección que estas decisiones tienen sobre el servicio público de calidad en el territorio. Una decisión del Consejo General del Poder Judicial a instancia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y que, evidentemente, el Gobierno de Aragón parece ser que ha avalado.

Es posible que la señora consejera en su intervención venga a decirme que... bueno a decirnos que la videoconferencia ha venido a solucionar muchos de esos problemas de la distancia en el territorio; y es cierto, es posible que en la intervención nos diga que se ha hecho una prueba durante unos meses y que ha funcionado perfectamente. Entre otras cosas, también por la videoconferencia.

Cómo no, la de videoconferencia es útil. Es un instrumento de enorme ayuda, pero no vale para todo, no vale para todo. En este mismo Pleno no se admiten las videoconferencias, porque bueno, están útiles, sirven para mucho, pero hay cosas que no se pueden... que no las solucionan porque empeora la calidad esas videoconferencias. Pero, es más, aquí en este mismo Pleno por seguir con la comparación, pues, oiga, muchas veces aceptamos llevar la mascarilla y los ciudadanos por la calle en circunstancias excepcionales de pandemias o las mamparas que nos separan a los diputados o intervenir muchas veces más desde el escaño y no desde la tribuna, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

son circunstancias excepcionales. Y lo que le quiero decir es que esa prueba piloto que han podido hacer durante unos meses antes de tomar la decisión, hombre ha funcionado bien, pues porque en circunstancias excepcionales de pandemia todos hacemos un esfuerzo. Todos hacemos un esfuerzo porque al final salgan bien y todo funcione, como Dios manda. Pero cambiar, cambiar o aplicar alguna prueba piloto en una época excepcional, como ha sido la de la pandemia y pensar dejarla... que eso es bueno para que vaya a funcionar para siempre pues tenemos serias dudas de que vaya así y estoy seguro que eso va a traer, cuando se pase la pandemia, más de un problema.

Así que, señora consejera, los resultados, ya le digo no son plenamente extrapolables, una prueba piloto en una época de pandemia para pasarla a su funcionamiento general. Los colegios de abogadoss, como sabe, presentó alegaciones, unas alegaciones. Se opuso a esa medida pues porque al final son conscientes de que disminuye la calidad de servicio público en el territorio. Señora consejera ya se lo digo yo que sí. Es decir, que he sido actor en la parte de la Administración de Justicia y sí que va a disminuir la calidad servicio en el sector del servicio público. Se está recurriendo mucho a la videoconferencia por el entorno, por las circunstancias, pero al final, cuando un juez tenga que celebrar un juicio en Ejea, un juicio rápido porque se tiene que celebrar en veinticuatro, cuarenta y ocho horas. Pero al mismo tiempo tenga que hacer un levantamiento de cadáver en La Almunia de Doña Godina, o atender una violencia de género en Tarazona, eso va a generar, a generar tensiones y situaciones. Porque al final lo que no podemos es desplazar a la gente. Tiene que ser el juez el que se desplace por el principio de territorialidad de los juzgados.

Así que eso, señora Pérez, ante esa incongruencia que se da entre el discurso que mantienen de que hay que mejorar los servicios, especialmente en el territorio, por la lucha contra la despoblación y las decisiones que avalan que van en contra de mejorar esos servicios en el territorio. Por eso hemos querido pedir esa comparecencia, señora Pérez, porque al final, entre su discurso y la decisión que han presentado y que han avalado del Consejo General del Poder Judicial a instancia del Tribunal Superior de Justicia, es una enmienda a la totalidad, a su propio discurso, a sus propias políticas. Es una enmienda a la totalidad en cuanto a su discurso de calidad de servicios en el territorio y es una enmienda a la totalidad que se hacen ustedes mismos a sus políticas de lucha contra la despoblación. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lerma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidente. Señorías, señor Ledesma.

La verdad es que cuando vi esta petición de comparecencia me sorprendió. Lo tengo que reconocer, pero después de escucharle todavía no sé ni cómo empezar, se lo reconozco.

Cuando se plantea una iniciativa dices, ¿cuál es la razón? ¿Ha habido una merma en la calidad del servicio? No, y lo digo aquí mismo, no. Lo niego rotundamente. ¿Es una decisión del Gobierno de Aragón? No, lo digo rotundamente y usted lo debe de saber. ¿Es una novedad? No, esta decisión se tomó hace dos años.

Espero que no sea una reacción a golpe de titular o sea una representación aquí de un sector corporativista que estoy segura que no lo será, señor Ledesma. O porque francamente, no entra en mis cálculos ni en mi entender, señor Ledesma, que ustedes de alguna manera no reconozcan o no compartan que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón vela por la calidad del servicio de justicia en esta comunidad autónoma, estoy convencida que eso tampoco les ha movido a plantear esta comparecencia. Insisto, una decisión que se toma hace dos años que la toma de la Sala de Gobierno, que, en primer lugar, es iniciativa de los jueces, efectivamente, de esos juzgados, que la asume la Sala de Gobierno que plantea una propuesta al Consejo General del Poder Judicial, que además yo creo que, de manera sensata, lo hacen para aprobar, de manera provisional y cuando ven la eficacia del servicio lo piden de manera definitiva. Insisto, creo que es importante contextualizar porque lo que ha hecho a usted aquí ha sido una mezcla primero de llenar diez minutos que no sabía cómo llenarlos de tiempo. Se lo tengo que decir, porque ha repetido en el momento no sé cuántas veces, señor Ledesma.

En segundo lugar, entiendo defender una posición corporativa y además lo ha reconocido el Colegio de Abogados, que fue el único que recurrió. Entiendo porque se veían amenazados, cosa que no ha sido, como usted lo sabe, solo se está haciendo una reagrupación de las tres localidades que son cinco juzgados. Y lo que tenemos que partir para no hacer demagogia, que es lo que existe un poquito, señor Ledesma, y aprovecho que la primera vez que tenemos la oportunidad de debatir juntos, ha hecho demagogia, porque luego acabado con la despoblación con los servicios. Le aseguro que lecciones no nos tiene que dar a este Gobierno en eso. Pero creo que es importante contextualizar porque la ciudadanía puede llevarse a error precisamente, si no conoce cómo funcionan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las cosas. Este asunto a nivel formal, luego entro en el fondo de la cuestión, a nivel formal a quien le compete esta decisión. Ustedes, que son firmes defensores de la separación de poderes que nos acusan muchas ocasiones de no hacer caso de los tribunales, de los jueces. En fin, ustedes deberían de saber que el artículo 122 de la Constitución que sirve, desde luego, para centrar claramente el objeto de esta comparecencia y situarla donde corresponde, dice que la Ley Orgánica del Poder Judicial determinará la constitución, funcionamiento y gobiernos de los juzgados y tribunales, así como el estatuto jurídico de los jueces y magistrados de carrera que formarán un cuerpo único y del personal servicio de La Administración de Justicia.

Que, efectivamente esta ley, la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el año 85 desarrolló en su artículo 501 este mandato constitucional diciendo que el Consejo General del Poder Judicial, incluidos el Ministerio Justicia y las comunidades autónomas con competencias asumidas, así como los colegios de abogados y procuradores de cada demarcación, determinar los órganos jurisdiccionales y otros servicios de la Administración de Justicia que han de permanecer en servicio de guardia, así como los horarios y las condiciones que se realicen.

Es decir, este es el marco legal en los que nos estamos moviendo, señor... este es el paraguas, un marco que, desde luego, el Gobierno de Aragón, como no puede ser de otra manera, comparte plenamente y que no plantea otra cuestión que la puesta [...?] respecto de la separación de poderes, una de las esencias y fundamentos de cualquier estado democrático.

Es evidente que el Gobierno de Aragón insisto, no tienen la capacidad y en esto de la justicia tiene su peculiaridad, porque prácticamente no decidimos casi nada, lo que hacemos es mantener un servicio, pagar las infraestructuras, los funcionarios, pero la capacidad de decisión la tienen otros, así está establecido y así y con estas condiciones se pidió la transferencia en su día. No tenemos la llave de todos, la capacidad de decisión, podemos participar, dialogar, establecer cauces de colaboración como si lo hacemos, mostrar nuestras posiciones pero la posibilidad de decidir está meridianamente clara y autónoma además, en cuanto a quien tiene la última palabra.

Estamos ante un supuesto clarísimo de organización interna de otro poder del Estado, el Poder Judicial, con el que hemos colaborado la comunidad autónoma y también con el Ministerio de Justicia en los últimos años en muchísimos aspectos y que hemos conseguido grandes avances en materia tecnológica y con quién es el respeto, la lealtad y la colaboración desde luego ha sido, es y será la nota dominante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nunca el Gobierno ha puesto en tela de juicio las decisiones del Poder Judicial en esta comunidad. Veo que ustedes la están cuestionando hoy. Y si en esta ocasión hubiésemos tenido alguna diferencia lo habríamos hecho través de los cauces que están perfectamente delimitados con arreglo a nuestras competencias.

Y entro en el fondo, la propuesta de reagrupar tres juzgados en la comunidad autónoma Tarazona, La Almunia, Doña Godina y Ejea de los Caballeros para organizar las guardias de fines de semana partido, como decía, en 2019 de los jueces que están al frente estos juzgados, en total cinco; dos en Ejea, dos en La Almunia y uno en Tarazona. El 26 de abril del año 2019 la sala del TSJ dio el visto bueno a la propuesta que posteriormente trasladaría al Consejo General del Poder Judicial.

La propuesta consiste en que cada uno de los titulares de estos juzgados asumieran turnos de guardia los fines de semana de forma rotatoria los tres partidos judiciales, una posibilidad que, como sabe, queda absolutamente recogida la disposición adicional decimonovena de la Ley Orgánica del Poder Judicial. La idea inicial es que el sistema de guardia fuera efectivo desde las dos del viernes hasta las cero horas del domingo y la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón consideró que esta agrupación, que esta propuesta, presentaba indudables ventajas.

En primer lugar, facilita el descanso de los titulares y de las titulares de los partidos judiciales con juzgados únicos o con dos juzgados que presentan una especial carga, como usted ha reconocido. En segundo lugar, siempre, según el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, entendían que era un mejor aprovechamiento de los recursos humanos en partidos judiciales en los que la carga de trabajo lo permite en fin de semana.

Fíjese, en los seis meses de pruebas, señor Ledesma, la carga de trabajo han sido siete detenciones y una orden, siete detenciones y una orden. Hay que tener en cuenta que las guardias en estas sedes con uno o dos juzgados son de semana, de toda la semana, no solo el fin de semana lo que les convierte también, que era otra de las causas, en destinos poco atractivos para los profesionales de la carrera judicial, ya que no les permite descansar. Esta propuesta inicial de los jueces, que ya había recibido el visto bueno en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, fue trasladada al Consejo General en la que reunión de 24 de septiembre 2020 la aprobó, como así fue solicitada por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón de forma provisional para comprobar su funcionamiento. Esta nueva organización de las guardias estuvo vigente de forma provisional por un periodo de seis meses a partir del 2 de octubre de 2020. Por cierto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nadie ha dicho absolutamente nada. No ha habido ni una sola queja y en esos seis meses de eficacia, de prueba no se ha producido la más mínima incidencia en torno a la nueva modalidad de guardias de estos fines de semana en el Tribunal Superior de Justicia remitido de nuevo al consejo general la propuesta de convertir esta situación provisional en definitiva, tras una nueva reunión, por cierto, que aprobaron de manera por unanimidad la Sala de Gobierno del TSJ el pasado 19 de febrero. En todo este proceso y como marca claramente desarrollo legal, en este tipo de propuestas, el Gobierno de Aragón, fue consultado.

Sobre la posición del coste de abogados que ha sido la única y la única que usted ha representado en esta tribuna. Permítame que se lo digo. Desde el ejecutivo autonómico, como consejera, le puedo afirmar que la unificación de guardias solo va a afectar a los jueces, puesto que el número de abogados de guardia los fines de semana en estos tres partidos judiciales, así como de funcionarios, se van a mantener en seis. No tengo mucho más que decir al respecto. Señor Ledesma, voy a escuchar su siguiente intervención a ver si me aflora un poquito más de claridad y sobre todo de utilidad, que creo que es para lo que nos eligen los ciudadanos y para lo que debemos de servir.

Gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Señor Ledesma, su turno de réplica.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, para hablar de relleno ustedes sí que han rellenado más de la mitad de su intervención con ninguna información respecto del objeto de esta comparecencia, que es conocer la posición del Gobierno de Aragón respecto a la decisión del Consejo General del Poder Judicial, porque las competencias de administración de justicia están cedidos a la comunidad autónoma.

Y usted no se puede limitar a decir amén Jesús a una propuesta del Consejo General del Poder Judicial se espera del Gobierno de Aragón que tenga una opinión al respecto más allá de un simple amén Jesús, porque, como no me afecta, esto no lo ha dicho, pero seguro que lo han pensado, no afecta al presupuesto porque al final los jueces los paga el gobierno central. Con lo cual no le afecta al presupuesto de Aragón, con lo cual, amén Jesús a la decisión. Pero que es que es una comparecencia para ver qué alternativas, porque esto sí que afecta a la calidad del servicio. Señora consejera,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por supuesto que afecta a la calidad de servicio que un juez tenga que cubrir tres partidos judiciales al mismo tiempo de guardia los fines de semana con distancias de hora y media de una punta otra. Claro que afecta la calidad de servicio, me dice: no, en los seis meses de prueba no ha habido ningún problema. Claro, porque en los seis meses de prueba, que han tenido lugar en plena pandemia, en plena pandemia, habido una voluntad manifiesta de todo el mundo por las circunstancias excepcionales de que las cosas salgan bien, pero ya le digo que cuando se pase la pandemia generará más problemas de los que ustedes se plantean, porque es que evidentemente no se han planteado ni un solo problema. Ustedes se han dedicado a bendecir la decisión del Consejo del Poder Judicial.

Y sí, hay que solucionar el problema de los jueces, por supuesto, lo he dicho en la primera intervención, pero, oiga, tienen ustedes que velar por la calidad del servicio público en el territorio en Aragón, una tierra que evidentemente está afectada por la despoblación. Pero vamos, si a usted hablar de servicio público en el territorio, Administración de Justicia en el territorio, hablar de calidad del servicio en el territorio, usted no le veo un problema, no tiene que ver nada con la despoblación pues oiga será una cuestión ¿verdad? de separación de poderes, como dice usted, separación de poderes, pero ustedes son responsables de la Administración de Justicia, del servicio de la administración, no de impartir justicia, de administrar la gestión de la administración de justicia y no se les ha oído la comparecencia que le he pedido para que diga cuál ha sido la posición del Gobierno de Aragón. Sí, efectivamente, los colegios de abogados han sido los únicos que han hecho alegaciones, alegaciones, porque ellos tienen una opinión que dar, claro que tienen una opinión que dar, forman parte del Poder Judicial, forman parte de la Administración de Justicia.

Mire, me acusa de corporativismo. Bueno, pues si usted lo quiere por ahí quizás es porque puedo porque puedo pertenecer a algún grupo profesional y a lo mejor, pues usted me ve ahí muy apegado, pero le aseguro que esto sobre todo por la prestación del servicio. Que claro que sí, al final quienes sufren la pérdida de calidad servicios son los usuarios, son los profesionales de justicia. Claro que sí, incluidos los abogados son los que están al lado de las víctimas, son los que están al lado de los detenidos, son los que tienen que estar más horas esperando y especialmente los detenidos, porque, fíjese, no, solo habido siete detenidos en la pandemia con que haya un detenido que tenga que estar más tiempo estrictamente necesario ya me parece suficiente para que venga usted a dar explicaciones sobre su aval a esta decisión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Oiga busquen alternativas, que las hay, busquen alternativas, trabajen un poco más, no venga bendecir la decisión y *chin pun*, porque esto, señora Pérez, se trata de que usted se preocupe por la calidad del servicio en el territorio y sí yo, pues sí soy abogado y he podido hablar con varios abogados que prestan guardias en el territorio y, oiga, ha empeorado la calidad. Ya se lo digo yo, ha empeorado la calidad. No he hablado con ninguno de los siete detenidos ya me disculpará, pero le seguro que empeora la calidad y espero que el segundo turno venga a centrarse en lo que es la comparecencia, el objeto de la comparecencia, que es justificar la decisión de la posición del Gobierno de Aragón. Ustedes han avalado esa decisión. ¿Por qué? Han buscado alternativas, no han buscado alternativas, han buscado otras soluciones que pueda ser mejor que no empeoren la calidad, porque por lo que ha dicho en su primera intervención, esto es la separación de poderes, ustedes no tienen nada que decir al respecto.

Hombre, señora Pérez, a ver si en la segunda intervención tenemos algo más de suerte y nos aclara si han hecho algo o simplemente confirma que no han hecho nada al respecto y que bendice las decisiones del Poder Judicial sin tener nada que decir en una gestión de la Administración de Justicia.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera, su turno de duplica.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Señor Ledesma, valor de la coherencia decía esta mañana su compañera Vaquero, ha dicho hoy dentro de esa ceremonia de la confusión a las que nos tienen ya acostumbrados.

Decía hace quince días el Partido Popular: “Este Gobierno autonómico tiene la aspiración de ser un Gobierno independiente, independiente de la ley, independiente de los jueces, un gobierno que se centra en el ataque hacia el Poder Judicial y los jueces, la esencia de la democracia es que el Poder Judicial lleve a cabo el control de la acción política sin que eso evite tomar decisiones y ustedes no lo han hecho. Nosotros sí creemos en quien no respeta la ley, no defiende la democracia ni defienden la libertad.” Esto son declaraciones del Partido Popular, señor Ledesma.

Hoy viene aquí y dice que nos tenemos que rebelar ante una decisión que ha tomado como corresponde el Consejo General del Poder Judicial, el TSJ. Aclárense, hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que respetar la separación de poderes, mire, son muy poco creíbles y nada nada coherentes en quince días, en unas horas, dos posiciones distintas, pero un mismo objetivo, eso sí, el Gobierno, desgastar el Gobierno, sea o no sea responsable y siempre a beneficio de parte, señor Ledesma, un día utilizamos a los jueces, otro día utilizamos a los ayuntamientos, da igual, el rigor, la responsabilidad se lo dejan la puerta a la entrada si es que en algún momento han tenido, señor Ledesma, me parece sorprendente. Me parece sorprendente como consejera. Pero es que le parece sorprendente al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Le parece sorprendente a todo el ecosistema que configura la gestión de la Administración de Justicia y usted sigue defendiendo que yo no he dicho nada. Claro que lo he dicho, nosotros hemos hecho lo que teníamos que hacer, dentro de ser una parte que no decide ni toma las decisiones, señor Ledesma, no confunda a la ciudadanía, no confunda a la ciudadanía. Estamos ante una decisión organizativa, adaptada por otro poder del Estado, el Poder Judicial, que tiene como objetivo oiga dar un servicio de calidad.

Es que usted está dudando de que el Consejo General del Poder y Judicial del Tribunal Superior de Justicia de Aragón no le importa la calidad en el servicio, es que usted lo ha dicho aquí. La independencia, desde luego del Poder Judicial es indiscutible. Yo no me podía imaginar de verdad a la Sala de Gobierno del TSJ, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, organizando las guardias de los centros de salud de estas poblaciones o las guardias que tenemos los consejeros de fines de semana, no me lo imagino ¿a que usted tampoco, señor Ledesma? a que usted tampoco. Piense un poco, piense un poco, me va a permitir en el ridículo que ha hecho usted, hoy esta mañana, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en virtud de su competencia y su autonomía, remitió al Consejo General del Poder Judicial un informe de los jueces y las juezas afectados que han realizado una valoración positiva y que solicitan, además, que se dote de carácter permanente a esta experiencia de guardias rotatorias. Insisto y además lo hizo después de haberlo probado, de haber evaluado que esas medidas no causan perjuicio, no causan merma la calidad del servicio y son muchos más los beneficios que aporta que, como usted está aquí anticipando los problemas.

El Gobierno de Aragón, estudio, como no puede ser de otra manera, la carga de trabajo de las guardias semanales de estos juzgados cuando se nos consultó, como así debe ser y de sus informes se observa precisamente, lo que le he dicho, que el volumen de las actuaciones en lo que se refiere a la prestación de servicios es pertinente plantear y adoptar esta posición. Porque, señor Ledesma, yo no dudo lo más mínimo de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

profesionalidad y del compromiso de estos jueces, en absoluto, pues si usted tampoco duda no sé dónde ve el problema, señor Ledesma, es que dice una cosa y la contraria. En seis meses de prueba no se ha registrado la menor queja de ninguno de los operadores del ámbito judicial. La menor queja, solo la suya, aquí hoy en comparecencia.

Un informe llevado a cabo por el Consejo General del Poder Judicial se recabaron todas las actuaciones y ahí en ese informe plantean precisamente las actuaciones que yo le he dicho en los seis meses de prueba, siete detenciones y una orden.

Y, por lo demás, señor Ledesma, es muy cínico que usted nos acuse aquí de no combatir la despoblación, de tergiversar y de engañar a la ciudadanía diciendo que estamos recortando servicios solo porque se presta en el medio rural. Eso es una falacia y eso es tergiversar y engañar a la sociedad y usted lo sabe y desde luego, no nos van a dar ni ejemplo en eso y en el compromiso con la inversión en materia de justicia que sabe usted que esta Dirección General, la Dirección General de Justicia en... [corte automático de la grabación] no ha hecho nada más que subir desde que llegamos al Gobierno, teniendo en este presupuesto más de ochenta y un millones de euros, el Partido Popular lo dejó en 70 y luego a reducirlo en el 2013 a sesenta y seis millones y medio. Así, seguro, señor Ledesma, que ni se mantenía la calidad del servicio justicia ni se atendía correctamente al medio rural que ahora a usted tanto le preocupa.

Gracias.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Seguidamente turno para el resto de los grupos. Les anuncio que por seguir más o menos el horario de todos los Plenos haremos también una PNL antes de la parada para comer.

Turno ahora del resto de grupos, señor Sanz, desde el escaño.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, desde el escaño y no voy a decirlo, ¿verdad?, espero con brevedad, que nunca se sabe, en estos debates. Debatisimos hoy sobre una decisión del órgano de gestión de los jueces. Es decir, estamos debatiendo sobre una decisión del Consejo General del Poder Judicial y lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

primero que Izquierda Unida tiene que plantear en esta Cámara en su sorpresa, porque el Partido Popular haya traído a bien hablar de esta cuestión.

En cualquier caso, mire, consejera, yo puedo compartir alguno de los argumentos que usted pone sobre la mesa, pero también es necesario alertar sobre una cuestión mayor decida quien decida, decida quien decida el optimizar, a mi juicio, una palabra que puede ser un eufemismo, los servicios públicos en el ámbito rural que tanto desde lo privado, y hablamos de entidad bancaria, suministros básicos, comunicaciones como desde lo público, se están viendo... bueno, pues afectados por decisiones que, como digo, pues nosotros desde luego entendemos que pueden traer, pueden acarrear consecuencias no positivas, sobre todo para garantizar que no hay demoras en este caso concreto innecesarias, que la espera, por ejemplo, de las víctimas de violencia machista no se produce. En fin, una serie de cuestiones que usted dice: no van a verse afectadas. Yo espero que así sea.

Yo creo que evitar sustituciones interinas o mejorar el aprovechamiento de los recursos públicos, incluso facilitar el descanso os jueces, obviamente, cosas que compartimos, se puede hacer de otra forma, ¿no? Y el llamado quizá no sería tanto a la consejería, aunque es verdad que se ha dado un aval dentro de lo que es ese respeto a la autonomía del Poder Judicial, a la independencia, también del Poder Judicial. Pero por qué no hacer un llamado también a repensar este tipo de decisiones y buscar otras alternativas que no pasen por estas cuestiones, ¿no?

Y para finalizar, señorías, yo me parece bien y vuelvo a decir que el Partido Popular traiga esto a colación, pero señor Ledesma ya por el año 2021 ustedes planteaban una reforma, una reforma de demarcación y planta judicial que iba a dejar Aragón de dieciséis a siete... en siete a los partidos judiciales fusionando directamente varios de ellos. Por lo tanto, los discursos hoy de las derechas poco tienen que ver, poco tienen que ver con aquel discurso que defendía precisamente. Ya no hablamos de optimizar guardias y no hablamos directamente de fusionar servicios en nuestros juzgados.

Yo creo que las propuestas se demuestran andando, la coherencia se demuestra andando y, en este caso, concreto Izquierda Unida yo creo que sí que puede decir alto y claro que la mejor manera de atender las necesidades de los servicios públicos en el ámbito de lo rural no pasan, no pasan por optar por estas soluciones, sino por reforzar, pues por ejemplo las plazas que permitan ese descanso, que eviten la cobertura con sustituciones interinas y también mejorar el aprovechamiento de los recursos, porque al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

final los recursos públicos, como bien sabemos, no son una inversión económica, sino una garantía de derechos fundamentales.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

El Grupo Aragonés, por el Grupo Aragonés. Señor Guerrero, también desde el escaño.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros respeto máximo a la decisión del órgano del Consejo del Poder Judicial. Nos guste o no nos guste, pero respetamos la decisión; y además también mostramos nuestro respeto y admiración por el sector de la abogacía en Aragón, por esos magníficos profesionales que tenemos, no solo del ámbito urbano, sino también en el medio rural.

Como ha dicho la consejera, no es una decisión del propio Gobierno de Aragón, y eso no quita para que luchemos todos por defender, optimizar o reforzar los servicios que la justicia da en Aragón en su amplio espectro. Desde del Gobierno se vela por esa calidad de los servicios y es una buena noticia el hecho, de la noticia que ha dado la propia consejera de que la unificación de guardias no afecte al gran amplio espectro de profesionales, simplemente al tema de los jueces. Por lo tanto, la labor del Gobierno es administrativa y nosotros debemos seguir velando y luchando por defender, optimizar y reforzar esos servicios que la justicia da Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz. También desde el escaño.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí, desde el escaño. Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera, gracias por su comparecencia.

Pues yo entiendo con el debido respeto que sí que es usted competente del asunto que nos ocupa. Es decir, la gestión del servicio de la Administración de Justicia, sí que es competencia suya, el turno de oficio, el servicio de asistencia de las víctimas y, además, el propio Consejo General del Poder Judicial ha pedido un informe a su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consejería. Entiendo... o al Gobierno de Aragón. Entiendo que alguna competencia tendrá en todo ello.

La situación actual de la justicia no admite ocurrencias ni medidas que aumenten su ineficacia. Hoy se solicita su comparecencia, como sabe, para que nos dé su opinión y su argumentación sobre esta decisión, sobre esta medida. Aprobada, ciertos es, no por ustedes. En eso tiene toda la razón, sino por el Consejo General del Poder Judicial, a instancia o iniciativa de la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que pretendía pues esta agrupación de varios juzgados en uno para el servicio de guardia,

En concreto se pretende la agrupación del servicio de guardia el fin de semana de los juzgados de La Almunia de Doña Godina, donde hay ocho mil noventa y una personas, habitantes; Tarazona con diez mil quinientos cincuenta y ocho; y Ejea de los Caballeros con dieciséis mil novecientos ochenta y cuatro, a fecha 2020. Además de todos los habitantes de los distintos municipios que se agrupan en tales partidos judiciales que sabe que son muchos más.

Estamos hablando de un único juez y un único letrado de la Administración de Justicia para ciento ocho municipios. A tales datos hemos de añadir la distancia entre los distintos partidos judiciales y juzgados referidos, con el consiguiente tiempo necesario para acudir de unos municipios a otros. Un juzgado y funcionario de guardia, como usted sabrá, si no, pues se lo vamos a comentar, tendrá que tener un juez, un secretario judicial y un médico forense a disposición para el levantamiento judicial de cadáveres.

También deberá ocuparse de tomar declaración judicial a investigados y víctimas con presencia de letrados, ministerio fiscal, especialmente, pues en temas de violencia de género o en otro tipo de temas, dictar órdenes de protección, medidas civiles y penales. Todo ese tipo de medidas. Es decir, no se puede tener más de setenta y dos horas a un detenido encarcelado o encerrado o en un calabozo. Y además es una medida restrictiva de libertad que debe prorrogarse el menor tiempo posible dice la ley. Entonces esto sí que afecta, sí que afecta.

Entendemos que tal medida va a provocar un peor servicio para los ciudadanos y crear dificultades de organización y funcionamiento a los abogados. Y sí, no es una cuestión de corporativismo, es que los letrados, el turno de oficio, la gente que tiene que asistir a esas llamadas, a esas distintas llamadas pues tiene algo que decir. No, no creo que sea algo tan extraño ni tan corporativista. Es decir, son parte de la Administración

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Justicia y son parte afectada, afectada y directa. Porque no me querrá usted decir que el Colegio de Abogados no quiere una justicia de calidad, como ha dicho del Consejo General como titular. ¿Ese es el titular que quiere decir firmado por usted? ¿Verdad que no? Pues entonces, también tendrán algo que decir y si se oponen por algún criterio objetivo será.

Evidentemente el número y complejidad de casos que pueden surgir en una guardia pues no son previsibles, pero hay que tener en cuenta el número de municipios que abarca, la población que puede ocurrir y datos que son objetivos, datos que son objetivos. Nadie sabe cuántos se van a morir en un fin de semana o cuánta violencia van a ocurrir, pero hay que estar a disposición y si no se está a disposición, luego vienen los problemas.

Además, tal medida no va a suponer ningún ahorro económico de recursos públicos, pues el coste va a ser el mismo. El juez y el letrado de Administración percibirán importe correspondiente a su propio partido judicial y al de los otros. Esta iniciativa, en todo caso, parece contentar a jueces y letrados de la Administración. Eso no le digo que no, además de permitirles un descanso que antes no tenían. Es cierto que esos jueces merecen ese descanso. Yo no digo que no, pero es una cuestión que habrá que abordarse, su solución, no menoscabando otros derechos y otros intereses también fundamentales como son los propios ciudadanos, las víctimas y también los letrados. Sí, también los letrados. Porque el hecho de tener que esperar tiempos innecesarios y excesivos, pues es un perjuicio y un profesional también tiene sus derechos y sus obligaciones, por supuesto.

Pero lo que en todo caso va a ocasionar es retrasos, esperas, posibles dilaciones indebidas y un claro empeoramiento del servicio de guardia y la Administración de Justicia para ciudadanos y letrados del turno oficio. Si existe escasez de plazas cubiertas por jueces o letrados de la Administración, pues habrá que abordarlo. Habrá que tener esos reemplazos, esos refuerzos, todo ese tipo de opciones. Esas son las alternativas que creo que el señor Ledesma le proponía que expusiera, si tiene algún plan B, alguna alternativa para cuando sí que vengan esos problemas.

Ahora estamos en pandemia o estábamos en pandemia, especialmente en esas fechas, en una pandemia de mayor restricción de movilidad y no se puede comparar. Vox no va a apoyar ninguna medida que empeore o colapse más la Justicia. Esta medida entendemos que es un error. Debemos mejorar los servicios públicos y esta medida no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

está pensada, no está pensando ni en los ciudadanos ni en mejorar la calidad del servicio.

Muchas gracias.

Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Martínez. También desde el escaño.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Sí, desde el escaño.

Señora consejera, muchas gracias por sus explicaciones. Explicaciones que no le ha gustado al Partido Popular, que era el que ha pedido esta comparecencia y que además yo estoy segura, estoy segura que hubiera dado las que hubiera dado no le habrían gustado, partimos de esa premisa. Porque, la verdad es que, señor Ledesma, usted ha hecho aquí un arte de ocupar tiempo, porque al final, para conocer la opinión del Gobierno de Aragón ante una decisión que él no ha tomado, porque no es el competente en tomar esta decisión, quizás pues hubiéramos podido echar mano de otro tipo de iniciativa, pero no seré yo quien le diga a usted qué tipo de iniciativas tiene que formular al Gobierno.

Lo que sí, si estuviéramos la consejera y yo en una cafetería tomándonos un café aquí a la salida, pues a lo mejor le comentaría; tiene poco que rascar la oposición cuando trae este tipo de iniciativas a un pleno. Creo que se está haciendo bastante bien, pero bueno, aquí lo importante es que el Partido Popular lo que está poniendo o está haciendo es una enmienda al Tribunal Superior de Justicia de Aragón y al Consejo General del Poder Judicial. Eso es la novedad. Esa es la novedad que aquí nos plantean y, claro en esa ceremonia de la confusión que usted también citaba resulta que los datos objetivos no sirven y las pruebas piloto tampoco sirven, porque además, esta prueba piloto no sirve porque se hace durante la pandemia que todo el mundo pone la mejor voluntad, pero cuando se pase la pandemia, será un desastre.

Solamente le ha faltado recurrir, señor Ledesma, como hacia la pasada legislatura el sistema AVANTIUS, que era el mayor de los desastres para el Poder Judicial, solamente le ha faltado recurrir a eso, entonces, claro que son importantes el número de municipios que están afectadas por esto y el número de kilómetros, pero oiga la estadística también sirve. Y la estadística, dice el número de veces que ha habido que intervenir por parte los jueces durante este período piloto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con lo cual, yo creo que de bueno también entiendo que si después de que ya se ha superado la prueba piloto, pero después en el normal funcionamiento o en el funcionamiento de esta medida ya, pues crece el número de casos o no sé qué, se podrá hacer una revisión, si es que merece la pena, que probablemente sí que los jueces tanto el Tribunal Superior de Justicia de Aragón como el Consejo General del Poder Judicial, estarán a bien.

Y luego, claro, señor Ledesma, es que resultan poco creíbles ustedes, con lo de la calidad de los servicios públicos. Que lo digan ustedes, que los maltratan y los machacan cada vez que tienen la oportunidad de gestionarlo, se lo ha dicho el señor Sanz. Usted está criticando aquí una decisión de una agrupación de tres juzgados, los fines de semana y ustedes querían poner patas arriba la planta judicial en Aragón. Ustedes querían fusionar a no, es que no pudieron hacerlo, no pudieron hacerlo, pero esa era su intención. ¿Le hablo de las tasas judiciales de lo que querían hacer? ¿Le hablo de lo que querían hacer con la justicia gratuita? ¿Le hablo de lo poco que han hecho ustedes con la despoblación? Oiga, señor Ledesma, ustedes aquí tienen que dar muy muy muy pocas lecciones de lo que es en el territorio y de lo que es trabajar por los servicios públicos, porque, señor Ledesma, le vuelvo a repetir: busque alguna iniciativa, busque algún tema más para hacer de oposición a este Gobierno, porque ahora lo que nos ha hecho es bueno, pues estar aquí debatiendo entre unos y otros, pero con poca utilidad para los ciudadanos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Una pregunta, señora consejera, ¿usted estaba aquí hoy para informar y para hablar sobre lo referente a la agrupación de servicios de guardia que los juzgados de la Almodia, de Tarazona y de Ejea? Porque parece que los derroteros por los cuales ha querido el Partido Popular se desviaban de esa iniciativa principal.

Nosotras nos vamos a ceñir sobre lo que ahora mismo se está debatiendo y vamos a dejar que el Partido Popular, que cuya única intención es marear agitar el avispero, pues se quede en eso, en simplemente una agitar de avispero como tantas otras veces nos tienen acostumbrados. Porque hoy le hacen comparecer a usted sobre una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuestión que coincidimos plenamente y lo cierto es que atiende a una organización y a una optimización de los recursos humanos.

Y lo mismo que decíamos a la Consejera de Sanidad, judicializar la política no es un buen camino, pero politizar la justicia tampoco lo es. Porque, mire, no podemos obviar algo que resulta clave y es que el sistema de gestión que se está llevando, el tema que estamos tratando de los servicios de personal de judicial del Consejo General del Poder Judicial, el pasado día 18, fue asimismo, objeto de aprobación definitiva del Pleno del Consejo Judicial, también del pasado 8 de abril. Y, por lo tanto, también comprendemos, señora Consejera, que la *diferencialización* de los de los órganos, la independencia de los órganos judiciales debe darse. Judicializar la política, pues no es el óptimo y tampoco politizar la justicia. Y para estos que recurren tantas veces a estos debates, nosotras recurrimos a la Constitución, donde dice que la Ley Orgánica del Poder Judicial determinará la constitución, funcionamiento y gobiernos de los juzgados y tribunales, así como estatuto jurídico de los jueces y magistrados de carrera que formarán un cuerpo único y de personal del servicio de administración de justicia. Y es que en su desarrollo esta ley supuso la organización competencial de los artículos 501 y 502. Por lo tanto, hoy como decíamos, no vamos a entrar a esa judicialización de la política ni viceversa.

La propuesta de los propios jueces de estas poblaciones consistían en asumir turnos de guardia de los diferentes fines de semana de forma rotatoria en tres partidos judiciales, una posibilidad que queda recogida en esa Ley Orgánica del Poder Judicial de Aragón y que considero que esta sala de gobierno Tribunal Superior de Justicia de Aragón consideró la agrupación de partidos judiciales para la realización de las guardias presentadas con indudablemente, dos ventajas: por una parte que facilitara el descanso de las y los titulares de los partidos judiciales con juzgados únicos o con dos juzgados y, por otra parte, suponía también una mejora en una mejora en el aprovechamiento de los recursos humanos. Y sin que ello sirva tampoco como una cuestión importante o fundamental, suponía también un económico.

En definitiva, la reorganización de los fines de semana responde a una propuesta planteada por el propio personal de la Administración de Justicia y, por lo tanto, ha estado perfectamente tramitada, ha estado perfectamente contrastada y argumentada, y no es otro que una organización, como decíamos, una atomización de esos recursos humanos y materiales en beneficio de profesionales y el servicio de la Administración de Justicia presta a la sociedad aragonesa en una vertebración territorial. Creemos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no tiene mucha más miga esta comparecencia, que no tiene muchísimo más asunto, así que aquí concluye nuestra puesta en escena. Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Por el grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues bien, efectivamente, la verdad es que además hablar de después de tantos grupos parlamentarios sobre una cuestión que era mi entender tampoco da demasiado de sí, pues a lo mejor me voy a repetir un poco.

Pero sí que quiero partir de la base y lo primero que quiero decir es que nosotros y nuestro grupo parlamentario respetamos la independencia judicial por encima de todo y que es cierto que esta medida viene avalada por los propios jueces de la adscripción a la que se refiere y que esos propios jueces hablaron o estuvieron con el presidente del TSJ, que ha sido el que impulsó esta agrupación de juzgados ante el Consejo General del Poder Judicial, con el aval del Gobierno de Aragón.

A ver, decir que el Gobierno de Aragón no tiene nada que decir, no tiene nada que decide, evidentemente, en la competencia un correspondiente, pero sí que es cierto que también y lo hemos visto en cuanto a la planta judicial el Gobierno de Aragón, muchas veces sí que ha dicho alguna cosa. Estamos hablando de cuando, por ejemplo, se tuvo que instaura el juzgado cláusulas abusivas, el Gobierno de Aragón tuvo la palabra, de igual forma para reforzar determinados juzgados, para la creación de uno nuevo de violencia de género que le hemos oído aquí a usted y a su directora sacar pecho y además me parece estupendo sobre la creación de un nuevo juzgado de violencia de género, con lo cual sí hay algo que decir por parte del Gobierno de Aragón.

Pero, permítame que reconduzca un poco la situación y donde yo creo que sí que realmente el Gobierno de Aragón es competente, en cuanto al tema de estas reagrupaciones, es en el tema del turno oficio, porque la justicia gratuita sí que es competencia del Gobierno de Aragón. Tenemos una Ley General de Justicia Gratuita, la del noventa y seis, donde habla de que los colegios profesionales organizarán dos turnos, el de violencia y el general. Tenemos un reglamento de justicia gratuita en Aragón, donde dice que los órganos correspondientes de la Administración tienen que avalar esas listas de profesionales a cargo del turno oficio y donde los colegios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

profesionales tienen que ofrecer unos colegiados o unos turnos que den un servicio de calidad a la ciudadanía, etcétera, etcétera. Con lo cual sí que hay una parte que corresponde. Hay una parte que corresponde al Gobierno de Aragón y que es donde yo, sí que quería que usted me respondiese a cuestiones que tienen, que son competencia suya, que se refieren a lo que es la organización de estas guardias. Si va a sufrir algún tipo de cambio, sí se van de alguna forma a reconfigurar, si va a haber menos números de integrantes, si va a haber más números de integrantes, etcétera, etcétera.

Eso sí que es competencia, entiendo de su Departamento, lo que es la organización, junto con los colegios de abogados de la parte que se corresponde a las asistencias de justicia gratuita, evidentemente, habrá detenidos y abra diligencias que se llevarán a cabo por parte de abogados particulares, pero sí que hay un gran número de asistencias fundamentalmente, por ejemplo, la violencia de género que per se es un tema de justicia gratuita.

Entonces va haber un número de asistencias y de diligencias a llevar a cabo en esta agrupación que van a depender de ese turno de oficio de esos guardias de asistencia, y ahí es donde sí que yo creo que ustedes, usted como Gobierno, creo que nos debería o yo, por lo menos tengo curiosidad en saber si se van a introducir algún tipo de cambio en lo que va a ser el listado, en la configuración de guardias, si va a pasar de ser que un solo letrado lleve la guardia semanal, si se van a alternar distintos letrados, si eso además va a tener un costo sobreañadido en lo que es la justicia gratuita a la hora del pago de las guardias, si no lo va a tener ,si va a tener un ahorro. En cualquier caso, todo eso sí que creo que es competencia de su departamento. Aprovecho la ocasión probablemente de otra manera, se lo hubiera preguntado de forma más global, no solamente por la agrupación está.

De forma más global en el sentido de que giró va a darle a la justicia gratuita su departamento para este año y para años venideros que a mí me parece que es un tema fundamental. Y, en cualquier caso, yo sí que creo que esto es un proyecto piloto, vamos a ver cómo funciona. Yo he estado treinta años de guardia, se lo que son las guardias, hay guardias que no hay quien las controle y hay guardias tranquilas, no sé lo que va a pasar y yo creo que lo más prudente ahora mismo es ver cómo va avanzando de este tema y, en cualquier caso, como ha hecho otras veces, el Gobierno de Aragón, si en un momento dado, hay que reforzar ese sistema que ahora se establece, si hay que volver a darle una vuelta. Pues igual que lo ha hecho, como le digo, con las cláusulas abusivas con un nuevo juzgado de violencia. Entiendo que el Gobierno de Aragón impulsará

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cualquier reforma que redunde en beneficio de la calidad de la justicia para los ciudadanos, porque sí que en esto ustedes son garantes. Garantes de que los ciudadanos tengan una justicia de calidad.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Señora consejera, lo cierto es que el Grupo Parlamentario Socialista estamos también expectantes para ver el contenido material y cuál eran los derroteros de la intervención y mi pregunta, porque, lejos de hablar de La Almunia, de Tarazona, de Ejea, de la distribución y Planta Judicial, lejos de hablar de las infraestructuras, lejos de hablar de las partidas presupuestarias, del sistema AVANTIUS, del cual si recuerdan, hablamos mucho en la pasada legislatura. Aquí el señor Ledesma de una manera hábil, porque él es un parlamentario hábil, ha intentado discurrir su tránsito por la tribuna que esto va contra la calidad democrática, perjudica a las víctimas, disminuye la calidad del servicio público y es una enmienda al discurso del Grupo Parlamentario Socialista o a la acción de Gobierno.

Nada más lejos de la realidad, señor Ledesma, usted ha cogido una cuestión que bien sabe que depende directamente de la decisión de los órganos judiciales, y usted ha intentado aquí armar un castillo de naipes en contra del Gobierno de Aragón, en realidad cuál era el propósito de su comparecencia, que el Gobierno de Aragón dijera que respeta esa decisión de los órganos judiciales.

La señora Pérez se lo ha dicho, pero si me permite, si me permite y emulando como si esto fuera una sentencia. Voy a empezar, primero por los fundamentos de derecho, artículo 122 de la Constitución, Ley Orgánica del Consejo del Poder Judicial, la decisión organizativa de otro poder del Estado da la sensación que aquí estábamos debatiendo sobre un aspecto de organización de medios materiales de cualquier consejería Gobierno de Aragón. Y usted sabe que eso no es así y usted lo sabe, pero, además la decisión ha sido propuesta por los jueces avalada por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón se traslada al Consejo General del Poder Judicial, el 24 de septiembre, se aprueba.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Existe una prueba piloto durante unos meses, se solicita posteriormente en el mes de febrero que a tenor de esa experiencia, esa situación se convierte y devenga en definitiva. Se aprueba definitivamente en el mes de abril por parte del Consejo General del Poder Judicial y ahí en un momento en el cual al Gobierno Aragón se le pide. Yo quiero lanzar la pregunta a la inversa ¿qué hubiera ocurrido, señora consejera, si el Departamento que usted preside se hubiera opuesto o hubiera tomado una decisión radicalmente contraria a lo que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón o los jueces hubieran solicitado en base a su competencia... de su responsabilidad? Pues menuda semana de ruedas de prensa hubiéramos tenido y como nos hubieran puesto al conjunto del Gobierno de Aragón.

Por tanto, yo creo que es se ha explicado, se ha estudiado también el estudio de la carga, la operatividad de las guardias. Y miren, yo no quiero dejar de pensar y vamos, creo que nadie y ustedes lo piensa y que se ven forzados en determinados discursos por el foro parlamentario y por el continente en el cual hablamos, pero creen que, de verdad, si el conjunto de los profesionales o los operadores jurídicos hubiera una lesión a los derechos de los ciudadanos y a las garantías jurídicas que estos tienen en La Almunia, Tarazona, Ejea o en cualquier otro partido judicial, ¿de verdad creen que el órgano de los jueces o que el propio Gobierno de Aragón mirarían para otro lado?

Señorías, yo es que considero que no, y les niego la mayor, y por eso creo que es importante que cuando hablemos de Justicia, cuando hablemos también no solamente de las competencias, hablemos de aquellos aspectos en los que podemos ser útiles. Y yo entiendo, señor Ledesma, y se lo decía, usted es un parlamentario hábil, se ha cogido el caballo de batalla que uno de los operadores jurídicos entendía como contrario a la idea que tomaban el órgano de los jueces, pero podríamos debatir o podríamos emplear este tiempo en hablar de las infraestructuras que sí que dependen de una manera más certera.

Podríamos hablar de la justicia gratuita, podríamos volver a hablar del sistema AVANTIUS tan criticado durante tantas y tantas comparecencias en la legislatura pasada. Pero, señora Pérez, yo creo que usted ha dado la información oportuna. Usted ha sido absolutamente correcta en el ámbito de sus competencias y en la colaboración con la Administración de Justicia y con los representantes de la misma, y miren yo después de los fundamentos de hecho o de los fundamentos de derecho, lo que no voy a ser tan osados de sentenciar con frases tan duras como que esto deja desprotegidos a los ciudadanos, porque ni usted ni los órganos judiciales lo permitirían, así que cuenta con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y confiamos en seguir en esta línea de trabajo pensando siempre en el respeto a la ley y en los derechos de los aragoneses.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Villagrasa.

Señora consejera, su turno para responder al resto de grupos.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Muchas gracias, presidente.

Bien, en general, compruebo que los grupos han comprendido que se trata de una simple cuestión organizativa, parte de los jueces y que la decisión ayuda a la labor de los profesionales que ejercen su labor en Ejea, en La Almunia y en Tarazona, sin causar perjuicios al servicio público que ejercer esos juzgados y lo repito, sin causar perjuicios al servicio público que ejerzan estos juzgados. *[Aplausos]*.

Hombre, les he escuchado alguna intervención que saben ustedes más las funciones que tienen que hacer estos jueces, que los no profesionales que están ejerciendo su labor allí. Así, señor Arranz, ha hecho usted un relato en el que parece que le recuerda a los profesionales que están ejerciendo su labor allí lo que hace que no sé si eso ha querido decir que es que ya no lo están haciendo.

Dice la señora García: no, hombre. Ustedes tienen competencia todos... nosotros somos una parte, como saben perfectamente. Y un informe exclusivamente en cuanto a la organización de los jueces no vinculante en cuanto los juzgados de cláusulas suelo, del nuevo juzgado el número ocho de lo social. Claro que sí que somos oídos, escuchados y tenidos en cuenta, señora García.

Pero hay una gran diferencia aquí no solo estamos hablando de jueces, sino también de la dotación de personal que depende de la comunidad autónoma que se requiere. Aquí estamos hablando de una reorganización exclusiva de jueces, repito, de jueces y yo creo que aquí la gente se ha puesto la venda antes de la herida y qué casualidad, señora García, señor Arranz y señor Ledesma que ustedes han hecho eco de esa amenaza que tenían en este caso y los abogados y no es así, nosotros no vamos a tocar las guardias de los abogados, exclusivamente los jueces de los tres partidos judiciales junto con el TSJ, junto con el Consejo General del Poder Judicial, el ministerio fiscal han decidido reorganizarlo lo han probado y no ha pasado absolutamente nada. Igual, cuando les he dicho que había siete detenciones y una orden

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

igual, igual, igual, señor Ledesma, hasta los delincuentes se han puesto de acuerdo para no cometer delitos en estos seis meses solo para demostrar que la unificación no causa efectos perniciosos. Igual, igual ha puesto esto.

Entonces vamos a poner, vamos a poner las cosas de verdad en su sitio. El Gobierno de Aragón dio su conformidad cuando constato los datos de la propuesta y que, evidentemente, los efectos y el impacto que tenía no producían ningún tipo de perjuicio y descenso en la calidad del servicio. Así de claro y la propuesta, insisto, ha recibido el visto bueno del Ministerio de Justicia, de la fiscalía la Comunidad Autónoma, de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y del propio Gobierno de Aragón. El propio 19 de febrero, el propio TSJ argumento al Consejo General del Poder Judicial, que el funcionamiento de esta agrupación ha sido muy positiva. Oiga, no puede ser que defendamos al TSJ para lo que nos interesa y le atacamos cuando no estamos tan de acuerdo ¿no?

Hombre, digo yo, ustedes que además exigen y dan ejemplo de todo lo contrario. Por lo tanto, ¿y cuándo lo han hecho? ¿Y por qué han hecho esa petición el Tribunal Superior Justicia de Aragón? Pues porque durante todo este tiempo han visto que el cumplimiento precisamente, que se han cumplido los objetivos que terminaron la propuesta, y que no se ha producido ninguna circunstancia negativa al tanto.

Po lo tanto, hombre, de verdad, vamos a ser sensatos, ha ayudado todo el avance que hemos hecho lo largo de estos últimos años en algo que usted personalmente, señor Ledesma, criticó muchísimo que fue el sistema AVANTIUS, se acuerda ¿no?, que usted era partidario de comprar otro sistema y, sin embargo, ahora mismo somos ejemplo en la gestión, ejemplo precisamente en algo que ustedes están anticipando de manera agorera que haber muchos retrasos, cosa que no los ha habido, pero precisamente tener el sistema AVANTIUS, lo que ha permitido es adelantar muchos de los trabajos que en otros juzgados que no lo tiene se ha atascado precisamente todos los procedimientos judiciales.

Y, por tanto, para para esta organización, también desde luego, va a garantizar que la gestión sea solvente en la utilización precisamente de este sistema de gestión AVANTIUS. Quedo también fijada la prelación de actuaciones del servicio, sin perjuicio, evidentemente, de la autonomía y de la decisión en cada momento puede tomar un juez en función de las circunstancias del caso, las diligencias de levantamiento de cadáveres, la regularización de detenidos y la resolución de solicitudes de medidas cautelares, como saben, copan las medidas prioritarias. Pero insisto, y esto es un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mensaje a la sociedad, fundamentalmente a las poblaciones que puedan verse alertadas, amenazadas que se les está recortando servicios.

La opinión de este Gobierno es que la reorganización de los fines de semana ha estado perfectamente tramitada, contrastada y argumentada y no vemos ningún tipo de efecto negativo sobre los ciudadanos en estos tres partidos judiciales. Y le digo más, si en algún momento fuéramos conscientes de que se produjera algún tipo de disfunción lo haríamos llegar, como no puede ser de otra manera y como lo estamos haciendo, a los órganos que tienen la capacidad de decidir. Pero insisto, oiga, yo creo que se han puesto la venda antes de la herida han visto peligrar alguna situación y por eso han montado ustedes esta situación.

Y yo para terminar y yo para terminar, sí que me gustaría hacer una reflexión, porque se ha oído aquí fundamentalmente dos argumentos: la defensa del medio rural, la lucha contra la despoblación y la defensa de lo público. Y hombre, el aval y el crédito de quienes han defendido estas posiciones deja mucho que desear. Deja mucho que desear y yo recomiendo desde la humildad no utilizar ambas defensas en vano, cuando lo que oculte es la defensa de otro tipo de intereses le estaremos haciendo un flaco favor al servicio público y en la lucha contra la despoblación cuando se usa y se utiliza como paraguas para defender otro tipo de intereses y creo francamente que la apuesta por lo público, miren, el presupuesto para justicia ha aumentado de setenta y seis millones el año pasado a ochenta y uno en este ejercicio.

Un esfuerzo impresionante en el capítulo de personal, que refleja, entre otras cosas, la reducción, por ejemplo, en el número de demandas de cláusulas suelo pendiente que llega solo a mil novecientos y que eso sí que es dar un servicio de calidad. Que, como les decía, en el apartado tecnológico en el sistema AVANTIUS y la sede judicial electrónica han permitido que los retrasos provocados por la pandemia sean mucho menores en nuestra comunidad autónoma.

Que durante la pandemia se proveyó de ordenadores portátiles a jueces y letrados de la Administración de Justicia para que pudieran desarrollar su labor en la modalidad de teletrabajo. Un compromiso del Ejecutivo autonómico con la eficiencia del sistema. Que se está acelerando la puesta en marcha del juzgado número ocho, del nuevo juzgado, y la solicitud para crear un nuevo juzgado de violencia sobre la mujer en Zaragoza, que esto tiene un coste, más de medio millón de euros. Y que tenemos también reservado una dotación para la nueva oficina fiscal con los procesos de realización de las relaciones de puestos de trabajo, implantación de la misma y para la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dotación de oficinas judiciales en las comarcas que evitan desplazamientos para impulsar la tramitación de procedimientos simples. Una cosa es predicar y otra es dar trigo. Por tanto, ojo, no utilicemos el combate a la despoblación y la defensa de lo público para ocultar, insisto, otros intereses que lo que hemos visto en el día de hoy en esta comparecencia es precisamente eso.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Continuamos con el debate de la proposición no de ley número 360/20 sobre la apertura de los locales de ocio nocturno, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, señora Bernués, tiene la palabra. Esperamos un segundo a que haya los cambios y ya comenzamos. Tiene la palabra

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Buenos días, muchísimas gracias, señor presidente.

Venimos de nuevo desde nuestro grupo, Ciudadanos, bueno, pues a poner de manifiesto el problema que existe con la no apertura de los locales de ocio nocturno.

Desde Ciudadanos les queremos recordar que siempre hemos estado apoyando a este sector tan importante y que ha sido uno de los que más han sufrido en la pandemia y todas sus consecuencias. Yo les haría, en primer lugar, a todos los diputados que nos acompañan y diputadas, una reflexión personal, en primer lugar, porque me gustaría saber que, desde luego, tienen todos ustedes hijos, sobrinos, hijos de amigos que están en una edad en la que en un momento determinado quieren salir.

Y quieren salir un viernes y quieren salir un sábado. A parte de esto, hay adolescentes y universitarios que les decimos que a las diez de la noche vuelvan a estar en casa. Van a decir que me reitero y ya veo caras que están diciendo con su mirada lo mismo, pero es que es real y es así. Estamos intentando, por una parte, evitar los botellones, evitar las fiestas en casas privadas, en fincas ¿Cuántas veces nos hemos encontrado los fines de semana así? pero seguimos desde el Gobierno, siguen ustedes empeñados en no dejar abrir el ocio nocturno, que no es el problema, que son parte de la solución, que se lo hemos dicho por activa y por pasiva.

En realidad, es una incoherencia absoluta. Están insistiendo por un lado que desde luego quieren controlar, quieren abrir, quieren permitir que todo el mundo trabaje

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y en el fondo lo único que están consiguiendo es que todo se vaya al garete. Los locales de ocio nocturno, les insisto, en que solamente han podido abrir los que tienen algo de terraza y con las limitaciones por supuesto, sanitarias.

No le estamos diciendo que pasen por encima de las limitaciones sanitarias y por encima de la consejería sanidad, pero sí desde luego, que dejen a abrir a los locales que llevan más de cuatrocientos días cerrados ¿qué les diríamos esas personas? Porque ahora me dirán en la réplica que hay unas ayudas, parte de esas ayudas que se empezaron en noviembre todavía no se han cobrado, ni siquiera el 50% y el paquete de ayudas de los cincuenta millones veremos a ver cuándo... no se cobran porque empiezan el 25 de mayo, no cierran hasta el 22 de junio y veremos entonces cuándo llegan.

Me parece vergonzoso que a estas alturas de la película nadie del Gobierno haya insistido en este tema. En otras comunidades autónomas abren hasta las dos de la mañana y desde luego, ha sido una forma de controlar ese ocio nocturno.

Aparte de esto y siento que no esté el señor Escartín de Podemos, se lo voy a decir a usted, pero señora Prades, hace un momento en la comparecencia del presidente su compañero, señor Escartín de Podemos, ha negado la calidad científica de los investigadores que apuestan por aforos en relación a la calidad del aire.

Nos vamos a Navarra, no nos tenemos que ir muy lejos e y a partir del día 17 de mayo sí tienen medidores de aire los locales, pueden abrir al 100% en el aforo interior y si no al 30%. No sé, pero yo creo que el señor Escartín me gustaría que se le dijera al grupo de más de cien científicos de la plataforma aireamos, que además justamente, y que además le va a hacer mucha gracia, se lo puede decir a su consejera, la señora Díaz, que además es consejera de ciencia y de universidad y que la Universidad de Zaragoza participa en esa plataforma, casualidades de la vida.

No solamente eso, sino el CSIC, el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, el Instituto de Excelencia Severo Ochoa, la Fundación Ibercaja, en fin, organismos y personas con más de cien investigadores de reputada, desde luego investigación, de labor investigadora, que están a favor de esa medición de la calidad del aire y que ahora hace un momento, su representante, ha negado por activa y por pasiva. Una forma, desde luego, de abrir esos locales de ocio nocturno, mejorando esa calidad del aire.

Por otra parte, insisto, en otras comunidades autónomas como Andalucía están abriendo hasta las dos de la mañana. Sí, desde luego, donde nosotros gobernamos, pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en otros, como les estoy diciendo, de otros gobiernos, no son ni del Partido Popular ni Ciudadanos, que también va a ser la excusa que van a lanzar ahora en un momento, están abriendo por el tema de la calidad del aire y no pasa nada.

Tenemos que dejar que la gente vuelva a vivir con las medidas sanitarias necesarias. No somos ningunos incoherentes. Simplemente queremos dar una solución a esta parte y tenemos que pensar que el ocio nocturno no son el problema y son la solución. Espero que, por favor, aprueben esa propuesta y, desde luego, todos los locales de ocio nocturno y mucha parte de la población aragonesa y española se lo agradecerá. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Se ha presentado una enmienda por parte de los cuatro grupos que apoyan al Gobierno y para su defensa, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, tiene la palabra.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Bernués, nos presenta una iniciativa que su grupo registró el pasado 7 de octubre, pero que ha decidido activarla en el Pleno de hoy. Es decir, pasados siete meses y medio después, y lo cierto es que una lee la exposición de motivos y no entiende muy bien porque no la ha retirado y presentado otra más actualizada. Ojo, no le estoy diciendo, evidentemente, que no tenga sentido esta iniciativa porque, por desgracia sigue siendo muy necesario el apoyar y acompañar en todo lo posible al sector de locales de ocio nocturno. Pero, claro, compartirá conmigo que es una iniciativa que está desactualizada.

Si vamos a la exposición de motivos, por ejemplo, hay un párrafo que habla de que, con el fin del verano, el uso de las terrazas va a verse limitado por las condiciones climatológicas, por lo que deben buscarse otras fórmulas. Claro, esas fórmulas tendrían sentido haberlas buscado en otoño en invierno, pero no ahora en pleno mes de mayo.

Es verdad que además usted habla en su exposición de motivos de que desde el 14 de marzo la pandemia del coronavirus no muestra síntomas de remisión y le diré que eso no es así, que actualmente en esta última semana de 10 a 16 de mayo, el número de casos notificados se ha reducido un 27,9%, lo mismo en pacientes ingresados, que se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reducido un 18,43; pacientes ingresados en UCI, un 21,74. En definitiva, que está bastante desactualizada y que no tiene sentido el que la debatamos en estos momentos.

A mí me gustaría también en nombre del Grupo Socialista, reconocer el momento tan complicado por el que están atravesando este sector y, desde luego, mandarles nuestra solidaridad y apoyo. Y es verdad, señora Bernués, que cuando uno está en la oposición pues resulta muy sencillo el complacer a todos los sectores, no hablaré de cantos de sirena ciertamente irresponsables. Pero la verdad es que cuando uno gobierna y tiene que tomar decisiones muchas veces tiene que tomarlas, aunque no le gusten, porque siempre lo tiene que hacer conforme a derecho y respetando la legalidad.

Y le digo esto porque ustedes en la exposición de motivos, habla de la orden de 14 de marzo de 2020, que es adoptada por el Ministerio de Sanidad y ojo por unanimidad de todas las comunidades autónomas, en donde se deciden llevar a cabo una serie actuaciones coordinadas y establecerlas territorialmente de manera conjunta en donde una de ellas hace referencia al ocio nocturno en donde se establece que el cierre de los establecimientos tiene que ser a la una en la mañana. Una directriz de actuación coordinada que sigue estando en vigor el pasado Consejo Interterritorial de 12 de mayo se seguía apelando a su cumplimiento. Y, claro, yo no entiendo por qué, señora Bernués, en estos momentos usted está planteando algo que va en contra de la normativa que las propias comunidades autónomas se han dado a sí misma.

Yo creo que hay que apoyar este sector, pero que hay que hacerlo con honestidad y que hay que hacerlo desde la verdad, porque no podemos invitar, señora Bernués, desde las comunidades autónomas a que todos los ciudadanos seamos responsables, a que todos los ciudadanos cumplamos la normativa y luego que un grupo parlamentario inste desde las Cortes de Aragón, al Gobierno de Aragón, a que incumpla una serie de normativas de las que se han dotado las propias comunidades autónomas.

Me parece una contradicción supina. Pero es verdad que creo que tenemos en este tema que todos los grupos que conformamos esta Cámara apoyar a este sector y poner en valor más lo que nos une que lo que nos separa y por eso hemos presentado una enmienda para dotar la de realismo, para ajustarla a normativa que está en vigor. Le recuerdo. Por ello, compartimos la necesidad de que este sector vuelva a poder volver a trabajar cuanto antes, pero eso sí sin saltarnos la norma que ahora mismo tenemos en vigor y que, por cierto, marcan las autoridades sanitarias. Esperamos que tenga a bien

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dicha enmienda y que dentro de esta Cámara podamos mandar un mensaje una unánime a todo este sector. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Soria.

Por el Grupo Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

La verdad es que desde el momento en que se registró esta PNL al día de hoy en que la tramitamos hemos tenido que enfrentarnos a varias olas de esta pandemia, con picos importantes, algunos muy preocupantes, en las que ha sido necesario tomar diferentes medidas para establecer, pues medidas de contención para frenar la pandemia en cada caso. Y sin duda, compartimos con usted la preocupación porque el sector del ocio nocturno, pues es uno de los que más se ha visto afectados y de los que más está costando volverá a esa cierta normalidad y poder de reactivar la efectividad económica, como realmente todas deseamos. Pero lo que tenemos claro es que únicamente cuando alcancemos una inmunidad global, cuando tengamos unas certezas sanitarias podremos ver repuntar la economía como a todas nos gustaría.

Lo que está claro, lo que está claro esta pandemia también, es que ha sido la ciencia y los servicios públicos, principalmente la sanidad, las que nos están sacando de esto y ha sido la ciencia y las grandes inversiones en ciencia que se han hecho en este periodo de pandemia, lo que ha permitido que la vacunación en nuestra comunidad sea una de las punteras en el global del Estado. Así que yo creo que debemos ser muy claros, que todas las medidas que se han tomado hasta ahora, todas las medidas de contención, han sido tomadas bajo criterios sanitarios, y eso es importante tenerlo. Mano a mano entre todas las comunidades en el Consejo Interterritorial de Salud, que es donde se han mantenido esas propuestas y desde luego, es un criterio que este grupo parlamentario siempre he respetado y siempre ha defendido.

La línea que le hemos presentado, va en ese sentido, en el sentido de coordinar seguridad, de coordinar trabajo global con todas las comunidades autónomas y va en línea de facilitar la incorporación en cuanto se pueda de este colectivo a su actividad económica. Estaríamos encantados de que aceptase la enmienda o llegase una transacción, pero, evidentemente la voluntad es que se pueda reactivar la actividad económica de este sector y de todos aquellos que se vean condicionados por la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pandemia en las mejores condiciones sanitarias también para ellos y para resto de la ciudadanía.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, desde mi grupo parlamentario somos conscientes de que el sector del ocio nocturno se ha enfrentado a la peor crisis en toda su historia y conocemos la brutal crisis económica por la que está atravesando. Y ante esta situación a lo largo de estos últimos meses, desde la oposición se han presentado diferentes y reiteradas iniciativas para atender las demandas de los diferentes sectores afectados por la crisis de la COVID-19.

Pero, a pesar de todo esto, la prioridad del Gobierno de Aragón ha sido la de proteger y dar soporte a todos los sectores, entre ellos el ocio nocturno para minimizar el impacto y lograr que, una vez finalizada la alarma sanitaria, se produzca lo antes posible el posible el reinicio de esa actividad.

Sí, señora Bernués, sí que voy a hablar de las ayudas, porque comprendemos y estamos al lado de las demandas de las ayudas directas y justas que se planteen para este sector y para eso otros sectores afectados. Cómo no vamos a estar de acuerdo y desde el Gobierno de Aragón se han convocado diferentes ayudas. Fuimos la tercera comunidad autónoma que más dinero destinó a la hostelería en el panorama estatal, 27,7 millones de euros. También los cincuenta millones de euros de ayudas directas, donde también está incluido en el ocio nocturno. Ha habido... el representante de la hostelería, el señor Vaquer, ha dicho en muchas ocasiones que son ayudas muy bienvenidas y que ponen a la DGA a la cabeza del apoyo en comunidades. O el propio de la CEOE Aragón, Ricardo Mur, ha puesto en valor la generosidad del pactismo aragonés, con lo cual yo creo que también es importante escuchar a estos sectores.

También ha habido iniciativas como la que usted nos presenta hoy aquí con carácter de urgencia, que fue registrada en octubre del 2020, pero es solo voy a dejar de lado, porque la verdad es que esta pandemia hay que vivirla el día a día, ¿sabe señora Bernués, en esa semana de octubre cuáles eran las cifras de contagios y fallecimientos? más de dos mil seiscientos contagios y cincuenta y siete fallecimientos, una tasa de positividad del 13% en el momento que ustedes registraron esta PNL, cuatrocientas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

treinta y dos camas en total ocupadas por COVID, sesenta y cinco en la UCI y trescientas sesenta y siete. Esa, la misma semana que ustedes hicieron y registraron esta PNL.

En Aragón no tenemos estado de alarma y tampoco ha habido ningún repunte, pero el trabajo, el trabajo que debemos hacer es conseguir que baje la tendencia de la curva de contagios, la incidencia acumulada, sobre todo para tener un patrón de bajada y una tasa de positividad mucho más baja. Eso sí, ya lo he dicho esta mañana, no podemos bajar la guardia hay muchos sitios, mi pueblo Ejea, esta con unos datos de contagio superior a la media, mi comarca también y esto es lo que me preocupa, señora Bernués, los contagios y los fallecimientos. Los adolescentes podrán salir desde luego que sí, pero todas estas personas están viviendo unos momentos muy delicados y muy difíciles. Todos tenemos hijos e hijas en esa edad, pero lo que me preocupa día de hoy en este caso concreto es lo que está pasando en algunas comarcas.

Y, desde luego, que es imprescindible que tenemos que aceptar la convivencia en nuestro día a día en de vivir con la enfermedad y con la vacuna, la vacuna es la primera y más efectiva de las soluciones, pero debe de ir acompañada todavía aún de restricciones que frenen los contagios. Ya lo he dicho esta mañana, para luchar contra las pandemias y las crisis sanitarias debe haber consenso, mucho consenso sin crispación entre los Gobiernos y en Aragón debemos de ser un claro ejemplo de ello. No puede compararnos con otras comunidades autónomas porque cada uno tenemos nuestra singularidad, nuestras fuerzas y nuestra manera de trabajar.

Finalmente, vamos a avanzar en el plan de vacunación. Esperemos que bajen los contagios y la presión hospitalaria, porque es la única manera de terminar con la COVID.

Para finalizar, señora Bernués, apelamos a la oposición responsable que usted continuamente repite. La responsabilidad pasa por que esta PNL está sujeta a las medidas sanitarias, si relajamos medidas aumentan los casos. Eso está comprobado y no dude que el momento que se pueda y se cuente se abrirá el ocio nocturno porque es algo para lo que ya se está trabajando.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lasobras.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La señora diputada PEIRAT MESEGUER *[desde el escaño]*: Muchas gracias, presidente.

Señora Bernués, ya conoce nuestra posición, la posición del Partido Aragonés con respecto al tema que hoy nos compete, y es que usted ha tenido numerosas conversaciones también con el vicepresidente del Gobierno de Aragón acerca de este tema. Nosotros pensamos que debemos de cumplir las normas sanitarias, como usted hacía referencia en el petitum de su proposición no de ley.

Ya lo adelanto, usted también lo refería a esto su exposición que el Gobierno de Aragón no ha cerrado específicamente los locales en la actividad del ocio nocturno, ya que aquellos establecimientos que han decidido adaptarse y permanecer abiertos desarrollando su actividad con las limitaciones de aforo, horarios, respetando las distancias de seguridad, eliminando el baile, las actividades que pudieran incrementar la difusión de aerosoles en el interior han podido y pueden permanecer abiertos. Y yo creo que esto es una cuestión que usted también hacía mención en su exposición. Es una cuestión de salud. Argumenta la proposición no de ley que la apertura de estos establecimientos con un amplio horario redundaría en la disminución de botellones y de fiestas privadas. Dicha afirmación no se compadece con la realidad. Le recuerdo que antes de la pandemia se produjeron numerosos macro botellones como el ocurrido en el casco antiguo de Zaragoza, el 13 de diciembre de 2019, por citar algún ejemplo.

No debemos olvidar y yo también voy a hacer algo referencia a todas esas diferentes ayudas que ha tenido el sector, por ejemplo, el programa de apoyo a las pymes, autónomos y entidades de economía social de Aragón a través de ayudas a inversiones para el desarrollo seguro de la actividad económica frente al COVID19 y para la de digitalización. También se lanzó un primer paquete de ayudas por importe de cinco millones de euros a las actividades afectadas por las restricciones derivadas de la COVID19, estas ayudas los establecimientos se establecieron entre tres mil euros y diez mil euros de máximo por beneficiario. Así también cabe recordar porque yo creo que es importante la orden de ayudas directas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, que está a punto de publicarse también incluye al sector entre sus beneficiarios.

Usted lo decía, el importe de estas ayudas va a ser de cincuenta millones de euros. Y, fíjese, yo creo que esto es un claro ejemplo que a este Gobierno de Aragón nos importa que el sector, nos importa el sector del ocio nocturno y que todo se resuelva cuanto antes, pero, en definitiva, señora Bernués. Nosotros como ya le digo, también

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

queremos que esto se soluciona a la mayor brevedad posible, pero no debemos de olvidar que desde el inicio de la pandemia los criterios de horarios de apertura y cierre de los establecimientos han estado condicionados por las normas dictadas por autoridad sanitaria, sin que en ningún momento el resto de departamentos que conforma el Gobierno de Aragón se hayan apartado de los mismos. Compartimos el fondo, eso está claro, y por ello les solicitamos desde el Grupo Aragonés que acepte la enmienda que se ha presentado, ya ha sido explicada por el resto portavoces que formamos el Gobierno de Aragón, y si usted la acepta, el Partido Aragonés votará a favor de la misma.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Bernués, cansados y cansadas estamos todos y eso es una realidad. Yo creo que es muy peligroso, profundamente peligroso, utilizar ese cansancio para decir cosas que obviamente la gente desea escuchar, pero que todos sabemos y todas sabemos que quizá no sea lo más oportuno lanzarlas. Porque profundizan de nuevo en la única de las herramientas que teníamos como comunidad política para salir de esta, que es avanzar en comunidad.

Y la realidad hoy sigue siendo, la realidad hoy sigue siendo, que existe un riesgo sanitario cierto que se ve incrementado por las relaciones y el contacto social. Es obvio, Izquierda Unida no comparte una de las cuestiones que ustedes utilizan como argumento a lo largo de su exposición de motivos para acabar justificando su propuesta final. Nosotros no compartimos que la pandemia coronavirus no muestre síntomas de remisión, porque eso sería tanto como negar que las medidas desarrolladas han y están surtiendo efecto. Los primeros que desean, por lo menos con el mismo, no menos fervor que cualquiera de los aquí presentes, superar esta situación y que todo vuelva a una cierta normalidad, eso sí incorporando aprendizajes es este grupo político y, desde luego, quien le habla, pero tenemos que entender que eso pasa por garantizar ese proceso de vacunación, esa inmunidad y, sobre todo, por seguir avanzando en medidas que se están tomando, que sí están resultando eficaces.

Yo no voy a negar y no me atrevo a negar que las medidas que sirven para jalonar prácticamente el global de las decisiones tomadas, las medidas sanitarias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

responderán al mejor criterio y más amplio criterio y consenso científico, porque de lo contrario, estaríamos haciéndonos trampas desde el inicio y desde luego, yo creo que eso no es así. Usted no científica, el que le habla tampoco lo es, pero desde luego yo confío la ciencia, que es quien nos va a sacar de esta.

Agarrarnos a un estudio, es algo que solemos hacer cuando queremos argumentar una cuestión que teníamos prefijado antes y ya le han dicho las cifras de contagio que había en el momento en el que ustedes registraron esta proposición no de ley. Por lo tanto, el interés era otro, señora Bernués, quizá de la vacuna que va a llegar pronto. Esperemos que al conjunto de la población nos permita en nada en nada poder reabrir determinadas actividades. Dicho esto le voy a reconocer, obviamente, que ha habido dispersión, habido contradicción, por bueno, las discrepancias muchas veces entre las administraciones y la justicia, que aquí se ha saldado con una ley, que es verdad que ahora mismo las decisiones entorno a estas cuestiones se están tomando en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y, por lo tanto, bueno, algo tendremos que ver todos y todas con esas decisiones, y eso nos lleva a lo último que quería comentarle.

Mire, yo creo que es magro argumento decir que como los jóvenes incumplen determinadas normas, hay que garantizar que desoigamos el marco jurídico del que nos hemos dotado. Yo creo que es mal argumento y además se alimenta, como le decir con esto acabo, presidente, una posición de partida que este grupo no comparte, a pesar del cansancio y el atasco que todos y todas tenemos generado largo de este año, que es abrazar precisamente aquellas cuestiones. Como decía al principio, que queremos escuchar, que no son más cómodas oír, no estamos aquí para eso, señora Bernués, estamos para aportar soluciones sólidas y yo creo que su propuesta no avanza en esa dirección.

Sí que creo que habrá que tomar medidas en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan y, por lo tanto, sí que creo conveniente que este sea un elemento nuclear a la hora de la acción del gobierno y por eso nos parecería correcta la enmienda que plantea los grupos que soportan al gobierno.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el grupo parlamentario Vox, señora Fernández.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señora Bernués.

Volvemos a hablar de hostelería, un sector en el que Vox sin ninguna fisura ha apoyado desde el primer momento, y como tal también hemos presentado alguna iniciativa, concretamente en un pleno de febrero del día 25 y sobre la hostelería en general y otra sobre el ocio nocturno, el 18 de marzo. Hemos estado hablando continuamente de que llevaban para entonces, para febrero, cuando hablamos de esta iniciativa de que llevaban casi un año cerrados toda la hostelería. De que se hablaba de un contagio del dos con uno por ciento según el Ministerio de Sanidad y que la prueba de que, en esos establecimientos, los contagios no eran los culpables de la propagación de la COVID, era que las cifras de contagio en los inicios no dejaron de subir durante meses por más que estaban cerrados.

Tampoco entendíamos y nos preguntábamos por qué ser protegida, porque hablamos de proteger la vida de la gente y cómo se protege la vía de la gente en tranvías, en autobuses, en tiendas y si se tomó las medidas sanitarias en estos establecimientos o medios de transporte escrupulosamente como de ellos se presumía. Nos quejamos también del horario que sufría la hostelería, de lunes a jueves un horario, el fin de semana otro, porque el virus el fin de semana salía a la calle antes. Jamás nos quisimos saltar las normas sanitarias, pero en ningún momento, como dijimos el 18 de marzo a la Consejería de Sanidad, reflejó que el motivo de la transmisión comunitaria proviniese del ocio nocturno y en febrero, hablando de la hostelería en general, era el propio Ministerio de Sanidad, con un informe, el que decía que hablaba de ese escaso 2% del contagio.

Seguimos apoyando al sector del ocio nocturno de la hostelería, porque es un sector que ha sido, sino de los más castigados por no decir el más castigado, el más demonizado. Ayudas, están hablando de ayudas, bienvenidas sean para los que siguen abiertos los que echar la persiana da igual, pero le tengo que recordar, señora Bernués, porque yo no me puedo reprimir que en aquel pleno del día 25 de febrero ustedes votaron en contra a nuestra proposición llamándonos populistas demagogos. Nos llamaron oportunistas diciéndonos que presentamos esta iniciativa a costa de la ruina de muchas personas que lo estaban pasando mal. Descalificaciones en cascada, absolutamente desafortunadas, que quizá fueron fruto de los resultados en aquel momento de las elecciones catalanas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque en aquel 25 de febrero llevaban casi un año cerrados, sin ingresos y algunos con ayudas de mil euros. Un año cerrados mil euros y lo dijimos entonces y seguíamos sin informes sobre contagios del sector. Por tanto, por el apoyo sin fisuras, como he dicho al principio de mi intervención para este sector, si no admite la enmienda del Gobierno, por supuesto, votaremos a favor. Si la admite, no votaremos a favor, pero no porque sea del Gobierno, sino porque es sustituir con esta enmienda el texto, su *petitum* de la iniciativa, significa aplazar y es el mismo *modus operandi* de siempre, o se está haciendo o se hará y en este caso se hará.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia Suso.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular siempre vamos a apoyar todas aquellas iniciativas que favorezcan las condiciones de trabajo de los sectores que más están sufriendo las restricciones impuestas por el Gobierno de Aragón. Por mucho que venga el señor Lambán, aquí hoy por la mañana, a decir que en Aragón es de las comunidades autónomas que se estaban aplicando menos restricciones, creo que todos deberíamos saber que a día de hoy estamos en nivel fase III, nivel de alerta fase III, que es el más restrictivo de todos los niveles. Y además, se decreto prácticamente hace nueve días. Aún pasábamos de un nivel más restrictivo, el agravado a fase III.

Señorías, muy bien deben ir las vacunaciones y los contagios cuando estamos en el nivel de alerta máximo que ustedes decretaron, aun no se ha pasado la fase II y por supuesto, veremos cuándo se pasa a fase I. Además, ustedes esta mañana misma ¿no?, han aprobado una ley, que es la única de Aragón, que permite los confinamientos en nuestra comunidad autónoma.

Miren, en un Estado de derecho, en una democracia plena, no debería ser discutible el derecho a que las personas puedan vivir de su trabajo. Y si ustedes no quieren permitir que la gente pueda vivir de su trabajo, deberían haberles compensado por los daños ocasionados. Ustedes izquierda española y aragonesa están siendo muy injustos con todas estas familias.

Miren, cuando decreto el estado arma el señor Sánchez, pues prácticamente al mes siguiente tenía que haber anunciado el plan de ayudas por importe de siete mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

millones de euros, no un año después lo tenía que haber hecho en el año 2020. Cuando pasaron las competencias al Gobierno autonómico y el Gobierno autonómico siguió aplicando esas restricciones, al día siguiente señor Lambán, debía haber anunciado un plan de ayudas para los sectores que se iban a ver afectados por estas restricciones y ustedes no lo hicieron. Ustedes dieron la espalda a todas esas personas, provocando durante el año 2020, como ya hemos dicho hoy, el cierre de más de cinco mil seiscientos negocios, veintiuna empresas al día estaban cerrando en Aragón. Ese era el momento de ayudar a los aragoneses. Ese era el momento de ayudar a las familias, el año 2020.

Señorías, cuando los hosteleros llevaban ya prácticamente seis meses con restricciones o sin poder abrir sus negocios. Estamos ya en el año 2021, ha pasado más de un año desde que se decretó el estado de alarma y el que sigue abierto a día de hoy, podemos decirlo que ha sido gracias a sus méritos, y no gracias a las ayudas del Gobierno de Aragón. Y en este año 2021, simplemente lo que quiere la gente es trabajar. Yo no sé cómo ustedes, a la izquierda, les cuesta tanto entender que hay gente que quiere trabajar, que hay gente que quiere vivir de su negocio. Y es que si seguimos así es que van a conseguir hasta que desaparezcan los sindicatos es que no van a tener trabajadores a los que defender, señorías, es que no van a tener a quien defender si siguen cerrando empresas y creando paro en esta comunidad autónoma.

Miren, desde el Partido Popular queremos que la gente trabaje, que los aragoneses vivan de su trabajo y no tengan que vivir de sus limosnas. Creemos que la gente se gaste el dinero que ganan, honradamente en libertad, en lo que les dé la gana y que no se lo confisquen ustedes en un infierno impositivo que tenemos en esta comunidad autónoma.

Y, desde luego, señora Bernués, aprobaremos esta proposición no de ley, tal y como lo ha presentado, porque queremos que las familias que viven del ocio nocturno puedan trabajar y puedan vivir de su trabajo. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia Suso.

Señora Bernués, para fijar la posición respecto a la enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Tengo aquí delante la enmienda de modificación del gobierno. Nosotros por nuestra parte les presentamos una enmienda para transaccionar. Me tendrán que decir si aceptarían o no.

Se quedaría como: “las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que apruebe la regulación necesaria que permita la apertura de los locales de ocio nocturnos, respetando las limitaciones vigentes, en un plazo no superior a un mes al menos hasta las dos de la madrugada”. Esta sería nuestra transacción, valoren si están interesados en aceptarla.

*El señor PRESIDENTE:* Entiendo que la conocen previamente ¿Tienen ya una posición? ¿Hacemos un pequeño receso a los grupos que han presentado la enmienda?

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Presidente, si podemos hacer un pequeño receso.

*El señor PRESIDENTE:* Por supuesto, un minuto de receso y tampoco les voy a cortar, si van a llegar a un acuerdo.

*[Se suspende la sesión].*

*[Se reanuda la sesión].*

*El señor PRESIDENTE:* Entiendo que ya tienen la solución, no sé si el acuerdo, señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues la verdad es que no hemos podido llegar a un acuerdo, con lo cual el texto de la PNL se mantendría como tal. Evidentemente, no aceptamos la transacción y ya mi explicación de voto vendrá entonces después y así ya no retrasamos más esto.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Entonces, se votara tal cual viene la iniciativa.

Y se suspende la sesión *[a las quince horas y tres minutos]* hasta las cuatro menos diez, cuarenta y cinco minutos, cuatro menos diez, ¿de acuerdo?

Sesión plenaria 20 y 21/05/21  
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*